



**EL COLEGIO
DE SONORA
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES**

**Las fiestas cívicas y la inauguración de obra pública en Álamos durante el porfiriato:
1892-1910. Una política de progreso y legitimidad**

Tesis presentada por

Juan Carlos Holguín Balderrama

Para obtener el grado de

Maestro en Ciencias Sociales

en la línea de investigación de Estudios Históricos de Región y Frontera

Director de tesis: **Dr. Ignacio L. Almada Bay**

Lector interno: **Dra. Zulema Trejo Contreras**

Lector externo: **Mtra. Esperanza Donjuan Espinoza**

Hermosillo, diciembre de 2015

Dedico esta tesis

A mi mamá Betty, por su paciencia y apoyo siempre y por ser la persona más importante en mi vida.

A mis abuelos, Guadalupe y Baldomero, porque mucho de lo que sé, siento y creo es gracias a ellos.

A mis tíos que nunca lo han sido, a ellos por ser mis amigos y hermanos.

A la memoria de Norma Alicia Pimienta, por esas extensas sobremesas que tanto me instruyeron.

A Dios, del que dudo siempre pero siempre confío. A él que llena gran parte de mi ser y mi vivir.

Agradecimientos

Agradezco a mi familia por todo el apoyo recibido no solamente en estos dos años, sino por el soporte que han sido durante toda mi vida. Gracias a mi mamá, abuelos y tíos.

A CONACYT por otorgarme la beca que me permitió realizar estos estudios de maestría y ampliar mis horizontes. A todo el personal de El Colegio de Sonora, especialmente a mis profesores y al área de biblioteca, por su amabilidad y buena disposición.

Gracias desde luego a mi director de tesis Dr. Ignacio L. Almada Bay por su tiempo, sugerencias y enseñanzas, antes y durante el trabajo de investigación.

A mis lectoras Dra. Zulema Trejo Contreras y Mtra. Esperanza Donjuan Espinoza por sus apreciaciones, sugerencias, comentarios, y enseñanzas, así como también por el tiempo dedicado a la lectura y revisión de mi trabajo.

Gracias también a todos aquellos que, de una u otra manera, contribuyeron a la realización de esta investigación y a la culminación de mi maestría, especialmente a Rafael Martínez. Agradezco de igual forma a Benjamín Anaya, Miguel del Castillo, Mauro Barrón y Raquel Padilla por la participación que, tal vez sin sospecharlo, tuvieron en este trabajo.

Finalmente a mis amigos, especialmente a Jesús Alberto Corral, y a todos aquellos que han estado y siguen estando a mi lado, acompañándome en este caminar por la vida, en mis sueños y aventuras, en mis alegrías y sinsabores.

Índice

Resumen	5
Introducción	9
Capítulo I. Elementos teóricos metodológicos para el estudio de las fiestas cívicas en Álamos durante el porfiriato, 1892-1910	19
1. Conceptos y teorías en torno a la fiesta cívica, sus fines y alcances.....	22
1.1.La fiesta cívica y el liberalismo decimonónico.....	22
1.2. Los objetivos de las fiestas cívicas liberales: nacionalismo y legitimidad.....	29
2. Metodología.....	39
Capítulo II. Contexto histórico	43
1. La idea del orden y el progreso durante los gobiernos de Porfirio Díaz: 1892-1910.....	43
2. Sonora en el porfiriato, 1892-1910. Una visión panorámica.....	49
3. La ciudad de Álamos durante el porfiriato, 1882-1910	57
3.1. Primera época, 1882-1891	57
3.2. Consolidación y declive, 1892-1910.....	62
Capítulo III. Las fiestas cívicas alamenses durante el porfiriato: organización, desarrollo y trayectoria	73
1. El calendario cívico de Álamos.....	74
2. Las juntas patrióticas: imbricación de estratos sociales	83
3. 18 de julio, día de duelo por decreto estatal.....	92
4. Una fiesta cívica no calendarizada: la visita del vicepresidente Ramón Corral en junio de 1907	95
Capítulo IV. Los dos centenarios: 1906 y 1910	105
1. El centenario del natalicio del Benemérito en 1906.....	105
2. ¡Que viva la independencia! Las fiestas patrias en Álamos.....	122
2.1 El primer centenario de la independencia en 1910.....	128

Capítulo V. La práctica de la inauguración de obra pública en el marco de las fiestas cívicas. Promover la legitimidad a través del progreso.....	139
1. El progreso se materializa.....	139
2. Mercado, rastro y palacio municipal: higiene y poder.....	144
3. Kiosco y ferrocarril: una celebración pospuesta y otra deslucida.....	156
4. La escuela Bárbara Ceballos, punto final del régimen en Álamos.....	167
Consideraciones finales.....	175
Fuentes.....	181

Resumen

En la presente investigación se desarrolla el tema de las fiestas cívicas y la inauguración de obra pública durante el porfiriato en la ciudad de Álamos, Sonora. El período seleccionado fue de 1892 a 1910, límites que se establecieron tomando en cuenta que 1892 es el año en que se inaugura la primera obra pública en la ciudad – el mercado municipal- en el marco de una fiesta cívica; mientras que la segunda responde al hecho que fue en ese año cuando se celebró el primer centenario de la independencia de México, a la vez que fue precisamente en 1910 cuando estalló la revolución que derrocó al régimen de Porfirio Díaz.

Esta propuesta de investigación analiza la importancia y la significación que tuvieron las festividades cívicas durante el porfiriato en la Ciudad de Álamos entre los años arriba señalados, respecto a la creación del nacionalismo a través de la construcción de un pasado común. Lo anterior debido a que durante el siglo XIX, y especialmente bajo el régimen de Díaz, se inició un proceso de construcción de nacionalismo, mismo que debía ser forjado en un pasado común para todos los mexicanos. No obstante, y a pesar de que la creación de un sentimiento nacionalista liberal y un pasado compartido eran, oficialmente, el motivo de la implementación de las fiestas cívicas y de la inauguración de obra pública, también jugaba un papel importante la exaltación de la imagen pública de Porfirio Díaz. Por ello, mi trabajo incluye no solamente la importancia y significación que las fiestas tuvieron en el Álamos de la época en un sentido nacionalista, sino también la forma en que la obra y figura del presidente de la República era exaltada y promocionada entre los diferentes estratos de la población alamense de entonces, como una manera de proporcionar al gobierno aceptación entre los habitantes al hacer demostraciones públicas de progreso, orden y paz en referencia a las prioridades del régimen. Lo anterior, representado por las manifestaciones de orden

cívico y la exaltación de valores nacionales, como por ejemplo desfiles, conmemoraciones e inauguración de edificios y servicios públicos y la transformación de espacios de uso común. Todo ello se analizó a través de los siguientes elementos: discurso y actores, calendario cívico, manifestaciones cívicas y símbolos utilizados.

El punto de partida fue la forma de organización de los eventos: la participación de los actores de acuerdo a su posición social y/o política, los discursos pronunciados en el marco de las celebraciones y el presupuesto económico asignado a cada uno de los eventos. De igual manera se analizó el calendario cívico adoptado y la forma en que éste era celebrado y enlazado al porfiriato y al liberalismo que el régimen proponía, rasgo este último que cobra vital importancia en el estudio, debido que Álamos y los sectores sociales dominantes, fueron considerados de inclinación conservadora desde los años de la intervención francesa, cuando la ciudad se convirtió en uno de los principales reductos del imperialismo en Sonora.

La hipótesis en torno a la cual se desarrolló esta investigación es:

Si durante el porfiriato, el gobierno y las élites se esforzaron por crear un sentimiento nacionalista a través de la definición de un pasado común, conformado y difundido mediante la educación pública, como una manera de homogeneizar a la población y legitimar el régimen. Entonces, las fiestas cívicas realizadas en el período y las inauguraciones de obras o mejoras materiales verificadas en fechas conmemorativas fueron un importante medio para, a través de manifestaciones, discursos, símbolos, desfiles y héroes de bronce, contribuir a la difusión de dicho sentimiento y legitimar la permanencia de Díaz y su régimen en el poder. Para el caso específico de la ciudad de Álamos, la campaña nacionalista y legitimadora emprendida por el gobierno federal, sirvió a las autoridades locales para deshacerse de la

fama de ciudad conservadora que tenía desde los tiempos del segundo imperio por la incorporación de algunas fracciones de la elite a la coalición a favor de Maximiliano de Habsburgo, y subirse al tren liberal del orden y el progreso que promocionaba el régimen.

Este trabajo está dividido en cinco capítulos. El primero se titula “Elementos teóricos metodológicos para el estudio de las fiestas cívicas en Álamos durante el porfiriato, 1892-1910”, en el cual se abordan las bases teórico-metodológicas así como las conceptuales en las cuales se basó la investigación y que sirvieron de marco para realizarla. El segundo capítulo titulado “Contexto histórico” está dividido a su vez en tres subcapítulos: “La idea del orden y el progreso durante los gobiernos de Porfirio Díaz: 1892-1910”; “Sonora en el porfiriato, 1892-1910. Una visión panorámica.” y “La ciudad de Álamos durante el porfiriato, 1882-1910”. En éste último se incluye un período de diez años, 1882-1891, anterior a mi estudio debido a la necesidad de ilustrar la situación de Álamos al inicio del porfiriato y su evidente crecimiento a partir de 1892, por lo que se dividió en dos apartados: “Primera época, 1882-1891” y “Consolidación y declive, 1892-1910”. En el tercer capítulo intitulado “Las fiestas cívicas alamenses durante el porfiriato: organización, desarrollo y trayectoria”, analicé el calendario cívico adoptado en Álamos, así como la conformación y funciones de las juntas patrióticas encargadas de solemnizar los eventos cívicos. En los dos últimos capítulos titulados: “Los dos centenarios: 1906 y 1910” y “La práctica de la inauguración de obra pública en el marco de las fiestas cívicas. Promover la legitimidad a través del progreso”, constituyen los apartados centrales de la investigación.

En los capítulos se verá que el empeño de las autoridades alamenses en estas dos décadas fue provechoso y significativo para fomentar en la población un sentimiento de pertenencia a la nación. A su vez invistieron de legitimidad en Álamos a los tres niveles de

gobierno, al menos hasta la mitad del período aquí estudiado, la cual se desgastó en el último lustro más por problemas externos a la ciudad que llegaban por la prensa, que por los internos. Lograron también llevar a Álamos al tren del orden y el progreso, dejar atrás viejos resabios y cimentar un futuro para las nuevas generaciones.

Introducción

Las fiestas cívicas, objeto de investigación del presente trabajo, se han abordado desde diferentes puntos de vista, siendo las crónicas las más comunes; no obstante éstas se limitan a narrar el suceso tal y como aconteció, sin reparar en analizar los elementos que la fiesta

como tal posee. Entonces se reducen a un trabajo de tipo descriptivo, que si bien es importante para entender el *modus operandi* de los eventos de antaño, poco transmiten sobre los objetivos, el sentido y el trasfondo de la fiesta.

Desde otra perspectiva, investigadores como Mona Ozouf han hecho estudios para analizar el sentido de la fiesta como suceso educativo, enriquecedor y reforzador de sentimientos colectivos. Así, la autora afirma que la fiesta en la revolución francesa se adoptó para “mantener en estado de perpetua juventud los principios en que [la revolución] se inspiraba” (Ozouf 1980, 271), de manera que los franceses -presentes y futuros- no perdieran de vista la importancia y trascendencia de su revolución, y tuvieran en mente los motivos que la llevaron a cabo. Lo anterior va en el mismo sentido que lo asentado por María Lía Munilla en uno de sus trabajos sobre las fiestas cívicas decimonónicas en Argentina, al decir que éstas eran para “lograr consenso en torno a la legitimidad del ejercicio del poder heredado” (Munilla 2010,4). Pedro Enrique Calzadilla en el artículo “El olor a pólvora. Fiestas patrias, memoria y Nación en la Venezuela guzmancista 1870-1877”, expone la formación del sentimiento de nación a través de las fiestas, haciendo un análisis sobre la manera en que el régimen de Guzmán intentó legitimarse entre los venezolanos, al intervenir en el imaginario y la memoria de la población. Para ello, señala el autor, se laureó a los héroes de la independencia, por lo que la fiesta se convirtió en “la puesta en escena de la patria y el poder, mientras se renueva, en una suerte de comunión colectiva, la devoción por los padres fundadores [y que a la vez] las conmemoraciones representaron una puesta en escena anual de la legitimidad de su poder político [de Guzmán] apoyado en los viejos designios bolivarianos” (Calzadilla 1999, 115).

En México destacan los trabajos de Gerardo González, Verónica Zárate, Arnaldo Moya y Luis Coronado, entre otros. El primero de ellos, en su artículo titulado “Celebrar y festejar que la nación se va inventar. Breve arqueología de la construcción del calendario y la memoria cívica en México y sus expresiones populares”, expone primeramente una definición de la fiesta desde el punto de vista de los gobiernos mexicanos del siglo XIX. Así, el autor asienta que la fiesta es:

La construcción de imaginarios colectivos por parte de las instituciones de gobierno, y, por el otro, la forma en que la sociedad asimiló e hizo suyas estas representaciones, sobre todo en momentos cuando lo cotidiano se interrumpe momentáneamente para dar lugar a expresiones lúdicas en contextos de reinención del concepto de ‘patria’ como en el caso de los festejos por los aniversarios de la independencia y más tarde de la Revolución. (González 2013, 43).

En el citado trabajo, González ofrece un recorrido por los orígenes de las celebraciones y sus trasfondos lúdicos; así como la manera en que los gobiernos liberales propiciaron y forjaron los héroes de bronce, sobre todo los del período insurgente. Además del hincapié en la necesidad de una identidad nacional, de unos hilos conductores y unos vínculos que unieran el pasado con el presente.

Verónica Zárate Toscano en “Las conmemoraciones septembrinas en la Ciudad de México y su entorno en el siglo XIX”, analiza los intereses políticos del gobierno inmersos en las fiestas. Hipótesis o premisas como: “Creemos [...] que las fiestas cívicas son un reflejo fiel del lento proceso de laicización de la sociedad mexicana” (Zárate 2003, 3), justifican mi investigación en el sentido de la importancia política de las fiestas en el siglo XIX.

“Los festejos cívicos septembrinos durante el porfiriato, 1877-1910” de la autoría de Arnaldo Moya es clave para el desarrollo de mi proyecto de investigación. Si bien el espacio analizado es la Ciudad de México, en los años del porfiriato hubo cierta uniformidad a lo largo y ancho de la república en muchos ámbitos, no siendo la excepción las celebraciones cívicas. En su estudio, Moya propone una periodización de las fiestas patrias en tres etapas: 1877-1882, 1883-1899 y 1900- 1910. Durante el transcurso de estos años, el sentido de la fiesta cívica fue cambiando del hecho mismo de enaltecer la independencia y el nacionalismo, hasta fortalecer a la figura del presidente con la finalidad de “establecer la continuidad histórica entre el México prehispánico y el México de la paz y el progreso de Díaz” (Moya 2001, 73).

En relación al estado de Sonora, espacio de mi investigación, no existen estudios a profundidad sobre ésta temática.¹ Es ahí donde radica la importancia de rescatar este proceso específico de la historia de la región para llenar ese vacío historiográfico, máxime que los festejos se han perpetuado hasta la actualidad. Además el porfiriato es una de las épocas de

¹ Hay uno para una época anterior, elaborado por Medina Bustos, Amaro y Martínez, “Fiestas cívicas y poder político en Sonora (1808-1832): el caso de los juramentos públicos” en donde narran la transformación que hubo en las juras de las constituciones en el período en que México se independizó de España. Trabajos sobre épocas posteriores señalan cómo es que hubo un momento en que las juras de las constituciones y las conmemoraciones fueron puramente laicas; Corbalá da un ejemplo al relatar la jura de la Constitución de 1857 en Álamos, en la cual en ningún momento hubo participación del clero (Corbalá 1977, 334-335). Otra contribución es la de Zulema Trejo, en la cual trata sobre los festejos por el cumpleaños de Maximiliano en la ciudad de Ures, donde de nuevo, y a diferencia de 1857, la iglesia tuvo un papel preponderante al ser ella la que se encargó de realizarlos y asumió los gastos (Trejo 2004, 180). Si bien los trabajos no profundizan en la significación y valor político que tenían estas fiestas, sí brindan un marco útil para entender la disposición festiva de los sonorenses de entonces.

mayor bonanza que registra la historia de la ciudad de Álamos y varias de las mejoras materiales construidas entonces dieron forma al trazo urbano que conserva en la actualidad.²

De aquí surgió la inquietud de analizar la importancia y significación que tuvieron las festividades cívicas durante el porfiriato en la ciudad de Álamos. Al enlistar las principales fiestas realizadas en el período me di cuenta de que muchas de ellas se aprovecharon para inaugurar obra pública, observando una práctica común y constante a lo largo del porfiriato: fiesta-inauguración, por lo que la incluí en mi propuesta de investigación. La selección de mi marco temporal, 1892-1910, se realizó tomando como punto de partida la inauguración del mercado municipal, la primera que se realizó en Álamos en una fecha oficial del calendario cívico. Además de que el año coincide con el inicio del período que Juan José Gracida denomina como “El Sonora moderno”, comprendido precisamente entre los años de 1892 y 1910, por el incremento que se observó en la agricultura, ganadería, minería e industria (Gracida 1987, 75-81). El límite temporal se ubicó en 1910, por ser el año de los festejos del primer centenario de la independencia y año también en que se inició la revolución que derrocó a Porfirio Díaz.

El principal objetivo de esta investigación fue descubrir si las fiestas e inauguración de obra pública permitieron legitimar al régimen porfiriano en Álamos y matizar el perfil conservador que proyectaba la ciudad desde la intervención francesa y que la marcaba a finales del siglo XIX. Para ello utilicé el enfoque de la nueva historia política y así ir más allá de la mera descripción, analizando los elementos incluidos en las fiestas y el significado

²Diego Navarro asienta que “El período porfirista, para la región de Álamos fue el símbolo de progreso representado por las compañías extranjeras que muy generosamente atendieron el llamado del gobierno mexicano. [Ello] se manifestó a través de obras de infraestructura que la misma dinámica económica fue requiriendo para el progreso de la población” (Navarro, 32-38 y *passim*).

de éstos. De igual manera se incluyeron y analizaron las disposiciones dictadas por los gobiernos estatal y federal para las celebraciones, sobre todo las tocantes a los dos centenarios: el de Juárez en 1906 y el de la Independencia en 1910.

Otros de los objetivos era investigar si tenía una finalidad específica la práctica de inaugurar las obras o mejoras públicas en el marco de festividades cívicas; identificar el calendario cívico adoptado en Álamos para forjar la idea de la nación en la mentalidad de la población y exaltar la política liberal; así como conocer el grado y tipo de participación que tuvieron los distintos estratos sociales en las fiestas.³ Para ello se tomó como punto de partida a la historia cultural, que plantea analizar las cuestiones tocantes a las diversas manifestaciones culturales, una de ellas las fiestas populares. Si bien las fiestas cívicas son públicas, es decir populares, estas son organizadas y dirigidas por la élite o clase gobernante.⁴ Entonces, tomando en cuenta que Peter Burke señala que hay que enfatizar también en la alta cultura, se logró entender la interacción que había en el marco de los festejos, entre el estrato dominante y el sector bajo de la sociedad.

Tanto la fiesta, como el binomio fiesta e inauguración de obra pública, se analizaron a través de los conceptos: legitimidad, nacionalismo y liberalismo. Los dos primeros debido a que los considero como los fines de la fiesta, es decir sus metas a alcanzar, mientras que el tercero representa el contexto e ideología política del momento en que dichas celebraciones

³ Se entenderá por estratos (alto, medio o bajo) a las diferenciaciones que se marcaban entre unos y otros grupos o personas. Esto de acuerdo a la definición de Bobbio que señala que la estratificación social es usada “ampliamente como sinónimo de desigualdad social, o sea indica que los hombres están colocados en posiciones diversas en lo que respecta al acceso a los bienes sociales, cuyo deseo está generalizado, pero cuya disponibilidad resulta escasa” (Bobbio 1981, 646).

⁴ Se concibe por *élite* en este trabajo al grupo de personas que detentan el poder en un lugar, esto con base a la teoría de las élites que dice que: “en toda sociedad una minoría es siempre la única que detenta el poder en sus diversas formas, frente a una mayoría que carece de él” (Bobbio 1981, 590). Para efectos de este trabajo, tanto *clase dominante* como *clase gobernante* se entenderán como sinónimos de élite.

se efectuaban. El punto de partida para este análisis fue la forma de organización de los eventos, la conformación de la junta patriótica, la participación de los actores de acuerdo a su posición social y/o política, así como los elementos simbólicos y discursivos.

De igual manera analicé y determiné el calendario cívico adoptado en Álamos, la manera en que éste era celebrado y, comparándolo con celebraciones de otros puntos de la república, observé el enlace con el liberalismo que el régimen proponía desde el centro del país. Éste último rasgo cobró importancia en el estudio debido a que los sectores sociales dominantes de Álamos fueron considerados de inclinación conservadora desde los años de la intervención francesa, cuando la ciudad se convirtió en uno de los principales reductos del imperialismo en Sonora. Asimismo se analizaron la simbología y los elementos representativos que se incluyeron en eventos y desfiles, los cuales ponían en escena las intenciones del régimen y educaban cívicamente a una población mayoritariamente analfabeta.

Con esta investigación, se pretende contribuir al estudio y comprensión de las conmemoraciones y festividades cívicas durante una etapa de la historia nacional tan importante como lo es el porfiriato. Festividades que tenían como fin incrementar el sentimiento patriótico entre la población, legitimar al régimen de Díaz y forjar un futuro con bases en el pasado rememorado. Este estudio, atendiendo a la pauta marcada por Garner, se inserta en el *neoporfirismo*, última categoría, de tres, que señala para la historiografía del porfiriato.⁵

⁵ Las otras dos son *porfirismo* y *antiporfirismo*. Con la primera Garner se refiere a las adulaciones al régimen en las narrativas contemporáneas al mismo: James Creelman, José Martí y Alex Tweedie y a los propios miembros del gabinete, como José Limantour. Sin embargo, el ejemplo más sorprendente que brinda es el del propio Francisco I. Madero, al que cita de manera textual: “En lo particular, estimo al General Díaz y no puedo menos que considerar con respeto al hombre que fue de los que más se distinguieron en la defensa del suelo

Esta investigación se divide en cinco capítulos. En el primero “Elementos teóricos metodológicos para el estudio de las fiestas cívicas en Álamos durante el porfiriato, 1892-1910”, se abordan tanto las bases teórico-metodológicas como las conceptuales que se consideraron más útiles para lograr los objetivos planteados. En esta etapa del trabajo se desarrolló una investigación principalmente de los trabajos realizados sobre las fiestas cívicas tanto en el extranjero como en México, de manera que me dieran herramientas para acercarme a mi objeto de estudio. Realicé también una búsqueda y desarrollo de conceptos de manera que se lograra un marco conceptual adecuado para analizar e interpretar las fuentes.

El segundo capítulo titulado “Contexto histórico” está dividido en tres subcapítulos: “La idea del orden y el progreso durante los gobiernos de Porfirio Díaz: 1892-1910”; “Sonora en el porfiriato, 1892-1910. Una visión panorámica.” y “La ciudad de Álamos durante el porfiriato, 1882-1910”. En éste último se incluye un período de diez años, 1882-1891, anterior a mi estudio debido a la necesidad de ilustrar la situación de Álamos al inicio del porfiriato y su evidente crecimiento a partir de 1892, por lo que se dividió en dos apartados: “Primera época, 1882-1891” y “Consolidación y declive, 1892-1910”. Este contexto

patrio y que después de disfrutar por más de treinta años absoluto de los poderes, haya usado de él con tanta moderación” (Garner 2003, 22). Del *antiporfirismo*, el historiador británico señala que se originó durante el gobierno de Díaz, pero que se desarrolló con más fuerza a partir de la Revolución. Filomeno Mata y John Kenneth Turner, fueron los principales antiporfiristas en tiempos de Díaz, a los que siguieron “ejemplos más virulentos” como Luis Lara Pardo, Ramón del Valle Inclán y Vicente Blasco Ibáñez en la década de 1920. Posteriormente, destacaron historiadores como José Valadés, Jesús Reyes Heróles y Daniel Cosío Villegas, aunque éste último, dice Garner, “expresaba, si bien con reservas, admiraciones por las habilidades políticas de don Porfirio” (Ibíd., 19). Finalmente, el *neoporfirismo*, del que Garner señala que “podría afirmarse que [...] constituye ahora la última forma de ortodoxia historiográfica” (Ibíd., 15) surgió en la década de 1990. De ésta fase, si bien hubo precursores como Francisco Bulnes (1921) y Ángel Tarracena (1960), destacan los historiadores Enrique Krauze y Fernando Orozco Linares.

histórico me facilitó, junto con el marco conceptual, el análisis e interpretación de los archivos.

En el tercer capítulo “Las fiestas cívicas alamenses durante el porfiriato: organización, desarrollo y trayectoria”, analicé el calendario cívico adoptado por las autoridades alamenses, así como la conformación y funciones de las juntas patrióticas encargadas de realizar dichos eventos. En este capítulo se incluyeron también dos eventos cívicos, uno de carácter conmemorativo por orden del gobierno sonorense –se solemnizaba el aniversario luctuoso de Juárez por lo que no se le considera festivo-, y otro evento no calendarizado: la visita de Ramón Corral en 1907, en la que se practicó un protocolo similar al realizado en las fiestas cívicas calendarizadas.

El cuarto capítulo “Los dos centenarios: 1906 y 1910”, constituye uno de los apartados centrales de mi tesis, ya que en él se analizan dos festejos cuya realización fue fomentada –y delineada- desde el centro del país. Por lo anterior, se convierte en una ventana para observar el comportamiento que mostraron las autoridades alamenses ante las pautas recibidas desde la capital de la república para celebrar los aniversarios y la manera en que se reinterpretaban o se adecuaban en provincia. Además, es una oportunidad para demostrar o desmentir la idea de verticalidad del régimen con un caso de provincia, en una ciudad alejada del centro del país.

El capítulo quinto “La práctica de la inauguración de obra pública en el marco de las fiestas cívicas. Promover la legitimidad a través del progreso” tiene como finalidad mostrar la reiterada utilización de las fiestas cívicas como escenario para inaugurar mejoras materiales durante el porfiriato. Su elaboración, al igual que el capítulo tercero y cuarto, se

llevó a cabo mediante un proceso de revisión y análisis de documentos, más no así de selección, ya que por la escasa documentación se tuvo que trabajar con lo que se localizó, sin poder hacer realmente una elección de las fuentes. Por lo tanto, más que una selección de piezas me dediqué a trabajar con el material existente.

Finalmente, el motivo de realización de este trabajo de investigación es mi interés personal por la historia de Álamos, aunado al vacío historiográfico existente sobre el porfiriato para el municipio. Además, otro interés que subyace es de rescatar este aspecto de la historia para el noroeste mexicano, ya que en el balance historiográfico realizado, no localicé ningún trabajo sobre fiestas cívicas en los estados del noroeste del país. Por último, las fiestas cívicas en conjunto con la inauguración de obra pública han sido aún menos estudiadas que las fiestas por sí solas, lo que denota un vacío historiográfico importante. Con esto se pretende contribuir a mitigar las visiones comunes con que generalmente se aborda el porfiriato: económica y política; y ver que este período es más que avance económico, ferrocarriles, líneas telegráficas, huelgas reprimidas, reelecciones y tiendas de raya. Lo anterior va en el sentido a lo señalado por Paul Garner: “[es necesario] pulir y derribar los prejuicios y lugares comunes de las distorsiones pos y pro revolucionarias, y sepultar de una vez y para siempre la interpretación exclusiva de la época de Díaz como la antesala de la Revolución” (Garner 2004, 275).

Capítulo I. Elementos teóricos metodológicos para el estudio de las fiestas cívicas en Álamos durante el porfiriato, 1892-1910

La fiesta no se celebra sin motivo: se trata de una conmemoración. Pero el pasado sin más no se celebra más que cuando encierra un significado aún actual; nada

La elaboración de esta investigación se fundamenta en el hecho de que al siglo XIX se le considera como el período del nacimiento de las nacionalidades.⁷ En este sentido, la nación mexicana, tal como la conocemos hoy en día, tuvo un origen azaroso que se vio determinado por la influencia de la iglesia y el estado, dos de los principales poderes en México en esa época. Ambos actores emprendieron acciones para formar en la memoria colectiva del naciente país la idea de nación. Los primeros intentos por reglamentar al país, como los *Sentimientos de la Nación* y la *Constitución de 1824*, reconocían al catolicismo como la religión oficial de México, decisión que en palabras de Gerardo González “aseguraba la incumbencia de la Iglesia en asuntos como la educación cívica y moral de los emergentes ciudadanos y, hasta cierto punto, el toque solemne y el despliegue del ritual en torno de la celebración de acontecimientos fundacionales” (González 2013, 45).

Ya desde los *Elementos constitucionales* redactados por Ignacio López Rayón en 1812, se fijaban como días de fiesta nacional al 16 de septiembre, aniversario del movimiento iniciado por Hidalgo y el 12 de diciembre, día de la virgen de Guadalupe. La influencia religiosa en las festividades de corte cívico, disminuyó apreciablemente a partir de 1857 con la promulgación de la nueva constitución que estableció libertad de cultos y por consiguiente no reconocía ninguna religión oficial.⁸ A partir de entonces, y como había sucedido desde la

⁶ Seguí 2007, 266.

⁷ Así lo señala Gerardo González Reyes en su trabajo “Celebrar y festejar, que la nación se va inventar...” (González 2013, 41).

⁸ No obstante, durante el Segundo Imperio, sí se celebraron festividades de corte cívico en conjunción de la iglesia y el estado. Por ejemplo el festejo del onomástico de Maximiliano en la ciudad de Ures. Véase Zulema Trejo Contreras. 2004. Festejos Imperiales: el cumpleaños de Maximiliano en tierras sonorenses. En *Memoria*

consumación de la independencia y el imperio de Agustín de Iturbide, el gobierno mexicano emprendió diversas acciones para cimentar las bases y los valores nacionales entre la población. Distintas actividades realizaron las administraciones para forjar un sentimiento nacionalista entre los habitantes del México de entonces: obras arquitectónicas, literatura patriótica, redacción de la historia nacional, implementación de un sistema educativo que incluyera éstas últimas y fiestas cívicas en honor a hechos o personajes heroicos.⁹

Dichas fiestas o manifestaciones cívicas tuvieron como finalidad cohesionar a la población bajo un sentimiento común de pertenencia a un territorio y dar legitimidad al gobierno en turno. Si bien estas manifestaciones fueron una eficaz y socorrida herramienta de los diversos gobiernos que detentaron el poder en México en el siglo XIX, fue especialmente durante el período conocido como porfiriato que las fiestas cívicas cobraron mayor relevancia y su observancia se hizo obligatoria en todos los rincones del país.¹⁰ Estas conmemoraciones cívicas conjugaban el fandango propio de la fiesta con tintes lúdicos que poblaban el imaginario y la memoria colectiva de la gente.

Si bien el tema de las fiestas cívicas del siglo XIX y principios del XX ha cobrado importancia entre los investigadores de las últimas décadas, en Sonora no existen

del XIV Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia Las Fiestas Tradicionales y Populares en Sonora, 2001. Hermosillo: Universidad de Sonora.

⁹ Véase los trabajos de: González, Gerardo. 2003. Celebrar y festejar que la nación se va inventar; Moya, Arnaldo. 2007. Historia, arquitectura y nación; Zárate, Verónica. 2004. La conformación de un calendario festivo en México en el siglo XIX; y Zárate, Verónica. 2011. Festejos por decreto: los aniversarios de la constitución en el siglo XIX.

¹⁰ La primera referencia de un ordenamiento para celebrar una fecha propia de la historia patria mexicana está asentada en los “Elementos constitucionales” redactados por Ignacio López Rayón en 1812, en cuyo artículo 33 dice “Los días 16 de septiembre en que se proclama nuestra feliz Independencia, el 29 de septiembre y 31 de julio, cumpleaños de nuestros generalísimos Hidalgo y Allende, y el 12 de diciembre consagrado a nuestra amabilísima protectora nuestra Señora de Guadalupe, serán solemnizados como los más augustos de nuestra nación” (Zárate 2004, 4).

investigaciones o estudios que las analicen, como lo hacen Verónica Zárate, Gerardo González y Arnaldo Moya, entre otros, para la Ciudad de México; Alejandro Gutiérrez para Aguascalientes, Toshio Aoki para Guadalajara y Sergio Cañedo, Luis Coronado y Daniela Márquez para la ciudad de San Luis Potosí, por citar algunos ejemplos. Estos estudios dieron pie para cuestionarme sobre las preguntas de investigación que incluyen estos autores en sus textos, son sus conceptos guías y las particularidades analizadas de las fiestas cívicas. Para resolver dichos cuestionamientos fue necesario realizar una revisión historiográfica de los estudios que estos autores han realizado sobre las festividades cívicas en los lugares mencionados, así como también revisar el trabajo de diversos investigadores en la materia que lo han hecho para otros países.

Dado la anterior, para comprender el desarrollo de las fiestas cívicas durante el porfiriato, específicamente para la ciudad de Álamos, es menester primeramente definir algunos conceptos que servirán como hilo conductor del presente trabajo de investigación. En este sentido, los conceptos utilizados se interpretarán de acuerdo a las circunstancias políticas, sociales y culturales imperantes en la época; de esta manera, el significado y uso de cada uno de ellos reflejarán las intenciones del gobierno y a la vez darán pauta para inferir la recepción e interpretación que la ciudadanía de entonces pudo darles. Si bien una de las finalidades de las fiestas cívicas era política, es decir, dar legitimidad al régimen porfiriano entre la población; la principal, desde mi perspectiva, fue crear un sentimiento de pertenencia a la nación mediante la narrativa de un pasado histórico glorioso y compartido por todos los habitantes. Es con base en esta premisa que me parece pertinente abordar el estudio desde el

punto de vista cultural -ya que las fiestas cívicas influyeron en la cultura cívica¹¹ de la población- en conjunto con la nueva historia política, por la importancia de sus fines a favor de la cohesión y la legitimidad.

1. Conceptos y teorías en torno a la fiesta cívica, sus fines y alcances

1.1. La fiesta cívica y el liberalismo decimonónico

El primer concepto a definir, por ser el eje medular sobre el que gira esta investigación es *fiesta cívica*. Una de las principales características de la fiesta, que para el caso del presente trabajo importa desde su enfoque público o comunitario, es que une a la población en un “nosotros”, pero a la vez la separa en un “ustedes”. Así, algunos individuos se convierten en actores y otros en partícipes. En este sentido, un sector de la comunidad se vuelve protagonista, en tanto otro se torna en espectador de los rasgos característicos de las fiestas: jolgorio, rompimiento de reglas, identidad, sentido de pertenencia y aspectos lúdicos.

A pesar de que varios autores han abordado el término de fiesta desde sus implicaciones cívicas-conmemorativas, como por ejemplo Mona Ozouf (1980) para el caso de Francia, Juan Carlos Garavaglia (2000) y María Lía Munilla (2010) para Argentina y Pedro Enrique Calzadilla (1999) con respecto a Venezuela; mientras que en México lo han hecho Sergio Cañedo (2001), Gerardo González (2013) y sobre todo Verónica Zárate (2003). Son cuatro autores los que de manera más clara y precisa definen el término fiesta como tal,

¹¹ “Cultura cívica [...] se entiende como un tipo particular de cultura política caracterizada principalmente por el interés de los ciudadanos en participar en el sistema político [...] y por el grado de confianza existente entre los individuos que forman una comunidad” (Cordourier 2007, 19).

incluyendo las diferentes aristas de la misma: Josef Pieper (1974), Roger Chartier (1987), Loïc Abrassart (1991) y Marcos González (2011).

Josef Pieper, desde un enfoque etimológico y filosófico, incluso teológico, afirma que la fiesta es el evento excepcional o rito de paso que rompe con el tiempo y con las reglas establecidas en la sociedad y que se da únicamente cuando hay trabajo (Seguín2007, 265). De acuerdo con este autor, las fiestas rompen el cotidiano laboral por lo que dividen el tiempo o la medida de éste, en un antes y un después de la fiesta. Si bien esta característica es más propia para fiestas antiguas¹² -porque no solamente fraccionan el tiempo calendario sino también el tiempo climático- se puede retomar para el estudio de las fiestas cívicas en el porfiriato, porque como veremos adelante éstas propiciaban, como hasta la fecha, la ausencia al trabajo y a la escuela.

Marcos González, investigador colombiano de las fiestas, señala que éstas además de romper el tiempo como lo indica Pieper, poseen otra característica importante: el retorno al pasado. Así, el autor dice textualmente que “No hay fiesta sin reminiscencias, se retorna al pasado, a menudo como aniversario porque la fiesta conlleva una memoria” (González 2011, 16). Dicho autor, en su trabajo “El concepto de la fiesta”, hace un breve pero conciso recorrido a través de otros autores que han trabajado el tema, como Ozouf, Rosseau y Vernes, sin embargo, se vuelve innecesario dialogar con todos ellos para efectos de este trabajo, por lo que se retoma únicamente lo más apegado a mi interés.

Si bien el filósofo alemán Pieper, al igual que González, sienta bases para el estudio de las fiestas en general, Loïc Abrassart en su trabajo sobre los desfiles cívicos durante el

¹² Como las que se celebraban con motivos de las cosechas, o religiosas, como las fiestas de la semana mayor.

porfiriato define específicamente a la fiesta cívica como una “celebración simbólica de un objeto (evento, hombre o dios, fenómeno cósmico, etc.) en un tiempo consagrado a una multiplicidad de actividades colectivas que tienen una función expresiva” (Abrassart 1991, 51). De acuerdo con este autor, las fiestas se pueden analizar a través de las actividades colectivas y su función expresiva, lo que se puede hacer mediante el análisis de los discursos proferidos en las celebraciones, los desfiles organizados y la serie de símbolos utilizados en el transcurso y desarrollo de las festividades cívicas porfirianas. Además, dice, la efectividad del festejo se puede estimar si existen datos aproximados del número de asistentes al mismo.

Ahora bien, tanto Pieper como Abrassart hablan de la fiesta inmersa en una sociedad, incluso éste último dice claramente que en la fiesta “se refleja la sociedad entera” (Ibíd.). En este sentido, Marcos González cita a Roger Chartier cuando señala que la fiesta revela las estructuras que conforman a la sociedad, por lo que el análisis de este fenómeno suele hacerse desde dos puntos: la historia-relato que la comprende como un suceso donde se aprehende una estructura social y un sistema cultural, y por otro el enfoque pintoresco, folclórico e incluso anecdótico de las fiestas. Así, Chartier en su estudio sobre la fiesta en Francia ofrece varios criterios entre los cuales asienta que la fiesta es una coyuntura o cruce entre dos dinámicas: por un lado la invención y expresión de la cultura tradicional o popular, y por el otro la finalidad de “aculturar” a la población por parte de la clase o cultura dominante, al grado de considerarla como un lugar de conflicto donde se enfrentan culturas contradictorias. (González 2011, 19-20). Este aspecto “educativo” o “civilizador” de la clase dominante porfiriana lo retoman las historiadoras Sandra Kuntz y Elisa Speckman:

Al igual que en otros países occidentales, las élites mexicanas se esforzaron por modernizar espacios y educar a sus pobladores, para lo cual atrajeron inversiones,

expidieron leyes, escribieron manuales, realizaron campañas públicas... [Asimismo] el pasado podía conocerse en fiestas cívicas, leerse en los nombres de las calles, constatarse en las esculturas de las avenidas, observarse en museos o centros arqueológicos, pues se redobló el esfuerzo por conservar los vestigios prehispánicos [...] Un pasado común debía reforzarse por un presente compartido o un paisaje característico, poblado por personajes, trajes, ritmos y comidas “típicamente” mexicanos (Kuntz y Speckman 2010, 522 y 529).

Ejemplos de la revelación de estructuras sociales que señala Chartier son los desfiles y procesiones organizadas en el porfiriato, que develaban la estructura de la sociedad, así como la simbología y retórica utilizada con el fin de “aculturar” a la población de acuerdo al discurso de la clase dominante. Abrassart, en coincidencia con Chartier pregunta “¿cuál de todas estas fiestas no implica la elaboración de representaciones, la puesta en escena de jerarquías, la proyección de un orden social...?” (Abrassart 1991, 51.).

Las proyecciones del orden social, la reafirmación de una clase dominante, la promoción del régimen porfiriano y la celebración del orden y el progreso alcanzado por la conciliación y la pacificación por el gobierno del general Díaz, permeaban las celebraciones. Dados los orígenes políticos de los festejos cívicos, Abrassart afirma que “No existen fiestas públicas que no sean políticas” (Ibíd.), mientras que Marcos González expresa que “El modelo de relaciones humanas que la fiesta sugiere es un modelo estético y ético a la vez que puede ser manipulado por los poderes políticos” (González 2011, 18). Dichas aseveraciones me llevan al segundo concepto que se encuentra plenamente relacionado con las fiestas cívicas durante el período de estudio: *el liberalismo*.

Transcurridos los grandes traumas del siglo XIX mexicano como la pérdida de más de la mitad del territorio durante la guerra contra Estados Unidos en 1846-1848 y la intervención francesa en 1862-1867; el partido liberal, liderado por Benito Juárez, se estableció definitivamente en el poder. Desde entonces, la corriente política liberal se convirtió en la dominante de los gobiernos subsecuentes, así, una vez llegado Porfirio Díaz a la presidencia de la República en 1876 dicha ideología continuó, aunque matizada con respecto a sus orígenes.

Antonio Annino señala que no se puede dar una definición normativa de dicha corriente política, sino empírica, es decir, fundada sobre lo que conocemos del pasado y lo que vamos descubriendo sobre el mismo (Annino 2003, 43). En este sentido, y acorde con lo dicho por Annino, Antonio Aguilar retoma la definición propuesta por Stephen Holmes:

El liberalismo es una teoría política y un programa [cuyas] prácticas centrales [...] son la tolerancia religiosa, la libertad de discusión, las restricciones al comportamiento de la policía, las elecciones libres, el gobierno constitucional basado en la división de poderes, el escrutinio de los presupuestos públicos para evitar la corrupción y una política económica comprometida con el crecimiento sostenido basado en la propiedad privada y la libertad de contratar. (Holmes 1995, en Aguilar 2011, 121).

Si bien en un principio el régimen porfirista retomó estos aspectos del “liberalismo puro”, como se le llamó en el último tercio del siglo XIX, su práctica se fue relajando paulatinamente con el advenimiento del positivismo.¹³ Norberto Bobbio dice al respecto:

Hacia las últimas décadas del siglo pasado [XIX] se impone en no pocos países latinoamericanos la paradójica concepción de la 'dictadura liberal', según la cual las élites poseedoras de los bienes y el saber debían tutelar los intereses de la nación con considerable autonomía respecto de las masas, cuya participación política quedaba relegada (Bobbio 1982, 933).

Lo dicho por Bobbio respecto al liberalismo en Latinoamérica en su *Diccionario de política*, coincide con la realidad mexicana en el período de gobierno de Díaz, tiempo durante el cual las élites se encargaron de educar, guiar y “proteger” al estrato bajo. Pese a lo anterior, el gobierno porfiriano no se alejó del todo de los principios liberales, sino que los adecuó a las circunstancias del momento, ello debido a que: “No existían tradiciones jurídicas liberales, tradiciones federales y de participación electoral. No obstante, el proyecto se orientó a la formación de una república federal, laica, fundamentada en la idea de ciudadanía, es decir, liberal” (Gutiérrez et al. 2009, 72).

Para el caso de Sonora y de Álamos, el liberalismo venía imperando desde mediados de siglo XIX, acentuándose durante el gobierno del general Ignacio Pesqueira, gobernador que se distanció de una fracción de la élite de la ciudad y redes de parentesco de la población

¹³ En este sentido Paul Garner da un ejemplo en palabras, supuestamente, del propio Díaz, cuando un periodista le preguntó si podía responder sobre la acusación de una traición a la Constitución de 1857, a lo que el General Díaz contestó: “Muy sencillo [...] también los católicos violan todos los días los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Santa Madre Iglesia, ya que es imposible cumplir rigurosamente con cada uno de ellos, y la misma imposibilidad existe para el gobierno de cumplir siempre y al pie de la letra lo mandado por nuestra Constitución” (Garner 2004, 277).

de Álamos a partir del fusilamiento de Toribio Almada en 1861 y el encarcelamiento de su padre, José María Almada, en 1862. Desde entonces la ciudad se consideró como un reducto conservador en la retórica de los pesqueiristas, no obstante que en su seno hubo connotados liberales como Bartolomé Almada, Miguel Urrea y Victoriano Ortiz, cuya memoria perduró a través de los años. En este caso, se justifica agregar a este estudio la definición que construye Zulema Trejo, sobre el liberalismo para su estudio en el caso de Sonora:

Desde la perspectiva histórica (al liberalismo) se le considera el modelo político prevaleciente en el siglo XIX. [...] Hay dos principios básicos inherentes a él: la ciudadanía y la división de poderes. La primera se define en términos generales como “una nueva idea de pertenencia a una identidad colectiva común (la nación) junto a unos derechos universales como la propiedad, la igualdad ante la ley, el sufragio...” con la ciudadanía viene anexa una nueva forma de legitimar el ejercicio del poder, la representación. [...] el control por parte de los pueblos al decidir quién era vecino, y por consiguiente ciudadano con derecho a votar, dio al liberalismo mexicano un matiz pueblerino, en el sentido de ser los pueblos quienes controlaban el acceso a la ciudadanía. (Trejo 2012, 79-81).

Esta definición brinda un marco referencial adecuado para comprender el uso e interpretación que se le dio al liberalismo en el estado de Sonora luego del triunfo de la República y analizar cómo es que los actores sociales y políticos del Álamos de la posguerra intervencionista hicieron suyos estos postulados. Ejemplos claros y precisos de la “decisión” de los pueblos sobre quién era vecino se observan en los libros de actas de cabildo del

ayuntamiento alamense año con año durante las votaciones.¹⁴ Así también los aspectos laicos del cuerpo edilicio se reflejan en acciones como la limitación para el repique de campanas del templo. Los aspectos liberales enlistados en las definiciones aquí presentadas se observarán en el presente trabajo a partir de las fiestas cívicas realizadas en el período propuesto: 1892-1910.

1.2 Los objetivos de las fiestas cívicas liberales: nacionalismo y legitimidad

Inmerso en el contexto político liberal, el gobierno buscaba a través de las fiestas y conmemoraciones cívicas, generar entre la población un sentimiento de pertenencia a la nación basado en la historia patria, cuyos héroes y hazañas se ponían en escena en dichas festividades. Esto me lleva a definir *nacionalismo*, que es el tercer concepto a utilizarse en el presente trabajo. Si bien brindar una definición dogmática o unívoca sobre nacionalismo resulta aventurado, Ludovico Incisa en el diccionario de Bobbio, lo define como “la fórmula política o la doctrina que propone el desarrollo autónomo, autodeterminado, de una colectividad definida según características externas precisas y homogéneas, y considerada como depositaria de valores exclusivos e imperecederos” (Bobbio 1982, 1080). En dicha obra, Incisa cita las cinco definiciones que B.C. Shafer identifica del término, de las cuales rescato dos por su afinidad con mi investigación. La primera es “el amor por el suelo, la raza, la lengua y la cultura histórica común” y la segunda es “la aspiración a la independencia política, a la seguridad, al prestigio de la nación” (Ídem., 1081). Estas tres definiciones tomadas de la obra de Bobbio coinciden con la idea de nacionalismo que se tenía en la época

¹⁴ Así también se ven reflejados en las constituciones locales y en la Ley Electoral de 1878.

porfiriana, cuando se aspiraba a inscribir a México en la lista de naciones civilizadas, a través del orden y el progreso hasta un nivel literario, científico, educativo. La “cultura histórica común” que menciona Incisa tuvo su lugar en el aula educativa, donde la historia oficial se hizo presente de manera medianamente homogénea tomando como base las obras de Riva Palacio y Justo Sierra. La raza y la lengua autóctonas se rescataron a través de la redención del indio muerto, o del “indio lejano” como lo nombra Verónica Zárate.

Eric Hobsbawm, por su parte, señala que hay cinco elementos integradores del nacionalismo, los cuales son: lengua, etnicidad, religión, íconos y entidad política. El historiador británico dice que ninguno por separado es suficiente para fomentar propiamente un nacionalismo, sino la conjunción de todos ellos. Para efectos del presente trabajo retomaré los que, desde mi perspectiva, son los dos más importantes en este estudio: íconos y entidad política.

Los íconos, escribe Hobsbawm, “son un componente importantísimo [ya que] representan los símbolos y los rituales o prácticas colectivas comunes que por sí solas dan una realidad palpable a una comunidad por lo demás imaginaria” (Hobsbawm 1998, 80). En este sentido, los símbolos y rituales que se utilizaban durante las fiestas cívicas hacían referencia al pasado histórico que todos los mexicanos debían compartir de manera común. Así, las efigies de Hidalgo, Allende y Morelos, entre otros héroes insurgentes, eran aclamadas durante las fiestas septembrinas; por su parte, tanto las imágenes como las frases célebres de Zaragoza y Juárez se rememoraban los meses de mayo y julio respectivamente, mientras que, tanto la obra como la figura de Díaz, se manifestaba en todas esas celebraciones como heredero de todos ellos, continuación de su legado y de la lucha política por tener patria. Asimismo, la bandera, el escudo y el himno nacional ganaron un lugar primordial en la

memoria colectiva de la población en general. Lo anterior coincide con lo que David Brading asienta para el caso específico de México, cuando señala que en este país el nacionalismo de la segunda década del siglo XIX incluyó las figuras de Cuauhtémoc y Moctezuma junto a Hidalgo y Morelos. (Brading 1992, 187–201).

El segundo elemento medular que enlista el historiador británico, importante para esta tesis, es el hecho “de pertenecer o de haber pertenecido a una entidad política duradera”, la cual considera como “el más decisivo criterio” (Hobsbawm 1998, 80). En este caso, la entidad política duradera de la que hablaron los autores del siglo XIX, como Vicente Riva Palacio, fue el imperio azteca y las tres centurias que permaneció bajo el dominio de los españoles- de los cuales también eran herederos- para reivindicarse finalmente con el movimiento insurgente de 1810. Aquí es importante señalar que los gobiernos de los primeros cincuenta años de vida independiente del país consideraron como inicio de nuestra nacionalidad e identidad al año de 1810 (o 1821 para el primer imperio y los gobiernos conservadores); mientras que durante el gobierno porfirista se hizo un nuevo balance historiográfico que incluyó tanto a españoles como indígenas en el pasado compartido de los mexicanos, rescatando claro está, los sucesos y aspectos gloriosos. En este sentido, Verónica Zárate Toscano señala que para el rescate “del indio lejano”:

En 1887 se inauguró el monumento a Cuauhtémoc y, como escribió Enrique Krauze, con ello “Porfirio Díaz concretó la incorporación ideológica del pasado indígena”. La figura del “águila que desciende”, altamente idealizada y contextualizada con unos paneles que contaban otros episodios históricos del derrumbe del imperio azteca, se volvió un sitio prácticamente de veneración y año con año recibía visitantes que le

depositaban ofrendas y se sentían identificados con el último Tlatoani.” (Zárate 2009, 5-6)

Pero la incorporación ideológica del pasado indígena, no respondía a la inclusión de la raza indígena dentro de la historia oficial del país como una manera de redimirla – máxime que se incluía únicamente al indígena muerto, al indio azteca fuerte y vigoroso, y se excluía al indio vivo, que se veía como un paria al que había que someter, como era el caso de los yaquis de Sonora y los mayas de Yucatán- sino que tenía otro fin: el de enlazar la historia antigua del país con el porfiriato.

A este respecto, Arnaldo Moya afirma que la importancia de resaltar los orígenes indígenas en las fiestas cívicas y monumentos públicos era para “establecer la continuidad histórica entre el México prehispánico y el México de la paz y el progreso de Díaz” (Moya 2001, 73); o lo que David Arias considera como una función política para institucionalizar lo antiguo dentro de lo moderno, así “las tradiciones festivas modernas van a crear en su formalización y ritualización un nexo directo con el pasado, que permitirá utilizar los materiales e imágenes que ofrece lo antiguo, transformándolos o redefiniéndolos en su significado, para lograr conexiones e identidades entre el nuevo poder y la sociedad...” (Arias 2007, 5-6).

Con base en los argumentos de los autores antes citados, para efectos de este trabajo se entenderá nacionalismo como: el producto de la conjugación de aquellas características compartidas de historia y de pertenencia a un territorio, así como la identificación con símbolos y la adscripción a una territorialidad política denominada México, que los gobiernos liberales del siglo XIX buscaron fomentar entre la población. Todo ello como una manera

de homogeneizarla ideológicamente, a la vez que se pacificaba, poblaba y comunicaba al país.

Otro de los fines que tenían las fiestas cívicas de la época era legitimar al gobierno en turno. Así, durante gran parte del siglo XIX los gobiernos mexicanos, especialmente los períodos de gobierno encabezados por Porfirio Díaz, promovieron diversas maneras para legitimarse, tanto ante el extranjero como dentro del territorio, entre la población general. En este sentido, las fiestas cívicas fungieron como una vía para promocionar al régimen y por ende legitimarlo. Por ello, el cuarto y último concepto a definir para los fines de esta tesis es el de *legitimidad*.

Javier Fernández Sebastián en su *Diccionario político y social del siglo XIX español*, señala que en el siglo XIX “la legitimidad será invocada a menudo con intenciones polémicas por la publicística política” y que durante esa centuria “su significado apenas llega a despegarse [...] del de legalidad” (Fernández 2002, 407). Años después, en 1922, el sociólogo alemán Max Weber en su famosa obra *Economía y Sociedad*, propuso una de las acepciones más reconocidas del término legitimidad, en la que reúne el elemento de legalidad, señalado por Fernández, con lo que hoy por hoy entendemos por legitimidad. Así, Weber expone diferentes tipos de dominación entre las cuales se encuentra la que él llama *dominación legítima* que es aquella donde “Se obedece, no a la persona en virtud de su derecho propio, sino a la regla estatuida, la cual establece al propio tiempo a quien y en qué medida se deba obedecer” (Weber 1964, 707).

En referencia a lo anterior, la legitimidad porfiriana se promovía a través de las ininterrumpidas elecciones federales que se celebraban puntualmente cada cuatro años: “Díaz

se presentaba como candidato único [por lo tanto] Las elecciones eran ganadas por unanimidad; haciendo de estas un mecanismo indiscutible de legitimidad” (Moya 2007, s/p). Debo señalar que este mecanismo que menciona Arnaldo Moya, para brindar legitimidad debía ceñirse a los principios de legalidad y formalidad, por lo que la Constitución hubo de ser reformada mas no violentada, como lo sugieren Sandra Kuntz y Elisa Speckman: “El régimen porfiriano no puede calificarse como una dictadura, por su apego a las reglas de la democracia formal y al constitucionalismo liberal en el que encontraba su origen” (Kuntz 2010, 492). Lo que coincide con la definición que ofrece Norberto Bobbio: “se entiende por principio de legitimidad, el principio de acuerdo con el cual todos los órganos del estado, o sea todos los órganos que ejercen un poder público, se consideran que actúan dentro del ámbito de las leyes” (Bobbio 1982, 890).

Pero no solamente el desenvolvimiento del régimen dentro del marco de la legalidad era fuente de legitimidad, sino también la propia figura de Porfirio Díaz, que según Garner se convirtió en el “árbitro” de la República. En relación con lo anterior, Max Weber habla del *señor carismático plebiscitado*, aquel que posee la legitimidad en su persona y en sus actos, por lo que la mayoría de las acciones que éste realiza gozan del amparo de la legitimidad que por hecho y derecho ostenta. Bajo este argumento, el autor indica que éste debía ser elegido por la gente, como Juárez y Díaz, pero debido a sus cualidades personales de liderazgo, valentía y carisma, entre otras. Así, Weber señala que en el caso de señor carismático plebiscitado:

Se obedece exclusivamente al caudillo personalmente a causa de sus cualidades excepcionales, [por lo que la dominación legítima perdura] sólo mientras esas cualidades le son atribuidas. [En este sentido] cuando decaen su fuerza heroica o la

fe de los que creen en su calidad de caudillo, entonces su dominio se hace también caduco. (Weber 1964., 711-712).

Con base en el supuesto anterior, la faceta de señor carismático plebiscitado en Porfirio Díaz se fue haciendo más importante, en cuanto más tiempo permanecía éste en el poder, de ahí que el gobierno haya entretejido un culto en torno al presidente. Paul Garner lo expresa claramente: “La evolución del culto a la personalidad de Díaz fue también una parte integral del incremento gradual de su poder [por lo que] conforme se incrementaba la innegable autoridad personal de Díaz, se volvía más necesario buscar medios de aprobación y legitimación de su régimen” (Garner 2004, 281-283). Y a medida que la inconformidad de algunos sectores de la población se fue expresando, las técnicas y recursos para fomentar un plebiscito cotidiano favorable a Díaz no recayeron únicamente en las casillas electorales sino también, como dice Garner, en el “culto a la personalidad”. En este sentido, Moya Gutiérrez ofrece un ejemplo sobre estas acciones emprendidas por el gobierno: “La prensa de entonces solía publicar el retrato más reciente del general o bien, para las festividades, se vendían retratos de Hidalgo y del señor presidente, sancionando así el ascendiente heroico de ambos” (Moya 2001, 63).

Teniendo en cuenta los conceptos de fiesta cívica, liberalismo, nacionalismo y legitimidad, y cómo estos cuatro eran conjugados durante las celebraciones porfirianas es que se elaborará esta investigación. Si bien los ejemplos presentados en este capítulo responden mayormente a situaciones ocurridas en la Ciudad de México, donde la presencia del presidente era física y desde donde partían los lineamientos a seguir en las celebraciones, son también representativos para Sonora y Álamos. Esto debido a que durante el porfiriato las líneas de poder fueron amplias y diversificadas, y respondían mayormente a una

estructura vertical y centralizada, así, lo que se concebía en el centro del poder, es decir la Ciudad de México, se reflejaba en los lugares más periféricos del país. A pesar de que este aspecto debe matizarse porque en todas las regiones del país se hacían las cosas dependiendo de las circunstancias del lugar y no únicamente del ordenamiento de los altos mandos, hay también elementos para percibir la difusión de la postura vertical. Por ejemplo, para la celebración del centenario del natalicio de Juárez, la comisión nacional nombrada para tal efecto giró “las bases generales de organización de los trabajos [...] para solemnizar el Centenario del natalicio del C. Lic. Benito Juárez” que fueron publicadas en *La Constitución*, boletín oficial del estado de Sonora, el 24 de abril de 1905. En dicha publicación se señalaba todo lo que debía hacerse con motivo de la celebración, para lo cual habrían de nombrarse comisiones estatales y municipales que debían funcionar en forma ascendente, aunque las comisiones municipales podrían dirigirse directamente a la comisión nacional si así se ameritaba. (*La Constitución* 1905, 346).

Para el caso del nacionalismo, uno de los objetivos principales de las fiestas cívicas, este análisis permitirá encontrar similitudes y variantes que las fiestas cívicas en Álamos guardaban con las del resto del país, y la manera en que el gobierno trató de homogeneizar a los habitantes, no obstante la diversidad étnica y cultural de la población mexicana. En cuanto a la legitimidad del gobierno porfirista, el análisis de las fiestas a través de la concepción que Weber hace de este término, permitirá conocer el alcance que tenía el gobierno central en lugares geográficamente alejados del centro de la República como lo es la ciudad de Álamos. El aspecto legitimador se verá también mediante la pauta de inaugurar obras materiales de beneficio público en el marco de las celebraciones cívicas y determinar si esta práctica respondía al objetivo de enlazar la obra y el progreso del gobierno de Díaz con la imagen

heroica de los próceres nacionales. Este aspecto es importante, ya que según Arnaldo Moya: “En el último tercio del Porfiriato la historia hecha monumento se hace presente y la obra arquitectónica conjugó, ante la mirada del transeúnte, una sensación de bienestar y holgura económica hasta entonces desconocida” (Moya 2007, 160). Y es que la legitimidad ante la población general debía ser tangible y visible a la vez que pedagógica, para fomentar el nacionalismo en el ciudadano. Respecto a esto Enrique Florescano presenta un ejemplo de la Ciudad de México, que corrobora la importancia y el significado de los monumentos durante la época:

El C. Presidente de la República deseando embellecer el Paseo de la Reforma con monumentos dignos de la cultura de esta ciudad, y cuya vista recuerde a la posteridad el heroísmo con que la nación ha luchado contra la Conquista en el siglo XVI y por la Independencia y la Reforma en el presente, ha dispuesto que en la glorieta situada al oeste de la que ocupa la estatua de Colón, se erija un monumento votivo a Cuauhtemotzin y a los demás caudillos que se distinguieron en la defensa de la patria; en la siguiente otro a Hidalgo y demás héroes de la Independencia, y en la inmediata otro a Juárez y demás caudillos de la Reforma y de la segunda Independencia.¹⁵

Además de los monumentos meramente ornamentales, como estatuas, plazas o kioscos, también se erigieron edificios de uso público como palacios municipales, oficinas de gobierno, hospitales, hospicios, así como obras de agua potable y alcantarillado, entre otras, que mejoraron el aspecto de las ciudades haciéndolas más funcionales. Lo anterior respondía al afán del régimen por demostrar ante propios y extraños el avance económico,

¹⁵ Informe de Vicente Riva Palacio del 23 de agosto de 1877; citado en Florescano 2005, 154.

material y cultural del país, lo que se consideraba como fuente de legitimidad. En este sentido, de acuerdo con Arnaldo Moya:

“El discurso arquitectónico traduce como ningún otro el lenguaje del poder. La arquitectura que se inaugura en el último lustro del Porfiriato establece un diálogo estrecho y fecundo con el poder que emana de la autoridad suprema y de sus colaboradores más cercanos [...] La obra pública -edificios cívicos y monumentos- funciona como evidencia sustantivada que el régimen, en su madurez, deseaba plasmar sus resultados concretos y mostrarlos a la nación y al orbe. [Entonces] la obra arquitectónica coronaba con un éxito inusitado las expectativas más ambiciosas del régimen que exhibía un perfil arquitectónico bajo el signo de la modernidad.”
(Moya 2007, 171-172 y *passim*).

La importancia de las obras públicas a lo largo del porfiriato y la práctica de inaugurarlas solemnemente durante los festejos patrios tiene su clímax durante el primer centenario de la independencia. En esta ocasión, el gobierno porfiriano quiso mostrar al mundo el avance de México en tecnología, infraestructura y modernización de las ciudades, por lo que se invitó a los representantes de numerosos países a acudir a la celebración y presenciar las más importantes inauguraciones. Durante el año de 1910, de acuerdo con Ramona Pérez Bertruy, se inauguraron 1,419 obras entre edificios, parques, estatuas, placas, kioscos, escuelas, etc., siendo el estado de Guerrero el que más obra construyó o remozó, a pesar de ser uno de los más pobres de la época, con 194 proyectos, seguido de la Ciudad de México con 136; mientras que Baja California y Quintana Roo tuvieron el menor número con tan sólo 2 obras por cada uno (Pérez 2010, 186-188). De este elevado número a Álamos

le correspondió tan sólo una obra: la construcción de la escuela de niñas “Bárbara Ceballos” en el terreno donado para tal efecto por el señor Bartolomé R. Salido Ceballos.

2. Metodología

El objetivo de esta investigación es conocer y analizar las fiestas cívicas durante el porfiriato en Álamos, para de esta manera confirmar si éstas permitieron legitimar al régimen y matizar el perfil conservador que proyectaba la ciudad desde la intervención y que la marcaba a finales del siglo XIX. A su vez, se analizará la importancia de dichas festividades con respecto a la intención de crear un sentimiento compartido de nacionalismo, que redujera los regionalismos y unificara la población mexicana bajo un pasado común.

Para ello se toma como punto de partida a la historia cultural, que plantea analizar las cuestiones tocantes a las diversas manifestaciones culturales, una de ellas las fiestas populares. Si bien las fiestas cívicas son populares o públicas, estas son organizadas y dirigidas por la clase gobernante o élite, mismas de las que Peter Burke señala que hay que enfatizar también a ellas, es decir en la alta cultura. Así podremos entender la interacción que había, en el marco de los festejos, entre las élites dominantes y los estratos bajos de la sociedad. Por lo tanto, las fiestas aquí presentadas se analizaron a través de los conceptos definidos con anterioridad: legitimidad, nacionalismo y liberalismo; los dos primeros los considero como los fines de la fiesta, es decir como las metas a alcanzar; mientras que el tercero es el contexto e ideología políticas dominantes del momento en que dichas celebraciones se efectuaban.

Además del enfoque de la historia cultural, el tema central de la investigación se analiza también con el apoyo de la nueva historia política. Añadir al trabajo la nueva historia política

responde a la necesidad de no hacer una mera descripción de los festejos desde el enfoque cultural o popular de la situación, sino de analizar sus trasfondos políticos, de acuerdo a la premisa de Abrassart antes citada: “No existen fiestas públicas que no sean políticas”. Mediante el enfoque político de la fiesta, se observan los medios de los cuales se valieron las autoridades de entonces para influir en la memoria colectiva de la población. Igualmente, el enfoque político permite analizar los discursos pronunciados y el orden jerárquico establecido en las procesiones cívicas o desfiles, de las fiestas.

La hipótesis en torno a la cual gira esta tesis es: Si durante el porfiriato, el gobierno y las élites se esforzaron por crear un sentimiento nacionalista a través de la definición de un pasado común, conformado y difundido mediante la educación pública, como una manera de homogeneizar a la población y legitimar el régimen. Entonces, las fiestas cívicas realizadas en el período y las inauguraciones de obras o mejoras materiales verificadas en fechas conmemorativas fueron un importante medio para, a través de manifestaciones, discursos, símbolos, desfiles y héroes de bronce, contribuir a la difusión de dicho sentimiento y legitimar la permanencia de Díaz y su régimen en el poder. Para el caso específico de la ciudad de Álamos, la campaña nacionalista y legitimadora emprendida por el gobierno federal, sirvió a las autoridades locales para deshacerse de la fama de ciudad conservadora que tenía desde los tiempos del segundo imperio por la incorporación de algunas fracciones de la elite a la coalición a favor de Maximiliano de Habsburgo, y subirse al tren liberal del orden y el progreso que promocionaba el régimen.

Las preguntas de investigación que sirvieron como guía para la elaboración de este trabajo son:

1. ¿Permitieron las festividades cívicas en Álamos legitimar el régimen porfiriano y crear un sentimiento nacionalista de corte liberal que lograra -entre otros efectos- matizar el perfil conservador que proyectaba la ciudad desde la intervención francesa y que la marcaba a fines del siglo XIX?
 - 1.1. ¿Cuál fue el calendario cívico seleccionado para forjar a la nación liberal en la mentalidad de la población y por qué?
 - 1.2. ¿Qué elementos simbólicos, discursivos y materiales se emplearon en las festividades y qué significado tenían?
 - 1.3. ¿Cómo fue la participación de la élite y de la población en general en las festividades y la interacción entre ambas?
 - 1.4. ¿Cuál fue la trayectoria de las festividades y sus procesos de adopción y adaptación?
2. ¿Tenía una finalidad específica la práctica de inaugurar las obras y mejoras materiales en el marco de las festividades cívicas?
 - 2.1. ¿Respondían las obras y mejoras a la política liberal del régimen? De ser así ¿cómo y por qué?

Dichas interrogantes fueron la estructura o columna con la cual se dio forma al presente trabajo de investigación, las cuales, junto con los elementos teórico-conceptuales y las categorías de análisis, permitieron interpretar la información contenida en fuentes primarias y secundarias. Las primeras se examinaron haciendo uso del análisis crítico historiográfico y documental. Los acervos consultados fueron los siguientes: Archivo Municipal de Álamos, donde se localizaron algunos periódicos de la época que contienen información referente a las festividades o inauguración de obra pública; además, se revisaron

también las actas de cabildo del período de estudio en las cuales se encontró información sobre la organización y desarrollo de fiestas y obras materiales. Otro de los acervos consultados fue el Archivo General del Estado de Sonora, específicamente los ramos de Prefectura para el siglo XIX y Oficialía Mayor para la primera década del XX, los cuales contienen información referente a la celebración de las festividades, disposiciones estatales y federales, así como correspondencia concerniente a permisos y apoyos económicos para la realización de festejos cívicos y construcción o remodelación de obras. En el entendido de que el progreso de la época se manifestaba a través de la inauguración de obras, en el marco de fiestas cívicas, y que la difusión de ellas era esencial para la legitimidad y aceptación del régimen, se revisó la base de datos de la Hemeroteca Nacional Digital de México, donde se localizó información referente a mi período y lugar de estudio en periódicos de circulación nacional.

De las fuentes secundarias se hizo una revisión bibliográfica sobre las fiestas cívicas en otros lugares del país y se revisaron obras relativas al porfiriato. De autores de nivel nacional: Cosío Villegas, Garner y Florescano; a nivel estatal: Almada, Aguilar y Donjuan. Mientras que en el ámbito municipal se utilizaron las obras de Navarro y Corbalá. De esta manera se obtuvo la información y datos necesarios para identificar la situación política, social y económica de Álamos durante el porfiriato; así como los símbolos utilizados en las fiestas, los discursos pronunciados, el orden de los desfiles, la promoción en la prensa, la inauguración de obras en el marco de fechas importantes en el calendario cívico y la trayectoria de las festividades en el período de estudio propuesto: 1892-1910.

Capítulo II. Contexto Histórico

1. La idea del orden y el progreso durante los gobiernos de Porfirio Díaz, 1892-1910

Gerardo González Ascencio señala que si bien algunos investigadores han tratado de mostrar a los diferentes períodos presidenciales de Porfirio Díaz –por sus rasgos dictatoriales- como una discontinuidad histórica con respecto a los postulados liberales de la Reforma y con la propia República Restaurada, esto no es más que una inconsistencia, máxime: “si se comprenden los postulados de 'Paz, Orden y Progreso' que fueron el lema de sus gobiernos, como una extensión de los planteamientos liberales y positivos ya presentes en los últimos años de la administración juarista” (González 2010, 697). Y es que si bien los principios liberales más radicales fueron matizados durante su gobierno, éstos nunca perdieron vigencia y los cambios –que más bien respondían a “tolerancias”- fueron consecuencia de las políticas de conciliación que el porfiriato emprendió con las diversas facciones políticas e instituciones importantes, como la iglesia y el ejército. Lo anterior es lo que Paul Garner señala como la dicotomía “ideología-práctica” donde asienta que “el sistema político porfiriano estuvo basado en una administración pragmática, más que en principios constitucionales” (Garner 2003, 77).

Así, el “orden y el progreso” fue la frase que durante el porfiriato se convirtió en la síntesis de una ideología, en fuente de legitimidad, en plan de gobierno, en estandarte político, en excusa para ciertos procederes y en meta u objetivo final. Sin embargo, dicha idea no era posible aplicarla mientras que otra de las metas del gobierno no fuera lograda: la paz, que en palabras de François Xavier Guerra fue “una paz impuesta a las élites y un orden impuesto a la población” (Guerra 1988, 214). Y es que sin estabilidad política y paz social, el gobierno se veía, si no imposibilitado, al menos sí limitado para alcanzar uno de sus más

grandes objetivos: “formar parte del concierto de naciones encarriladas en la senda del Progreso” (Florescano 2005, 167).

A pesar de ser una ideología, la mayoría de los historiadores ilustran esta idea del orden y el progreso en el porfiriato mediante la enumeración y/o descripción de obras construidas durante el período. Así, los miles de kilómetros de hilos de telégrafo y de vías férreas, la construcción de desagües, hospicios, cárceles, hospitales, mercados, edificios y plazas públicas; junto con los datos estadísticos de producción y exportación de bienes, de extracción de minerales, de capitales invertidos y de tránsito comercial, entre otros aspectos, dejan fuera la esencia de esta frase: la educación y la regeneración social. Si bien las obras tangibles y el avance económico eran la meta final, la educación de la población y su regeneración social eran la base sobre la que este desarrollo económico y material habría de asentarse (Garner 2003, Zárate 2009, González 2010). Era necesario por lo tanto, crear ciudadanos comprometidos con su país para sacarlo adelante y colocarlo a la altura de los demás. En fin, se requería de una verdadera evolución social, de “la creación de un hombre nuevo” como escribió Guerra (1988, 395).

La educación “término [...] preferido al de instrucción para señalar el desarrollo integral del hombre en todas sus dimensiones” (Guerra 1988, 407), fue el principal medio para “crear finalmente al pueblo [y] construir la nación” (Ídem, 399), por lo que recibió un gran impulso durante el gobierno de Díaz, especialmente bajo la dirección de Joaquín Baranda y Justo Sierra como Ministros de Instrucción Pública y Bellas Artes. Para Baranda, según un discurso por él pronunciado, en la escuela primaria estaba:

La solución de las grandes cuestiones que afectan al país en el orden político, social y económico... [el orden político es] el credo de nuestro sistema de gobierno. No hay que olvidarlo: la democracia tiene que levantarse sobre la escuela primaria. [Con el orden social proponía] hacer de la instrucción un poderoso elemento de unidad nacional... [ya que] el progreso humano no puede explicarse sino aceptando la necesidad de vulgarizar los conocimientos... [para lo cual] hay que vestir la ciencia con la blusa del obrero para regenerar el taller; hay que vestirla con el inocente traje del niño para deslizarla en la escuela primaria.¹⁶

Aunque en la práctica dichos enunciados fueron más teóricos que reales, como señala Alejandro Martínez, ya que la disminución de los ingresos municipales debida a la eliminación de las alcabalas y la centralización del poder limitó la aplicación de las leyes educativas, debido a que los municipios eran los responsables de la educación, mientras que los hacendados o ricos propietarios lo eran en el medio rural (Martínez 1973, 522). No obstante lo anterior, la educación aumentó y se expandió, aunque no lo estimado ni mucho menos lo suficiente, por lo que el porcentaje de población con acceso a la educación al final del porfiriato siguió siendo bajo: 59 matriculados por cada mil habitantes en 1910, mientras que en 1878 eran 41 matriculados por millar; apenas un ligero incremento en 32 años (Ídem, 550). En términos porcentuales, de acuerdo a François Xavier Guerra, en 1895 sabía leer el 16.99% de la población, en 1900 el 18.63% y el 21.58% en 1910, así, “los progresos de la alfabetización [seguían] siendo, pues, necesariamente limitados” (Guerra 1988,416). Sin embargo, durante el porfiriato se sentaron las bases para lo que en décadas posteriores sería

¹⁶ Fragmento del discurso pronunciado por Joaquín Baranda con motivo de la inauguración de la escuela normal para profesores de enseñanza primaria. Citado en: Martínez 1973, 523.

la educación gubernamental, ya que mediante la creación de la Escuela Normal se centralizó la educación de los profesores, por lo que la federación se convirtió en la única autoridad capaz de otorgar títulos para ejercer, desplazando con ello a los municipios. Además, con la realización de los congresos nacionales de educación se trató de homogeneizar el sistema educativo y las clases impartidas en las escuelas (Martínez 1973, 525 y 545).

Para hacer de los mexicanos unos verdaderos ciudadanos, además de la educación debía existir también un orden cívico “entendido como una actitud respecto al ideal civil que debía regir en concordancia con las exigencias del proceso modernizador y civilizador en el que se creía encontrar la sociedad porfiriana en pos del progreso, del que formaban parte el orden, la seguridad, la educación, el trabajo y la industria” (Moreno 2013, 75). Dicho orden cívico se manifestaba a través del respeto de la población a las autoridades, el acatamiento de las leyes y el ideal de un orden social establecido, de ahí que la libertad que postulaba el liberalismo radical fuera sustituida por la selección natural del positivismo, al que González Ascencio califica como:

Justificador del lugar que a cada uno le correspondía en una estructura de clases sociales que parecía natural e inalterable en el diseño de orden porfirista [que resultó mucho más conveniente] para los propósitos del régimen y los intereses del conjunto de sectores que constituían la clase gobernante, que la explicación divina o el idealista e inalcanzable argumento de la igualdad de los hombres basada en la razón (González 2009, 702-703).

El orden social “natural” propuesto por el positivismo se veía reflejado en diferentes ámbitos y circunstancias: patrón-obrero para el caso de la industria, hacendado-jornalero en

el mundo rural; empresario-empleado en cuanto al comercio o los servicios, alfabetizado-analfabeta en cuestiones generales y así en una serie de dicotomías que presentan las dos caras del porfiriato. La regeneración o evolución social que se buscaba a través del orden y el progreso mediante la educación y un orden establecido, ambos sostenidos por la paz social y política, no buscaba destruir estas dicotomías en el corto plazo, pues en el momento eran necesarios para echar a andar la maquinaria porfirista y poder sacar adelante al país, económicamente hablando. De ahí que las bases se sentaran sobre la educación para que las futuras generaciones fueran ciudadanos comprometidos con el avance y desarrollo de México. Además, de acuerdo a Leopoldo Zea, la educación también encajaba con este principio de orden social ya que: “La educación fue el arma de que se valió la burguesía mexicana para persuadir a otras clases de su derecho a los privilegios que obtuvo. De aquí la necesidad que tenía esta clase de una doctrina que persuadiese a todos los mexicanos de que el orden de la burguesía mexicana era el orden de la sociedad”.¹⁷

Con base en las premisas anteriores, se puede ver que el orden y el progreso durante el porfiriato era una ideología propia del positivismo, el cual postulaba que México iría en una evolución positiva persistente, en constante crecimiento y desarrollo, por lo que al tener orden y progreso educativo entre la población, o lo que es igual a una verdadera regeneración social, el progreso material vendría por añadidura. Es decir, con una población de verdaderos ciudadanos, comprometidos con el buen porvenir de la nación, encaminados por la senda de la paz y del trabajo, el progreso podría materializarse en obra pública. De ahí que a lo largo del porfiriato, especialmente en los últimos años que culminaron con la “apoteosis” del centenario, las autoridades se esforzaron por hermosear y sanear a las ciudades, construir

¹⁷ Citado en González 2010, 700.

obras de infraestructura necesarias pero también impresionantes y embellecedoras del entorno; así como de comunicar al país por medio del ferrocarril y los puertos marítimos, para de esta manera mostrarle no sólo a los mexicanos sino al mundo entero que México progresaba. En palabras de Celia Berkstein, dicho progreso material servía para marcar el éxito y el progreso de la sociedad, así:

Lo principal era convencer a todos de que los innegables progresos alcanzados por unos cuantos representaban el progreso de la “nación” toda. Cada ciudadano debía sentirse conforme y dichoso con su situación, y estar dispuesto a sacrificar el presente en aras de un porvenir inaccesible para una gran mayoría. Además, la intención principal era educar al espectador por vía de estímulos visuales, en cuanto a valores e ideales que permitieran el desarrollo social armónico. (Berkstein 2004, 83)

Con estas muestras, el ciudadano no sólo estaría conforme, sino también contento con el progreso, además se convencería de que sólo con la paz, el trabajo y el respeto a la autoridad -encarnada en Porfirio Díaz- podrían alcanzarse las metas fijadas, con lo que el gobierno ganaba la anhelada legitimidad. El orden y el progreso se promocionaron mediante la imprenta, pero no únicamente a través de la prensa sino también por medio de libros y catálogos bien elaborados que demostraban el grado de civilidad y de progreso alcanzado. Un ejemplo es el *Álbum-Directorio del Estado de Sonora* de Federico García y Alva, de la serie “México y sus progresos”, cuya finalidad era mostrar tanto el avance económico como social en que se encontraba Sonora, para fomentar la inversión a través de la confianza que generaba el panorama descrito en la obra.

Sin embargo, no toda la gente ni todas las localidades probaron las mieles del orden y el progreso del gobierno porfiriano, ya que muchos pueblos que anteriormente habían sido importantes y progresistas, al quedar fuera del tendido de los rieles, de las líneas telegráficas o de la inversión extranjera, se vieron rezagados del progreso de la época. Alejandro Gutiérrez de Lara escribió al respecto: “a muchos pobladores lo único que les tocaría recibir de la *pax porfiriana* sería precisamente eso: la paz” (Gutiérrez de Lara 2012, 140).

2. Sonora en el porfiriato, 1892-1910. Una visión panorámica

La extensión territorial del estado de Sonora, rodeada al este por la Sierra Madre Occidental, al norte por el desierto Sonora-Arizona y al oeste por el Golfo de California, quedó aislada de manera parcial, más no total, del centro del país, por lo que tuvo un desarrollo con algunas características diferentes al resto de México. Así, todavía en 1910 no había una vía férrea directa entre la capital nacional y alguna localidad de Sonora. Además, su territorio agreste cruzado por ríos volubles, que igual inundan y destruyen todo a su paso o conservan apenas, si es que no se secan, un débil hilo de agua la mayor parte del año, han hecho de Sonora un lugar característico. Ignacio Almada señala que “El peso de la naturaleza [...] ha dado en esta región una influencia al azar, a lo fortuito. Aquí las contingencias naturales intervienen en la marcha de los negocios humanos” (Almada 2011, 24). Por lo tanto, la población arraigada en Sonora tenía que adaptarse para sobrevivir, y se acostumbraba a sortear peligros, a sobrellevar adversidades y a soportar climas de temperaturas extremas; son gente que reconocen el valor y la importancia del agua, por lo regular escasa, y que se ha acostumbrado

a vivir en una región de frontera cuyas circunstancias, si bien han cambiado, siguen presentando retos ecológicos y sociales y dificultades económicas.

Además, la lucha constante con indígenas no sometidos, como los apaches, los seris y los yaquis, obligó a los habitantes de antaño a auto-defenderse, y por lo tanto a hacerse de poder de manera autónoma, ya que ni el gobierno virreinal ni después el federal pudo hacer frente, con éxito, a las incursiones indígenas (Donjuan 2006, 30). Debido a ello, obtener el control en un territorio como Sonora, donde éste había sido detentado por las principales familias de cada localidad o región no era tarea fácil y así, el gobierno federal en el último tercio del siglo XIX, se topó con “la gran aceptación del poder personal del hombre fuerte regional, jefe o líder, puesto que las relaciones personales antecedian a las formas legales del ejercicio del poder” (Almada 2011, 147). Debido a esta “orientación militar” de la sociedad sonorenses de entonces, Esperanza Donjuan señala que la política era un asunto militar, por lo que “no hubo civiles que conservaran el poder en la estructura del gobierno del estado hasta muy avanzado el siglo, cuando Ramón Corral, en virtud de su importante conexión militar con Lorenzo Torres y Luis E. Torres, lo logró” (Donjuan2006, 29).¹⁸ Con estos antecedentes y bajo estas circunstancias inició el porfiriato en el estado de Sonora en el año de 1883 cuando asumió el ejecutivo el primer triunviro, el general Luis Emeterio Torres.

A diferencia de otros estados de la República, donde un solo hombre detentó el poder ejecutivo estatal por más de una década, en Sonora el porfiriato tuvo una característica

¹⁸ Un ejemplo de esta tendencia militar en el gobierno sonorenses del siglo XIX, es la caída del ilustrado y culto licenciado de origen alemán Carlos Rodrigo Ortiz Retes, en octubre de 1882. Quien como persona ajena a la vida militar inició una administración orientada hacia la cultura y la educación, como lo demuestran la ley de educación obligatoria para el estado de Sonora y la creación del Instituto Científico y Literario, ambas de fecha 5 de noviembre de 1881.

distinta, ya que tres personas ocuparon alternadamente los diferentes períodos de gobierno, por lo que no hubo necesidad de modificar el principio de No Reelección en la Constitución Local. Dichos personajes fueron: Rafael Izábal Salido, de familias alamenses pero nacido en El Fuerte, Sinaloa; Luis Emeterio Torres, originario de Guadalupe y Calvo, en el estado de Chihuahua y Ramón Corral Verdugo, oriundo de Álamos, el único sonoreense de este grupo conocido como el “triumvirato de Sonora”. Estos hombres pusieron en marcha la política centralista y de conciliación emprendida por el gobierno federal, para lo cual establecieron una poderosa red de relaciones por todo el Estado para asegurarse el éxito.¹⁹ No obstante el desempeño de Rafael Izábal fue cuestionado, Almada Bay dice al respecto: “los tres períodos en los que estuvo al frente del poder ejecutivo local se caracterizaron por conflictivos y por la comisión de torpezas o excesos de fuerza” (Almada 2010, 748). Al general Luis E. Torres se le puede considerar el gobernador “ausente” pues a pesar de haber sido elegido para el ejecutivo en cinco ocasiones, solamente los dos primeros períodos (1879-1881 y 1883-1887) los ejerció completos; los otros tres fueron cubiertos por sus vicegobernadores por las licencias ilimitadas que el general pedía para cumplir con sus obligaciones castrenses: fue jefe de la XI Zona Militar en Yucatán y de la I Zona Militar en el Yaqui (Almada 1990, 696-698).

Por el contrario, el desempeño de Ramón Corral como gobernador del Estado en los períodos 1887-1891 y 1895-1899, ha recibido comentarios más favorables. Francisco Almada señala que durante su primer período se fundó el Colegio de Sonora, se otorgaron becas para que jóvenes estudiaran en la Escuela Normal de México; asimismo impulsó la

¹⁹ Además de las relaciones políticas, se establecieron también relaciones de parentesco. Por ejemplo, Rafael Izábal Monteverde, hijo de Izábal Salido, contrajo matrimonio con Elvira Corral Escalante, hija de Corral Verdugo.

educación y el telégrafo: a la primera lo hizo construyendo escuelas -alcanzando el número de 175 establecimientos- y al segundo con la instalación de más de 300 kilómetros de cableado. Durante el segundo período reformó la ley de educación, construyó o concluyó varios edificios de uso público, como el Palacio de Gobierno, y otorgó concesiones para iluminar con luz eléctrica al puerto de Guaymas y a la ciudad de Hermosillo. Sin embargo, también tuvo comportamientos propios de la “red de poder” que se tejió en el Estado, como iniciar importantes negocios personales o derogar un reglamento que el vicegobernador Prisciliano Figueroa -en funciones de gobernador por licencia solicitada por Corral- expidió en 1897 sobre las aguas del río Sonora y que afectó, entre otros, a su amigo y consuegro Rafael Izábal, por lo que Corral retomó el poder y apenas veinte días después nulificó el decreto (Ibíd., 170-171).

La pax porfiriana tuvo en Sonora estos tres operadores políticos y árbitros locales. Así la “paz impuesta a las élites” (1988, 214), como señala Guerra, acabó con los cacicazgos que habían detentado y luchado por el poder en Sonora gran parte del siglo XIX, como los encabezados por Manuel María Gándara e Ignacio Pesqueira, de esta manera las rebeliones regionales cesaron “iniciándose una etapa en la que la tónica va ser la transmisión pacífica de los mandos en los tres poderes constitucionales [...] Termina así la inestabilidad política en Sonora” (Almada y Medina 2001, 246). Por otra parte el “orden impuesto a la población” (Guerra 1988, 14) cristalizó con el relativo sometimiento de los indígenas mayos y yaquis, aunque la lucha con estos últimos continuó a lo largo del período. Los apaches, desde la rendición de Gerónimo en 1886, habían dejado de asolar la región noreste y la tranquilidad en el lugar permitió su posterior desarrollo. Además, otra forma de control y mediación hacia la población y los caciques regionales fueron los prefectos distritales.

Durante el porfiriato, el estado de Sonora estuvo dividido en nueve distritos: Álamos, Altar, Arizpe, Guaymas, Hermosillo, Magdalena, Moctezuma, Sahuaripa y Ures, cuyas cabeceras distritales se encontraban en las poblaciones del mismo nombre. Los distritos estaban bajo la autoridad del Prefecto, quien tenía la función de intermediario entre el gobierno del estado y los ayuntamientos. Antes de 1892 su elección era popular, pero con la reforma al artículo 78 de la Constitución Local en ese año, su designación recayó en el gobernador del estado. No obstante lo anterior, su elección no respondía únicamente a la lealtad hacia el grupo de poder, sino también se requería de habilidades personales, educación, y buenas relaciones con los vecinos del distrito (Donjuan 2006, 37).

Impuesta la paz a las élites y el orden a la población en general, el progreso en Sonora empezó a materializarse. Juan José Gracida denomina “El Sonora moderno” al período comprendido entre los años de 1892 y 1910 (1987, 75). Así, durante esos años se observó un crecimiento en los sectores agrícola, ganadero, industrial y de servicios, pero sobre todo en el minero. El autor señala que la minería es: “la actividad económica que más se desarrolla [en el período 1883-1910] alcanzando en las dos últimas décadas de éste un crecimiento verdaderamente impresionante” (Ibíd., 81).

Cananea Consolidated Cooper Co., en Cananea, The Creston Colorada y Gran Central Mining Co., en Minas Prietas; The Moctezuma Cooper Co. y The Tigre Mining Co., en Moctezuma y The Quintera Mining Co. Ltd. en La Aduana, fueron los centros mineros de Sonora más importante durante el porfiriato, especialmente en los años previos a la crisis de 1907 (Ibíd., 92). De ellos se extraía cobre, oro y plata que favorecía la economía estatal y posicionaba a Sonora como uno de los principales estados mineros del país. Dicha actividad

no sólo favoreció el auge económico del Estado, sino que también propició un movimiento poblacional hacia los centros mineros de la sierra que se robustecieron y ampliaron.

Desde la época virreinal un grave problema para la producción minera en Sonora había sido el transporte de los insumos y la salida del mineral, por lo que con la llegada y expansión del ferrocarril esta dificultad se abatió y el negocio fue más rentable y la inversión aumentó. Para el año de 1908 la columna vertebral ferrocarrilera en Sonora era la vía férrea que corría de norte a sur -desde Nogales a Estación Don- a la cual se conectaban los ramales de Cananea-que se unía a Naco por medio de otro ramal- Minas Prietas, Tónichi y Álamos. Nacozari, por su parte, introducía las materias primas y exportaba el mineral producido a través del tren que lo unía con Agua Prieta. Así, las vías férreas enlazaban los centros mineros de todo el estado con tres puntos en la frontera con Estados Unidos: Nogales, Naco y Agua Prieta.

El aumento poblacional y la salud de los habitantes era otra de las aristas del progreso de la época. Así, Héctor Aguilar Camín señala que la movilidad poblacional trajo consigo el brote de rancherías, congregaciones y minerales en distintas partes del Estado, a las que él considera: “excrecencias de empresas mineras, aduanas o estaciones de ferrocarril; centros que habían ido ensanchándose sin otro requisito previo que la expropiación del terreno por donde pasaba la vía férrea o se instalaba el tendejón de la aduana” (Aguilar 1997, 30). A la par del surgimiento de nuevos poblados, la población sonorenses aumentaba: en 1891 había 165,942 habitantes, para 1900 aumentaron a 224, 682 y en 1910 había alcanzado la cifra de 265, 383 pobladores. Al final del porfiriato, el distrito más poblado era Álamos, seguido de Guaymas y Arizpe (Gracida 1997, 29-30). Federico García y Alva en su *Álbum-directorio del estado de Sonora*, indica que para 1907 había hospitales en: Álamos, Cananea, Guaymas

y Hermosillo; todos de primer orden y bien equipados. Si bien resultaban insuficientes para atender a toda la población -ya que distritos enteros como Magdalena, Altar y Sahuaripa no tenían hospitales- el cuidado por la salud y la higiene prosperó también con la construcción de rastros, el emparejado y terraplenado de las calles, la vacunación y las boticas que, esas sí, proliferaron en muchas localidades (García y Alva 2005, *passim*).

Tabla 1

La población de Sonora por distrito en 1891, 1900 y 1910			
Distrito	1891	1900	1910
Álamos	43,346	57,837	59,519
Altar	13,120	13,229	14,439
Arizpe	10,784	18,261	35,323
Guaymas	15,808	28,070	38,130
Hermosillo	21,930	35,562	31,117
Magdalena	10,994	15,568	20,963
Moctezuma	10,979	17,606	28,015
Sahuaripa	11,443	12,955	13,088
Ures	27,538	25,594	24,789
Total Sonora	165,942	224,682	265,383

Fuente: Gracida Romo 1997, 30.

La educación, definida por Moisés González “como el desenvolvimiento armónico del alumno para vigorizar su personalidad, robustecer sus hábitos virtuosos, intensificar su espíritu de iniciativa y disciplinarlo con un poderoso sentimiento de civismo” (1983, 575) tuvo en Sonora, durante el período de estudio, un aumento significativo. Roberto Jiménez e Iván Figueroa señalan que entre 1887 y 1910 el número de alumnos en las escuelas de Sonora se triplicó en relación con los años anteriores y que dicho “disparo en la población

estudiantil” respondió a los cambios, que en materia de educación, se estaban dando en el país (Jiménez y Figueroa 2001,149). Para 1910 había en el Estado 261 escuelas urbanas y 77 rurales de carácter oficial, además de 72 particulares que daban un total de 391 establecimientos educativos. Los números anteriores, en proporción con la población de entonces, arrojan una media de 607 habitantes por cada escuela, lo que colocaba a Sonora entre los tres primeros del país, sólo superado por el Estado de México y Zacatecas con 582 y 418 habitantes por escuela respectivamente (Bazant2006, 91-92). En cuanto a población alfabetizada para 1895 el 22.84% de la población sonorenses sabía leer y escribir, mientras que para 1910 este porcentaje aumentó al 33.52; siendo Sonora uno de los cinco estados con mayor índice porcentual de personas alfabetizadas (Ibíd., 97). Mílada Bazant señala también que fueron los estados norteros los que lograron los índices de alfabetización más elevados, y no propiamente porque contaran con los presupuestos más altos para ello sino porque la política de los gobernadores estaba enfocada a este rubro, como fue el caso de Ramón Corral en Sonora (Ibíd., 83). Guerra brinda un dato interesante al respecto, él señala que en Sonora y Chihuahua el porcentaje de alfabetización de la población superaba al nivel de escolarización, lo que nos habla de una educación doméstica entre las familias sonorenses, independiente de la asistencia, o no, a la escuela, y de la inmigración de personas educadas y con cierto nivel de cultura (Guerra 1988, 416).

La vida de los sonorenses, por los cambios mencionados, se vio afectada generalmente para bien. El puerto de Guaymas, a principios del siglo XX, era el segundo puerto de mayor importancia del Pacífico mexicano y una de las ciudades de Sonora con mayor movimiento comercial y mercantil por estar conectada por ferrocarril hacia Estados Unidos; además de localizarse entre los distritos de Hermosillo y Álamos (García y Alva

2005, 172). Hermosillo, por su parte, se convirtió en una ciudad aseada, con edificios públicos nuevos, como el Palacio de Gobierno, la escuela Leona Vicario, la penitenciaría estatal, el mercado municipal, el parque Ramón Corral y una serie de construcciones privadas que hacían de ella una ciudad importante y elegante. Además que el comercio, los servicios y la industria hermosillenses crecieron a grandes pasos (Ibíd., 87-98). La vida en el Estado al aproximarse el centenario de la independencia en 1910 transcurría con relativa tranquilidad y progreso como no se había visto antes del porfiriato; salvo la huelga de Cananea en 1906 y la hostilidad de los indígenas yaquis que se resistían a someterse al gobierno, pocas cosas turbaron a la sociedad de entonces. Nadie se imaginaría que apenas transcurridos unos meses de los festejos del centenario, la revolución vendría como un alud a transformar radicalmente la vida, paz y progreso de la población sonoreense.

3. La ciudad de Álamos durante porfiriato, 1883-1910

3.1 Primera época, 1883-1891

La ciudad de Álamos, Sonora en sus más de trescientos años de existencia con registros documentales, ha sido escenario de importantes acontecimientos que han hecho de ella un lugar significativo en la historia de Sonora y Sinaloa y, en general, del noroeste del país. Fundada a fines del siglo XVII tras el descubrimiento de placeres argentíferos en sus inmediaciones, recibió el nombre de Real y Minas de la Limpia Concepción de los Álamos y fue conocida popularmente como Real de los Frayles, por encontrarse al pie de la sierra de ese mismo nombre. Fue un importante centro minero durante el siglo XVIII y gran parte del XIX, habiendo sido capital del Estado de Occidente entre 1828 y 1831 cuando era conocida

como Concepción de Álamos. Posteriormente, durante la intervención francesa y el segundo imperio, fue cabecera del Departamento Imperial de Álamos, cuyo prefecto lo fue el coronel José María Tranquilino “el Chato” Almada y Quirós. En esa época la ciudad sufrió fuertes reveses que la llevaron a la ruina por el ataque y saqueo que los republicanos, al mando del general Ángel Martínez, hicieron en enero de 1866 cuando derrotaron las fuerzas comandadas por el “Chato” y escarmentaron a todos los relacionados con el imperio. Dos años después, en octubre de 1868 una fuerte inundación arrasó con al menos una tercera parte de la población, estimándose la muerte de cincuenta personas. (Corbalá 1977, Stagg 1983, Almada 1990). Estos dos acontecimientos ocurridos con una mínima distancia en el tiempo, dieron pie a que en las siguientes décadas se suscitara una transformación urbana que vino a dar forma a la ciudad de Álamos que ha llegado hasta nuestros días.

El 1 de septiembre de 1883 asumió el cargo de gobernador de Sonora el general Luis E. Torres, luego de un período de inestabilidad política iniciado durante el gobierno del licenciado Carlos Rodrigo Ortiz Retes,²⁰ el cual, ante la imposibilidad de seguir en el cargo pidió licencia en octubre de 1882 y a principios de 1883 envió su renuncia (Almada 1990, 475). Es entonces cuando el porfiriato inicia formalmente en Sonora con el arribo del primer triunviro a la gubernatura. Para entonces la ciudad de Álamos aún conservaba características coloniales que le daban un aspecto rural y anticuado.

Los bandos de buen gobierno emitidos por los ayuntamientos alamenses del período, evidencian dos puntos importantes de la situación de Álamos: el estado insalubre en el que se encontraban las calles y la falta de espacios adecuados para las diversas actividades de la

²⁰ Nació en Álamos el 12 de marzo de 1852, hijo de Vicente Ortiz y María Rosa Retes. Se doctoró en derecho civil y penal en Alemania. Falleció en la Ciudad de México el 11 de mayo de 1924.

vida cotidiana. Para contrarrestarlos, los ayuntamientos implementaron varias medidas, por ejemplo, obligar a las familias, so pena de multa, a barrer semanalmente el frente de su casa, mientras que los vendedores del mercado de la plaza pública deberían hacerlo a diario. Igualmente se prohibía tirar aguas sucias o limpias por puertas y ventanas, ya que la peste generaba una gran cantidad de moscas; asimismo se anunciaba la captura y cobro de multa por cerdos deambulando por las calles. Se prohibía también tirar aguas sucias en las cajas de los arroyos, así como botellas o trastes que pudieran cortar a los transeúntes. Quedaba prohibido correr caballos en las calles y baquetas o amarrarlos a los árboles de la alameda, se obligaba también a la población a pintar los frentes de sus casas y costados que dieran a calles principales. Respecto al ganado, el ayuntamiento autorizó cuatro zonas para que los matanceros sacrificaran animales designando un punto específico para la venta de reses, además de que prohibía tener vacas de ordeña dentro de los límites habitacionales, obligando a las personas a tenerlas fuera de la ciudad, en potreros o corrales.²¹

Dichos planteamientos ofrecen una imagen del Álamos de entonces y su carencia de lugares de uso público, como un rastro para el sacrificio de animales, un mercado para la venta de artículos y un palacio municipal digno. Las actas de cabildo hacen mención a la “Casa Consistorial” en cuyos patios se guardaban los cerdos hasta el reclamo de los dueños; dicho edificio contaba con sótanos, o mazmorras, que hacían las veces de cárcel pública y su estado era deprimente.²²

²¹ Actas de cabildo del Ayuntamiento de Álamos, años 1882-1886. Archivo Histórico Municipal de Álamos, Sonora.

²² Ídem.

Además se mencionan, aunque vagamente, algunas acequias cuyas fugas anegaban las calles y las quejas de la gente por la ausencia de alumbrado público, ya que había unos cuantos faroles en La Alameda y en la Plaza de Armas, lugares que no eran más que unas áreas con el suelo empedrado.²³ De La Alameda hay constancia que poco después de la inundación de 1868 se sembraron árboles a instancias y expensas de don Tomás R. Bours, que le dieron un aspecto agradable.²⁴ La Plaza de Armas, de acuerdo a fotografías de la época, no lucía jardines ni arquitectura detallada, tan solo contaba con unas pocas bancas de cantera, algunos faroles de queroseno y al centro una construcción en forma de cubo, aparentemente de ladrillo, que posiblemente haya servido de asta bandera.

Un plano de la ciudad elaborado en 1888 demuestra la falta de infraestructura pública, ya que se señalan solamente cuatro lugares públicos: plaza de armas, alameda, baños y hospital. Curiosamente no menciona la casa consistorial, que se sabe que existía, y que se levantaba donde hoy se encuentra el palacio municipal. De la cárcel –que a la vez tendría funciones de cuartel- aparecen señalados sus cimientos, ya que el proyecto fue presentado en 1882 ante el gobierno de Carlos R. Ortiz pero por la caída de éste fue abandonada su construcción. No sería sino hasta 1889 que bajo el gobierno de otro alamense, Ramón Corral, el proyecto se concluyó aunque diferente y de modestas proporciones. El plano también señala un dique de protección que fue construido por el ayuntamiento para evitar otra inundación, y que servía de borde del arroyo que baja del mineral de La Aduana, desde la plaza del mercado hasta la casa de la familia Palomares.²⁵

²³ Ídem.

²⁴ Memorias de Ernest J. Koch, esposo de su hija Rafaela Robinson Bours. Colección particular.

²⁵ Dicho dique aún se encuentra en pie aunque ha sufrido algunas modificaciones. Actualmente se le considera monumento histórico.

Las minas “Zambona” en Minas Nuevas, “The Quintera Mining Co. Ltd.” en La Aduana y “Almada y Tirito Silver Mining” en Promontorios, entre otras que operaban en el período, activaban la economía en la región, ya que sus dueños o accionistas vivían en la ciudad de Álamos, lo que hacía que hubiera un flujo importante de capital. Así, el comercio alamense empezó a florecer, funcionando por entonces varias tiendas, agencias y comercios, como por ejemplo: la agencia bancaria de Tomás R. Bours, la tienda “La Quemada” de los hermanos Salido, la “Mercería de la Paz, Suc.” de Francisco Seldner; “La Aurora del Comercio” de Ignacio N. Almada, la casa comercial y destilería “Urrea Hermanos”; “El Buen Marchante” de Manuel Salido y la zapatería “Wing, Bo, Chong y Cía.” entre otras, donde los consumidores se surtían de insumos nacionales y extranjeros y algunos de producción local como el mezcal “La Colorada” de los hermanos Urrea Perrón.

Para entonces, los alamenses estaban comunicados con dos poblaciones cercanas mediante el teléfono que había enlazado a la Ciudad de los Portales con Minas Nuevas en enero de 1881 y con Promontorios en agosto de ese mismo año (Almada 1990, 683). Aunque no sabemos hasta cuándo perduró el servicio telefónico entre dichas localidades ni cuando se comunicó con ciudades importantes como Guaymas y Hermosillo. También fue inaugurado el servicio de telégrafo, cuyo crecimiento fue constante durante todo el período. Álamos se enlazó con Mazatlán y Hermosillo en octubre de 1886; con Agiabampo en febrero de 1888 y con Chínipas, en el estado de Chihuahua, en enero del siguiente año (Ídem, 684).

Quirino Corbalá fue el hombre fuerte,²⁶ en términos políticos, de la época, quien ocupó la presidencia municipal en cinco ocasiones entre 1883 y 1892, compartiéndola con

²⁶ Los términos *hombre fuerte* u *hombre prominente*, hacen referencia a la expresión *vecino principal*, que Esperanza Donjuan define, apoyada en François Xavier Guerra, como: “los habitantes de una ciudad o villa que

Antonio Goycolea, Pedro S. Salazar, Toribio Corbalá e Ignacio Lorenzo Almada, quienes ocuparon el puesto por espacio de un año cada uno. Éste último, Ignacio Lorenzo, sería el parangón de Quirino en los años venideros y hasta el ocaso del porfiriato en 1910.

3.2 Consolidación y declive, 1892-1910

Durante la última etapa del porfiriato, precisamente la que es considerada como consolidación y declive o, de acuerdo a Enrique Krauze “poder y derrumbe”, fue cuando Álamos recibió el mayor impulso económico y adquirió la imagen que actualmente goza. En este período se hicieron obras de trascendencia para la ciudad, con lo cual dejó atrás el aspecto rural que privaba en ella, para modernizarse y embellecerse. En este sentido fue descrita por Francisco T. Dávila en 1894:

“La ciudad de Álamos, cabecera del Distrito y del Municipio tiene seis mil habitantes y es una de las ciudades más hermosas del Estado. Es una población de graciosos contornos, aseada, con un clima delicioso, con agua purísima [...] Su plaza con sus hermosos naranjos y su fuente presentándose con esa elegante sencillez que revela el más exquisito gusto artístico, sus amplios y graciosos portales, sus casas de fachada elegante [...] sus calles anchas y rectas y sus suntuosos edificios públicos forman un conjunto agradable y pintoresco” (Dávila 1894, 267).

poseían los derechos políticos de la localidad [...] honrados por todos”. Distinción que según la autora se fundaba en “aspectos cualitativos como prestigio, los servicios prestados a la comunidad y el arraigo”. Señala también que la fortuna era relevante “sin embargo muchas familias habían perdido su riqueza pero conservaban el reconocimiento social de la comunidad como vecinos distinguidos”. (Donjuan 2006, 95).

El autor señala también que para entonces funcionaban siete escuelas, tres de varones y cuatro de mujeres, con un cargo al erario por cinco mil pesos anuales; además había un colegio particular de niñas subvencionado por la Junta de Instrucción Pública (Dávila 1894, 276). Desde 1888 se encontraba en la ciudad la escuela primera y secundaria instalada por el profesor Felipe Salido y que funcionó hasta el año de 1900 cuando fue transferido a la ciudad de Hermosillo para ser puesto al frente del Colegio de Sonora (Almada 1990, 622). Si bien Dávila no hace mención expresa de la escuela de Salido es de suponerse que se encuentra entre el número que señala. Para 1907 el número de escuelas había disminuido, aunque se puede inferir que las instalaciones y el cupo de alumnado eran superiores. Entonces funcionaban en la ciudad las siguientes: “Luis E. Torres” de varones, “El Progreso” para niñas, “Artes y Oficios” para señoritas y “Correccional” en la cárcel (García y Alva 2005, 232).

La construcción de edificios de uso público bajo las características modernas que imperaban en la época vino no solo a mejorar el aspecto de la ciudad, sino también a contribuir a su desarrollo y crecimiento. Dicha inversión se vio cristalizada por el empeño que las autoridades municipales de la época tuvieron, de acuerdo con el objetivo “orden y progreso” del porfiriato, en coordinación con el gobierno estatal, sobre todo en los períodos gubernamentales de Ramón Corral. Entre las obras públicas de mayor relevancia destacan el embellecimiento de la Plaza de Armas, con su pavimentación de cemento romano, kiosco, bancas y faroles de hierro forjado que ofrecían iluminación por gasolina, ornatos que fueron realizados en la Fundición de Sinaloa, con sede en Mazatlán, en el año de 1904, mejoras que costaron alrededor de 10 mil pesos. El Palacio Municipal, edificado entre 1897 y 1899, al que se le adicionó un foro para realizar -como hasta la fecha- espectáculos de teatro de las compañías que visitaban la ciudad, fue inaugurado el 5 de mayo del citado año de 1899 por

Ramón Corral; su construcción la dirigió el ingeniero Francisco Salido y costó la cantidad de 75 mil pesos. Otra de las grandes obras fue el Mercado Municipal, edificado por el señor Ignacio Mendívil por contrato que éste hizo con el Ayuntamiento, cuyas obras iniciaron en junio de 1891, inaugurándose el 15 de septiembre de 1892. Finalmente, el Rastro Municipal, cuya obra también dirigió el ingeniero Salido, y que se llevó a cabo entre abril de 1901 y agosto de 1902, costando 15 mil pesos, se inauguró el 15 de septiembre de ese mismo año. (García y Alva 2005, 232-237).

Los servicios públicos y las vías de comunicación también se buscaron mejorar. Una de las primeras obras de este tipo fue la construcción de un dique subterráneo de contención de aguas que fue construido entre los años de 1891 y 1895, habiendo sido formalmente inaugurado el 13 de enero de 1896, por el gobernador Corral. (Ídem, 236-237). Este dique vino a surtir de agua potable a la población mediante tubería, con tomas instaladas en diversas partes céntricas de la ciudad. El Hospital de Jesús, que prestaba sus servicios desde 1867, fue puesto al día en cuestiones de comodidad, higiene y cupo de pacientes y disponibilidad de personal. En 1894 Dávila comentó que era “un hospital muy bien construido y con todas las condiciones necesarias para un edificio de su naturaleza. Su sostenimiento cuesta al municipio \$2,400.00 anuales” (Dávila 1894, 267). Para 1907 García y Alva elogió sus instalaciones y el servicio ahí brindado y en 1910 Pedro N. Ulloa lo describió como “un cómodo edificio que tiene un costo de \$15,000. Su dotación es de 25 camas y anualmente da asilo a 125 enfermos con un gasto de \$4,500” (Ulloa 1910, 37). En esos años la ciudad ya contaba con servicio de telégrafo y teléfono, al que vino a sumarse el servicio permanente de diligencias, establecidas por el español Óscar Ocharán en noviembre de 1900 y en enero de

1908 llegó finalmente el ferrocarril que unió Álamos con Navojoa, habiendo sido inaugurado por el gobernador Luis E. Torres.

La vida política en el municipio de Álamos fue dominada en el período de estudio por un personaje de fama y prestigio social, miembro de una de las principales familias del lugar: Ignacio Lorenzo Almada y Almada. Este hombre ocupó la presidencia municipal en once ocasiones, por períodos de un año. Respecto a la prefectura, el puesto político más importante del distrito -superior al presidente municipal- cuya cabecera se encontraba en la ciudad de Álamos, fue el ingeniero militar Francisco Salido Sayas, miembro también de unas de las principales familias del lugar, el que ostentó el puesto en más ocasiones, logrando completar siete períodos de dos años cada uno. Otros hombres prominentes política y económicamente en el período fueron: Tomás R. Bours, Ángel Almada, Germán Bley, Adrián Marcor, Alfredo J. Almada, Bartolomé R. Salido, Pánfilo R. Santini, Miguel y Joaquín Urrea, Pedro y Manuel Salazar y Epifanio Salido.

Tabla 2

Prefectos del Distrito de Álamos, 1892-1910	
Titular	Período(s)
Carlos A. Díaz	1891-1893; 1893-1895; 1895-1897.
Carlos Cevallos	1891-1893; 1893-1895; 1895-1897.

Francisco A. Salido	1897-1911.
---------------------	------------

Fuente: Corbalá 1977, 136-137.

Nota: Carlos A. Díaz y Carlos Cevallos comparten los mismos períodos porque estuvieron actuando alternadamente, por licencias y permisos que cubrían uno u otro.

Tabla 3

Presidentes Municipales de Álamos, 1892-1910	
Titular	Período(s)
Ignacio L. Almada	1891-1892
Quirino Corbalá	1892-1893; 1893-1894
Ignacio L. Almada	1894-1895
Ángel Almada	1895-1896
Ignacio L. Almada	1896-1897
Manuel Salazar	1897-1898
Ángel Almada	1898-1899
Ignacio L. Almada	1899-1900; 1900-1901; 1901-1902
Tranquilino Otero	1902-1903
Ignacio L. Almada	1903-1904; 1904-1905; 1905-1906
Pedro S. Salazar	1906-1907
Alfredo J. Almada	1907-1908
Ignacio L. Almada	1908-1909; 1909-1910
Alfredo J. Almada	1910-1911

Fuente: Libros de Cabildo, años 1890-1910. AHMA.

La última década del siglo XIX y la primera del XX vieron florecer la industria y el comercio en la ciudad. Algunas tiendas comerciales como la “Mercería de la Paz”, “La Aurora del Comercio” o “Urrea Hermanos”, que venían de la década de 1880 se consolidaron en el mercado; pero además surgieron negocios nuevos por la pujanza económica como: “El Amigo del Pueblo” y “La Reforma” de Francisco y Pánfilo Santini respectivamente; las boticas de Alberto Rosas y Federico García Sepúlveda; la sucursal del Banco de Sonora; los

hoteles “Álamos” y “Central”; la panadería “La Industrial”; la tienda “La Popular” de Ignacio L. Almada; la zapatería y tenería “Filiberto Acosta y Cía. S. en C.”; la fábrica de calzado “La Moda” de Severiano Cota y la tienda “Quon, Gun, Lung y Cía.” cuyo gerente era el chino Guillermo Leytón, entre otras.

El Distrito de Álamos para el año de 1910 era el que más aguardiente producía en la entidad. Pedro N. Ulloa señala que el distrito contaba con 10 fábricas, las cuales producían 223,111 litros anuales (Ulloa 1910, 185). De esas diez fábricas tres se encontraban en la ciudad: “La Colorada” de los hermanos Urrea que empleaba a 20 operarios; “La Aurora” de Jesús G. Almada que daba trabajo a 15 hombres y “La Palma” de Pedro A. García con una planta de 18 empleados. Tres más se localizaban en el municipio: “Dolores Hidalgo” de Rosenda Gómez de Gómez Lamadrid, con 16 hombres; “Yocogihua” en el rancho del mismo nombre, propiedad de Rafael Almada sucesores con 17 hombres empleados y “El Salitral” de Pedro S. Salazar con 16 operarios (Ídem, 138-139). Las cuatro restantes se encontraban en otros municipios del Distrito.

La población de la ciudad en el período fue fluctuante: en 1891 contaba con 5,802 habitantes, número que se incrementó a 6,180 en 1900, pero que bajó a 5,736 en 1910 (Aguilar 1997, 56). Lo cual se debió a la paralización de las minas por la caída del precio de la plata en 1907, lo que obligó a cerrar comercios y conllevó a un estancamiento de la economía. A este respecto, Ramón Reina en un artículo publicado en el periódico alamense *Criterio Libre*, el 8 de agosto de 1908, escribió:

“Negra y desconsoladora se presenta a nuestra vista la situación porque viene atravesando la ciudad y todo el Distrito de Álamos en la actualidad... [carecemos]

por completo de industrias y de negocios reproductivos, y parece envolvernos en una ola negra, que amenaza arrastrarnos al abismo, donde nos esperan mayores males, que aún no podemos prever [...] faltan colocaciones para los jóvenes que desean trabajar, y los que están trabajando, apenas ganan lo necesario para satisfacer sus exigencias personales, sin contar con elementos para ayudar a sus familias. [En el campo la gente] arrastra una existencia hartamente miserable [así] los peones, en tan triste condición languidecen con sus familias en una miseria aterradora [El peón] con su cuerpo extenuado por la miseria y su rostro curtido por los rayos de un sol abrasador, va seguido de chiquillos andrajosos y de su mujer débil y enfermiza por la misma miseria, a buscar un rudo trabajo que les proporcione el sustento necesario, que es a todo lo que aspira en su honda tribulación”.²⁷

Además de lo anterior, la temporada de lluvias fue catastrófica en ese año, por lo que Reina calificó a 1908 “como un año de una espantosa esterilidad”. Concluía su artículo diciendo que el estrato medio también sufría los estragos porque, acostumbrada a las exigencias de una vida de lujo similar a la de la élite, no quería privarse de esos privilegios y gastaba hasta la bancarrota. Aunque Reina aclaraba que el estrato medio: “es, ha sido y será el nervio de las sociedades y la esperanza de los pueblos, porque [ahí] radican la inteligencia, el valor, la abnegación y el talento, y de [ahí] salen los estadistas, los pensadores y los jefes más prominentes del Estado”.²⁸ Razón por la cual, el autor terminaba pensando que el estrato iba a aportar el cerebro esclarecido para conjurar la triste situación.

²⁷ *Criterio Libre*, 8 de agosto de 1908.

²⁸ *Ídem*.

Tal vez presionado por la autoridad, en el número siguiente del día 17 de agosto, el autor matiza su texto diciendo que nunca fue su intención alarmar y fomentar la desmoralización, muy por el contrario, era una manera de alertar y clamar por el trabajo arduo e incentivar las ganas de salir adelante. Así, sin más, señaló que los aguaceros que cayeron esa semana daban esperanzas de que la temporada de lluvia medianamente se compondría, que los montes con esas aguas habían recobrado vigor y que los arroyos de la ciudad corrían “rumorosos arrastrando sus ondas cristalinas”, mientras que los vecinos se recogían temprano en sus casas por las noticias de “canes rabiosos que andan en los barrios, perseguidos por la policía”. Señaló también que la locomotora todos los días saludaba a la población con su estruendoso silbido al llegar, donde se concentraba mucha gente en espera de sus seres queridos, y que en la tarde, en el melancólico ocaso, otras tantas se reunían para despedir a sus familiares y amigos y ver desaparecer los vagones, divisándose apenas la negra columna de humo emanada de la fiera de metal. “Ojalá que los temores que hemos bosquejado sobre la crisis porque atravesamos, resulten solo como una nube negra, que pasó por el cielo de nuestra existencia, llenándolo de sombras por un momento, para volver a aparecer luego más límpido y esplendente”²⁹ escribió Reina en ese difícil año de 1908.

Dos años después de los escritos de Reina sobre la situación por la que atravesaba el Distrito de Álamos, estalló la revolución y las esperanzas del escritor se verían frustradas, ahora sí, definitivamente. Ante este acontecimiento, el Ayuntamiento de Álamos presidido por Alfredo J. Almada, condenó la insurrección maderista con las siguientes palabras:

²⁹*Criterio Libre*, 17 de agosto de 1908.

“El Ayuntamiento de Álamos protesta en la forma más enérgica y con todas las facultades de que se haya investido contra los atropellos vandálicos que en forma de motines armados se han registrado en algunos puntos del país, organizados y llevados a efecto por los enemigos del orden, perturbadores de la tranquilidad pública, sin otra mira ostensible que la muy censurable de buscar el desprestigio exterior para la progresista, fructífera y patriótica administración del egregio caudillo C. General Don Porfirio Díaz, digno presidente de la República. Que esta corporación, que ve en el actual primer magistrado de la Nación Mexicana la encarnación genuina del más puro y acendrado patriotismo, espera confiado en que sabrá esta vez, como siempre, reprimir con mano férrea los trastornos tan torpemente iniciados por la chusma inquieta”.³⁰

Seis meses después de esta declaración, el 25 de mayo de 1911, la “chusma inquieta” logró la renuncia de Díaz y entonces el ayuntamiento que había tomado protesta el 15 de septiembre anterior fue depuesto y en su lugar asumió el gobierno un grupo de connotados maderistas alamenses. El nuevo gobierno, hizo lo que hoy llamamos “cacería de brujas” con el director del Hospital de Jesús el doctor Miguel Gutiérrez, con el tesorero municipal, Manuel Salazar y Perrón, del cual pidieron su destitución porque era “considerado por la opinión pública como uno de los elementos más obstruccionistas y un empleado de los más recalcitrantes del antiguo régimen [...]de muy marcada impopularidad con motivo de haber pertenecido de hecho y derecho a la administración anterior [lo cual le captó] nada menos

³⁰ Sesión extraordinaria del 30 noviembre de 1910. Actas de cabildo del Ayuntamiento de Álamos. Archivo Histórico Municipal de Álamos, Sonora.

que la antipatía de la opinión pública”³¹. Algo similar hicieron con el encargado del rastro municipal y con el alcaide de la cárcel. Como la población se percató de este “ajuste de cuentas” llegaron algunos ocursores de ciudadanos solicitando puestos que estaban ocupados por miembros de la administración anterior. Así, Salvador Niebla pidió el cargo de Recaudador de Rentas Municipales que desempeñaba Carlos Miranda, porque ya tenía muchos años ejerciendo ese puesto y “debía ser removido por ser del régimen anterior y por lo mismo contrario a las ideas del gran demócrata don Francisco I. Madero de quien, desde antes de la Revolución, manifiesta [Niebla] haber sido y ser su partidario”³². Ocursores contestaron negativamente, aunque iban a evaluar el desempeño y la necesidad de tener a Miranda en el Ayuntamiento.

Con ello la paz, el orden y el progreso que el gobierno porfirista tanto había buscado se vieron frustrados. El país entero se sumió en una guerra fratricida que golpeó a Álamos con severidad y que no culminaría sino hasta 1920 con el advenimiento del “sonorismo”, como denomina Almada Bay al período 1920-1935.³³ En dicho período se vivió un resurgimiento de la educación pública a cargo de José Vasconcelos, acaso el Justo Sierra del período pos-revolucionario, y una nueva forma de fomentar el nacionalismo entre la población.

³¹ Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Álamos, años 1910-1911. Archivo Histórico Municipal de Álamos, Sonora.

³² Ídem.

³³ “Se entiende por sonorismo el periodo comprendido entre 1920 y 1935 en la historia política de México, caracterizado por la ocupación de la presidencia de la república por cuatro sonorenses —que suma a Abelardo L. Rodríguez a la lista de Portes Gil— y por los años conocidos como “el Maximato” (1928-1935), que reconoce un dualismo en el ejercicio del poder presidencial, entre el titular del poder ejecutivo federal y el denominado “Jefe Máximo”, general Plutarco Elías Calles”. (Almada 2010, 729-730).

Capítulo III. Las fiestas cívicas alamenses durante el porfiriato: organización, desarrollo y trayectoria

Los actos simbólicos pueden considerarse como mediadores culturales, ya que transmiten una serie de valores y conceptos encaminados a formar un imaginario que la población pueda asimilar y reconocer como parte de la identidad nacional.

Verónica Zárate³⁴

Arnaldo Moya, en su trabajo sobre los festejos septembrinos en la Ciudad de México durante el porfiriato, propone una periodización de la organización y desarrollo de las fiestas, dividiendo el período que corre de 1877 a 1910 en tres etapas, las cuales explica de la siguiente manera:

La primera, la fechamos entre 1877 y 1882, y su rasgo más notable consiste en que la manera de celebrar a la patria no se alejó mucho de la tradición conmemorativa inaugurada por la “junta patriótica” elegida en 1869 [...] La sobriedad de los rituales cívicos de esta época contrasta con el gran despliegue conmemorativo cívico-oficial de los últimos lustros del porfiriato. En 1883, se abrió una segunda etapa que preparó a la ciudad de México para el espectáculo moderno, con la irrupción masiva de los ciudadanos. Esta etapa, que encierra los años medios del porfiriato la clausuramos hacia 1900. El cambio de siglo inauguraría la tercera etapa, 1900-1910. El rasgo más notable de este periodo fue el de preparar la celebración del primer centenario de la independencia (Moya 2001,50).

³⁴ Zárate 2011, 196.

La periodización anterior sirve como marco de referencia para el espacio temporal que utilizo en la presente investigación: 1892-1910; ubicándose mi trabajo, atendiendo a Moya, en las últimas dos etapas propuestas: el espectáculo moderno con la irrupción masiva de ciudadanos y los preparativos para el primer centenario de la independencia. No obstante, las “juntas patrióticas” que el autor señala para la primera etapa, fueron comunes en Álamos a través de todo el período de mi estudio. Además, la última década que el autor consigna como la preparación para la celebración del primer centenario de la independencia no fue tal cosa para Álamos, lo que nos lleva a cuestionar la idea simplista de verticalidad del régimen y de la centralización de los valores nacionalistas seguidos por el modelo impuesto en la capital de la república. Asimismo, el calendario cívico y el desarrollo de las fiestas tuvieron cada uno sus respectivas variantes en relación a lo que sucedía en la Ciudad de México, por lo que se puede decir, de acuerdo a Luis Coronado, que las fiestas en provincia fueron una reminiscencia de las del centro del país “combinada con la voluntad de las élites locales por celebrar de la mejor manera posible y de acuerdo con sus propios recursos” (Coronado 2014, 71). Veamos estas y otras características a continuación.

1. El calendario cívico de Álamos

Gerardo González señala que las burguesías locales del siglo XIX tomaron sobre sus hombros la construcción un sentimiento de nación, es decir, de un nacionalismo entre la población, para lo cual implementaron una serie de rituales, celebraciones y festejos contenidos en un calendario cívico (González 2013, 41). Dicho autor define calendario cívico como un “artificio memorístico [a través del cual] el proceso histórico fue congelado para organizar el pasado en función de los intereses del grupo en el poder” (Ibíd., 44). González, al igual

que Verónica Zárate,³⁵ hace hincapié en la difícil conformación del calendario durante el siglo XIX, precisamente por los contrapuestos grupos de poder que ocuparon el gobierno y cuyos intereses eran distintos.

Con respecto a lo anterior, Moisés González Navarro recoge en su obra un calendario cívico propuesto por Justo Sierra, quien, convencido de que las fiestas eran un importante elemento educador, lo presentó para su adopción en las escuelas y cuya verificación se realizara puntualmente. Escribe González:

El 1° de enero se dedicaría a celebrar el trabajo y se darían premios en exposiciones especiales. El 5 de febrero, aniversario de la constitución del 57, era punto de partida de la vida nacional libre, y podría consagrarse a la instrucción pública. El 11 de abril era la fiesta de la Reforma: “sobre la tumba de los mártires, no con las proporciones mezquinas con que se ha hecho hasta hoy, sino en medio del pueblo entero, celebraríamos en la estación en que nacen las flores, esa lucha épica que espera aún su Homero”. El 5 de mayo la segunda independencia; el 16 de septiembre sería la fiesta de Hidalgo y se fijaría como el día de la agricultura en honor del gusto que por ella tenía el héroe; el 2 de noviembre, cuando las hojas caen y se apaga melancólicamente el verdor de los campos, cuando nuestro hábitos, adunándose al secreto dolor de la naturaleza, nos hace volver la vista a los cementerios, ese día levantaríamos el altar fúnebre de nuestros grandes muertos desde Hidalgo hasta Juárez (González 1983, 481).

³⁵Zárate Toscano, Verónica. 2004. *La conformación de un calendario festivo en México en el siglo XIX. En Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra historiador. Homenaje coordinado por Erika Pani y Alicia Salmerón. México: Instituto Mora.*

Con este calendario, Sierra buscaba educar a los habitantes en los aspectos históricos, pero también en los valores que harían de la gente mejores personas: el trabajo y la honra hacia sus próceres. Además, claramente intentaba desplazar el calendario religioso con la implantación de este de corte cívico: la celebración del trabajo el 1 de enero, reemplazaba a la fiesta de la “Virgen María, madre de Dios” que la iglesia conmemora ese día; mientras que la idea de dedicar un altar fúnebre a los héroes nacionales el día 2 de noviembre, competía con las celebraciones católicas de “todos santos y fieles difuntos” los días 1 y 2 del citado mes. Sin embargo, este calendario propuesto por Sierra no tuvo aceptación. La historiadora Verónica Zárate, que ha estudiado las fiestas cívicas en diferentes épocas, señala que a través de los años hubo en el país una serie de festejos, fechas y celebraciones que cambiaban constantemente de acuerdo a la facción política gobernante en el momento, lo que Pablo Ortemberg ha descrito de la siguiente manera:

El calendario patrio, al igual que la identidad nacional, es una construcción permanente en perpetuo diálogo con las experiencias históricas. Ninguno de los dos es un producto acabado y necesario, sino que cambian de acuerdo a los intereses de los grupos y la colectividad en el marco de procesos que exceden las voluntades individuales o los caprichos de una élite en particular. En cada época y cada gobierno se produce una reinvención de la tradición [...] mediante la selección y elaboración de imágenes de la nación identitaria (Ortemberg 2006, 240).

En este orden de ideas, Zárate identifica para México seis tipologías de fiestas, que son: el nacimiento de un nuevo país o el mito fundador, la defensa contra los enemigos de otros países, la memoria de las luchas internas, la promulgación de leyes, la religión se

convierte en fiesta nacional y el culto a los héroes (Zárate 2004, 2-3). Así, durante el porfiriato, las fechas de mayor trascendencia fueron, con respecto al primer tipo, el 15 y 16 de septiembre, del segundo sobresalieron el 5 de mayo y el 2 de abril, aunque éste último, según la autora “debido al calendario religioso, [era] difícil de conmemorar porque con frecuencia cae cerca de la Semana Santa y en México, a pesar de la separación entre Iglesia y Estado, estos días son muy importantes y las actividades oficiales se suspenden” (Ibíd., 14). Respecto al tercer tipo de festividades, el 11 de abril se celebró desde la restauración de la República y hasta el final del porfiriato, pero únicamente en la localidad de Tacubaya.

La promulgación de leyes fue celebrada cada 5 de febrero a partir de 1861, cuando Benito Juárez expidió un decreto declarándola fiesta nacional, no obstante su celebración no sería generalizada en el país. El quinto tipo de celebraciones, las fiestas religiosas de carácter oficial, no llegaron hasta la época de Díaz pues el 12 de diciembre, la celebración que más perduró en el calendario oficial, continuó en el registro hasta el año de 1872 como la "Maravillosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe", pero no permaneció por más tiempo. Finalmente, el culto a los héroes honraba a los próceres de la historia nacional, empezando por los insurgentes, así, en 1873 el entonces presidente Sebastián Lerdo de Tejada decretó que el día 8 de mayo se izara la bandera en todos los edificios públicos para conmemorar el natalicio de Hidalgo y el día 30 habría de colocarse el pendón nacional a media asta en señal de duelo por su fallecimiento. Ninguno de los demás hombres ilustres alcanzó a entrar al calendario cívico, salvo Juárez que murió el 18 de julio de 1872, tiempo después “esa fecha sería un día de duelo. Pero en 1906, en el centenario de su nacimiento, se insertó el 21 de marzo en el calendario y hoy en día, el primer día de la primavera también es una fiesta nacional” (Zárate 2004, 30).

En atención a lo anterior surgió una pregunta guía para mi investigación ¿Cuál fue el calendario cívico seleccionado en Álamos para forjar a la nación liberal en la mentalidad de la población y por qué? A través de la consulta de las actas de cabildo de mi período de estudio logré identificarlo, y se conformaba de la siguiente manera: 5 de mayo, celebración de la batalla de Puebla; 18 de julio, aniversario luctuoso de Benito Juárez y 16 de septiembre, fiestas patrias del inicio de la gesta independentista. Además se celebró el 21 de marzo, natalicio de Juárez, pero únicamente en el año de 1906 cuando se conmemoró el primer centenario de su nacimiento.³⁶ (Véase tabla 4).

Como vemos, ni el 5 de febrero ni el 2 de abril entraron en el calendario cívico de la ciudad de Álamos,³⁷ lo cual resulta extraño, sobre todo para la primera fecha, ya que se trataba de celebrar la carta magna sobre la que el gobierno se apoyaba. Zárate señala que

Se consideraba que, al conmemorar, se le seguía reconociendo como válida [...] además, con la presencia de la “tabla de leyes” como elemento central en alguno de los festejos se estaba efectuando una transformación importante ya que, en vez de rendirle homenaje a una persona [...] se está reconociendo el alto valor de un concepto, de una aspiración y el respeto a la normatividad. (Zárate 2011, 210)

³⁶ Libros de cabildo del ayuntamiento de Álamos, años 1891-1910. AHMA.

³⁷ Localicé una sola referencia para la celebración del 5 de febrero en Álamos: “Se está preparando en Álamos una bonita fiesta escolar en la que tomarán participación los alumnos de las escuelas oficiales de aquella ciudad. Dicha fiesta se efectuará el día 5 de febrero, aniversario de la promulgación de nuestra Carta Magna; y promete resultar muy lucida”. *El Centinela*, Hermosillo 27 de enero de 1906. A pesar de ser un festejo cívico, no obstante el carácter escolar que señala la nota lo que descarta la intervención de una junta patriótica, no se incluye en el calendario cívico de Álamos por no tener datos para otros años, presumiéndose que haya sido una celebración aislada.

Sin embargo en Álamos aparentemente no se acató, al menos según las actas de cabildo, no obstante su observancia se había hecho obligatoria a nivel nacional con la citada ley del 1 de febrero de 1861. Dicha omisión resulta significativa porque la constitución, enmendada en varias ocasiones para lograr la reelección consecutiva, fue el punto débil y al que más atacaban los detractores del gobierno de Díaz; baste recordar la famosa fotografía tomada el 5 de febrero de 1903 donde los hermanos Flores Magón aparecen de luto con un cartel que dice: “La constitución ha muerto...”. Además, dado el pasado en esas fechas aún próximo de la activa participación del partido de Álamos a favor del segundo imperio, es extraño que los gobiernos de entonces no hayan celebrado el 5 de febrero en un intento por “congraciarse” ante los ojos externos. Ni siquiera una calle lleva el nombre de la carta magna.

Con respecto al día 2 de abril, aniversario de la toma de Puebla en 1867 por las tropas comandadas por Porfirio Díaz, no hay referencia alguna en las actas de cabildo de que se haya hecho algún tipo de celebración o solemnizado el día izando la bandera. Es posible que esto último sí se realizara, sin embargo no se consigna en las actas como sí se hace para el luto del 18 de julio. No obstante lo anterior, y a diferencia del 5 de febrero, una calle de regular importancia se nombró “2 de abril” aunque los libros de cabildo no consignan la fecha en que se realizó dicho renombre. Cabe destacar que la citada calle era mencionada en la época, e incluso se le cita e documentos oficiales, como “calle del hospital” ya que conducía al Hospital de Jesús situado en el barrio de El Perico; a pesar de ello, dicha rúa conserva el nombre de “2 de abril” hasta nuestros días. En referencia al otro par de fechas que señala Zárate, nacimiento y fallecimiento de Miguel Hidalgo, tampoco hay constancia de que se haya hecho celebración alguna por los aniversarios, puesto que en las referidas actas de

cabildo no se consigna el izamiento de bandera que la autora menciona para la Ciudad de México.

Tabla 4

Celebraciones cívicas en Álamos, 1892-1910						
Año	5 de febrero	21 de marzo	2 de abril	5 de mayo	18 de julio	16 de septiembre
1892	X	X	X	SI	NE	SI
1893	X	X	X	SI	NE	SI
1894	X	X	X	SI	SI	SI
1895	X	X	X	SI	SI	SI
1896	X	X	X	SI	SI	SI
1897	X	X	X	SI	SI	SI
1898	NA	NA	NA	NA	NA	NA
1899	X	X	X	NA	NA	NA
1900	X	X	X	SI	SI	SI
1901	X	X	X	SI	SI	SI
1902	X	X	X	SI	SI	SI
1903	X	X	X	SI	SI	SI
1904	X	X	X	SI	NE	SI
1905	X	X	X	SI	NE	SI
1906	X	SI	X	SI	SI	SI
1907	X	X	X	SI	SI	SI
1908	X	X	X	SI	NE	SI
1909	X	X	X	SI	SI	SI
1910	X	X	X	SI	NE	SI

Fuente: Libros de actas de cabildo, 1891-1910. AHMA.

X: no se celebró. NE: no especificado. NA: no existen actas.



Imagen 1. Costado este del Mercado Municipal. Año de 1908.
Fuente: Colección particular del autor.



Imagen 2. Logotipo de la Sociedad Artesanos de Álamos.

Fuente: Colección particular del autor.

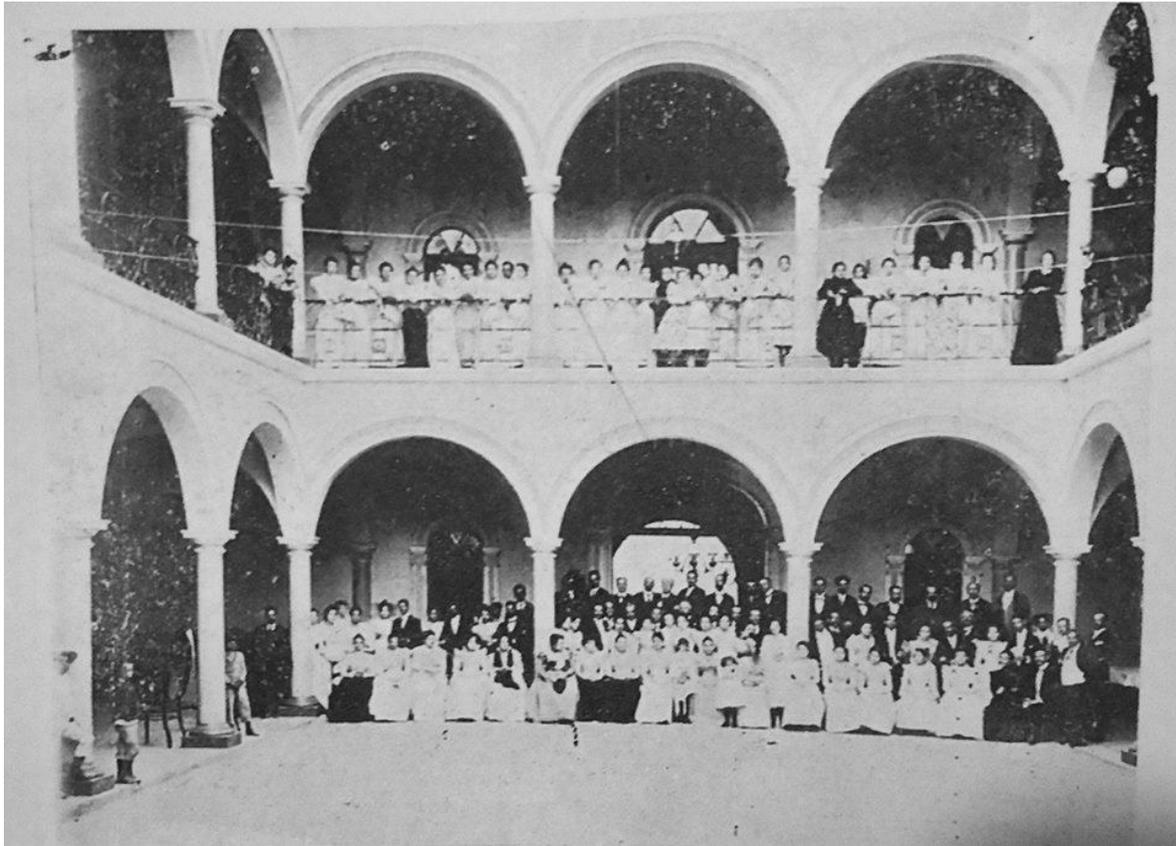
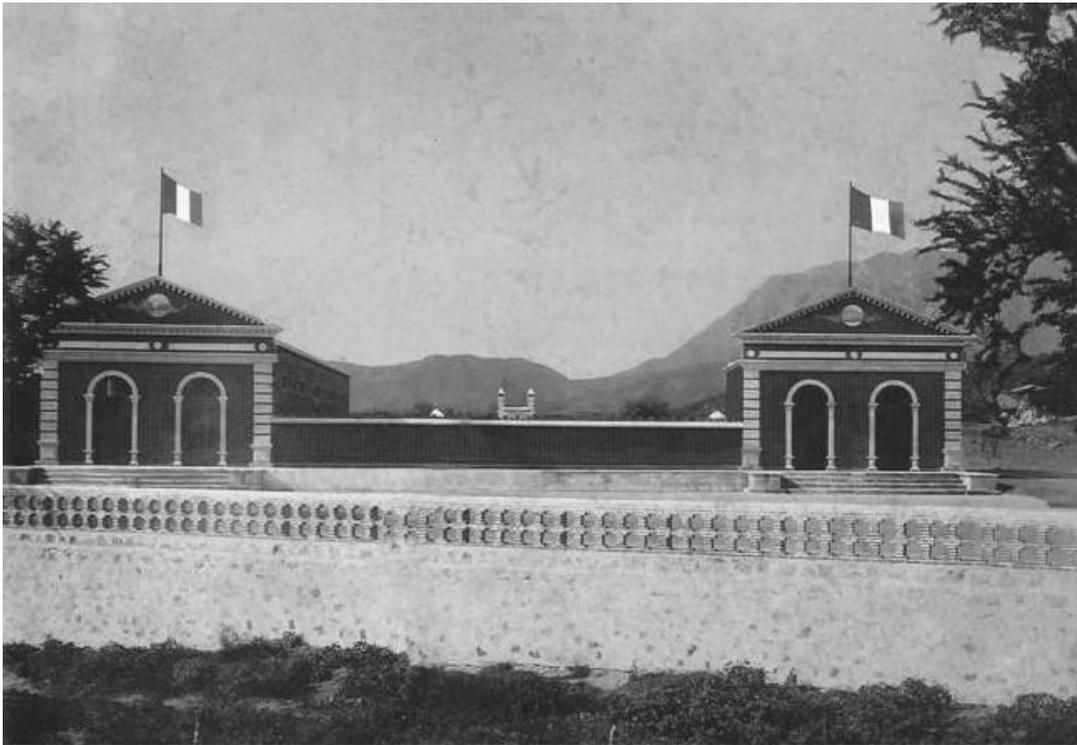


Imagen 3. Palacio Municipal el día de su inauguración. 5 de mayo de 1899.

Fuente: García y Alva 2005, 236.



2. Las juntas patrióticas: imbuición de actitudes cívicas

Imagen 4. Rastro Municipal poco después de su inauguración.

Fuente: Colección particular del autor.

Una vez restaurada la república en 1807, la junta patriótica fue la encargada de organizar los festejos de corte cívico que se realizaban de acuerdo al calendario oficial vigente en el momento; así, un selecto grupo de hombres definían los actos, bailes, discursos y demás manifestaciones que habrían de llevarse a cabo para solemnizar la fecha en cuestión. Dichas juntas llegaron a su extinción, según Gerardo González, en el año de 1877 –al menos en la Ciudad de México- lo que se convirtió en el único cambio trascendental en cuanto a la celebración de las festividades en el primer lustro del porfiriato. A partir de entonces la organización recayó en los ciudadanos, con lo cual las fiestas cívicas se sacudieron de la tutela oficial que ejercía el gobierno hasta ese momento (González 2013, 50-51).

Arnaldo Moya por su parte, señala que las juntas patrióticas estaban en franca decadencia cuando Díaz asumió el poder, lo cual era reiterado por la prensa de la época. Por

ejemplo el señor Juan P. de los Ríos “acusaba a la autoridad de exagerada intervención, de lo que resultó que el pueblo ha sido espectador y no actor. Así, pues, en vez de esa Junta Patriótica que, con razón o sin ella, daba pábulo a tantas murmuraciones; en vez de esas funciones teatrales que, según se dice, son más para beneficio de los que las contratan” (Moya 2001, 54).³⁸ El autor también hace hincapié en la larga duración de estas juntas:

La última Junta Patriótica que inauguró funciones en 1869, fue disuelta en 1876. Los críticos de la Junta no abundan en la información que condujo a la clausura de sus funciones; no obstante, no sería desventurado suponer que el favor oficial y el anquilosamiento de unos miembros reelegidos a perpetuidad dieron al traste con sus funciones (Ibíd.).

A pesar de su disolución “definitiva” en 1877 y aunque no encontré en los archivos alamenses juntas patrióticas que hayan perdurado varios años como señala Moya, el término se siguió utilizando para denominar al grupo de hombres que se designaba año con año para organizar las fiestas cívicas de la ciudad. En Álamos se nombraban dos juntas por año: una para organizar los festejos del cinco de mayo y la otra para solemnizar las fiestas patrias en septiembre. Pero ¿cuál es la definición de Junta Patriótica? Luis Ángel Ramos brinda una que se apega mucho a las características que guardaban las que se nombraban en Álamos, así, el historiador la define como:

Una organización civil que se encargaba de los preparativos de las festividades cívicas y sus funciones consistían en designar el lugar de la celebración, los oradores, los bailes, las funciones de teatro, la música, difundir los eventos preparados para aquel

³⁸ La cita de Juan P. de los Ríos que utiliza Moya apareció el 14 de septiembre de 1877 en *El Monitor Republicano*.

día, etc. Este organismo estaba conformado por un presidente, vice-presidente, tesorero y secretario, quienes deberían de gozar de cierta respetabilidad, buena educación y estaban relacionados con el poder político (Ramos 2012).

Dicha junta tenía entre sus obligaciones no solamente organizar, sino también supervisar el buen desarrollo de la fiesta, en la cual, según Flor de María Salazar, se debía contemplar lo siguiente: salvas de artillería, iluminación de casas, plazas y edificios públicos, celebración de serenatas y bailes, recorridos o paseos cívicos por las calles donde participaban las autoridades políticas y pronunciación de discursos (Márquez 2009, 52).³⁹ La autora señala también que la convocatoria para conformar la nueva junta recaía en los miembros anteriores, cosa diferente a lo sucedido en Álamos ya que en esta ciudad era el ayuntamiento quien año con año hacía nombramientos y giraba la respectiva notificación.

En el caso de la ciudad de Álamos analicé cada una de las juntas patrióticas designadas para conmemorar los días 5 de mayo y 16 de septiembre entre los años 1892 y 1910, las cuales se nombraban “nuevas”, año con año, y entrecomillo la palabra nuevas, porque, como veremos, varias de las personas que las conformaron repitieron a lo largo de esas dos décadas.⁴⁰ Acercándose la fecha del calendario cívico, el grupo de hombres que conformarían la junta se designaba en sesión de cabildo, aunque en ningún acta señalan las características deseadas o los motivos que empujaban al presidente y regidores para seleccionar a las personas. Una vez hechos los nombramientos el ayuntamiento enviaba las

³⁹ La autora hace referencia para el caso específico de San Luis Potosí, sin embargo, atendiendo a los programas de las fiestas cívicas para Álamos con los que cuento, la similitud es suficiente para sostener que las obligaciones de la junta patriótica alamense eran las mismas.

⁴⁰ Actas de cabildo del ayuntamiento de Álamos, 1891-1910. AHMA.

notificaciones a cada uno de los involucrados, dejando a su libre albedrío la elección del presidente y demás puestos de la junta entre los hombres designados.

Generalmente la constitución de dicho comité se realizaba con tres o cuatro semanas de anticipación, tiempo o plazo que se daba no tanto para la organización propiamente dicha de la fiesta, sino por la duda en la aceptación del nombramiento de los miembros. De las treinta y cuatro juntas analizadas en el período 1892-1910, en once ocasiones las propuestas por el ayuntamiento tuvieron cambios parciales, es decir, la renuncia de algunos de los miembros designados por el cabildo; mientras que en los años de 1893 y 1897, las juntas nombradas para solemnizar el 5 de mayo renunciaron completas, habiéndose nombrado nuevos integrantes. El 41% del total de juntas que el ayuntamiento propuso sufrieron cambios por renuncia. Las causas por lo que los miembros desistieron fueron variadas: trabajo excesivo, viajes y negocios, aunque también hubo “motivos personales” que les impidieron participar.

Los motivos personales nunca se especificaban, salvo el caso del señor Epifanio Salido Muñoz⁴¹ quien en el año de 1902 renunció al nombramiento de segundo vocal en la junta patriótica para solemnizar el aniversario de la independencia, aduciendo que “por ahora tiene el sentimiento de no aceptar la comisión patriótica que se le hizo”⁴². Dicho motivo resulta llamativo, máxime que en esas fiestas patrias de 1902 se inauguró el recién construido rastro municipal, por lo que los festejos en esa ocasión se cubrieron de mayor lustre. Sin embargo, la razón del señor Salido puede comprenderse por su actitud pocos años después,

⁴¹ Pocas veces haré mención de ambos apellidos, salvo cuando sea necesario como en este caso, por la existencia de dos Epifanio: Salido Muñoz y Salido Moreno, éste último con claras simpatías hacia el gobierno porfirista, al grado de asistir a la comida ofrecida por el presidente Díaz en la Ciudad de México en julio de 1910.

⁴² Sesión ordinaria del 11 de agosto de 1902. Libro de cabildo 1901-1902, AHMA.

cuando se distinguió como uno de los principales miembros del partido antirreeleccionista en Álamos y ferviente partidario de Francisco I. Madero. Por ello, se puede inferir que tenía cierta animadversión en engrandecer el nombre de Díaz, al cual se le dedicaban frases aduladoras durante los festejos.

De acuerdo a la práctica señalada por Ramos de conformar las juntas con personas respetables, educadas y con nexos políticos, las de Álamos no fueron la excepción. Así, en los diecinueve años analizados, que dan un total de treinta y cuatro juntas conformadas en el período, exceptuando la del 21 de marzo de 1906, tenemos que hubo la participación de 121 hombres.⁴³ De dicha cifra, las personas que ocuparon mayor número de veces algún puesto dentro de las juntas son las siguientes: Manuel Goycolea en ocho ocasiones; Ángel Avilés y Lic. Francisco A. Tapia en siete; Alfredo J. Almada, Pascual Gómez Lamadrid y Roberto Quiroz en seis y Agustín Robinson Bours, Prof. Alberto Gutiérrez, Alfredo R. Cano, Francisco Elenes Gaxiola, Francisco J. Santini y Rafael Güereña en cinco.

Al analizar la conformación de las juntas patrióticas a través de los años, se observa una clara tendencia a incluir, paulatinamente, a hombres pertenecientes al estrato medio de la ciudad, generando una imbricación de estratos sociales. Si bien es cierto que ya desde 1892 se incluyen algunos miembros de estrato medio, como por ejemplo al periodista Brígido Caro, al ensayador de la casa de moneda Manuel Larraguíbel, a los doctores Miguel Gutiérrez y Federico García Sepúlveda y los licenciados José María Moreno y Francisco A. Tapia; prevalecen los apellidos de hombres prominentes de la alta sociedad alamense: Salazar, Quirós, Almada, Gómez Lamadrid, Goycolea y Salido.

⁴³ Tampoco se consignan las juntas patrióticas, que seguramente sí se conformaron, del 5 de mayo y 16 de septiembre de los años 1898 y 1899 por no encontrarse las actas en el AHMA. Véase tabla 4.

Por el contrario, hacia el final del porfiriato, las juntas patrióticas se conformaron por hombres de estrato medio, la mayoría de ellos miembros de la Sociedad Artesanos de Álamos que había fundado Ramón Corral en 1873.⁴⁴ Así por ejemplo, en las dos juntas patrióticas de 1910, salvo por la participación de Juan de Dios Otero en la del centenario, el resto de los integrantes no pertenecían a la alta sociedad, si bien se les incluía en sus actividades: Jesús M. Miranda, comerciante; Severiano Cota, talabartero; Tomás Chávez, panadero; Pedro Vázquez, peluquero; Ramón Reina y Victoriano Hernández, tipógrafos; Manuel Larraguíbel, empleado federal; Rafael Cruz, doctor; Felipe Cevallos, cochero y Alfredo J. Sepúlveda, boticario, entre otros pequeños comerciantes y empleados en distintas áreas. Dicha imbricación social, era importante para la clase trabajadora, ya que propiciaba el contacto, no solo económico, sino también político y social con la élite, de ahí que Flor de María Salazar sostenga en su trabajo que la junta patriótica no fue en lo absoluto un organismo apolítico (Márquez 2009, 6).⁴⁵

Ahora bien, la responsabilidad de las juntas patrióticas no era solamente la de organizar los festejos sino que también “tenían la tarea de animar a la población en general a sumarse a la celebración y hacerla partícipe de estas festividades para fomentar la cohesión de los habitantes en una sola idea, la patria” (Ramos 2012). Es por ello que en los carteles donde se publicaba el programa, se incluían frases como:

Alamenses: llegar a los altares de la patria elevados este día de gloria nacional por el entusiasmo y la gratitud de nuestros corazones; prosternarnos ante ellos emocionados,

⁴⁴ Perduró hasta el año de 1913 y tuvo su propio periódico: *El Artesano*, que se publicaba dos veces por mes y que a partir de febrero de 1892 comenzó a recibir subvención de parte del Ayuntamiento.

⁴⁵ Daniela Márquez del Castillo lo retoma de: Salazar Mendoza, Flor de María. 1999. *La Junta Patriótica de la Capital Potosina. Un espacio político de los liberales (1873 - 1882)*. México: Ponciano Arriaga.

a quemar el incienso de nuestro respeto en holocausto de los varones que nos dieron patria, es un deber solemne que como mexicanos nos toca cumplir.⁴⁶

Así la junta era responsable también, de cierta manera, de la asistencia de la gente a los festejos, cosa por demás importante ya que una celebración carente de asistentes pierde todo sentido y lucimiento. Loïc Abrassart afirma que “el pueblo es un elemento fundamental en la fiesta. Él es el que garantiza tanto su adecuado desenvolvimiento como su orden. Una fiesta sin pueblo es inimaginable” (Abrassart 1991,61). Por lo tanto, además de la organización y supervisión de los eventos, la junta también tenía a su cargo la convocatoria de la sociedad.

Organizados y convocados, los eventos requerían de algo más para su celebración: dinero. En este sentido las actas de cabildo no ofrecen mucha información, salvo la cantidad anual designada para las “festividades nacionales” en el presupuesto de egresos, por lo que es difícil saber los montos totales erogados en cada fiesta. No obstante se puede inferir que destinaban la mitad a cada una, ya que únicamente se festejaban el 5 de mayo y el 16 de septiembre. (Véase tabla 5).

Tabla 5

Cantidad asignada a los festejos cívicos en Álamos según el presupuesto de egresos			
Año	Cantidad	Año	Cantidad
1892	70	1902	100
1893	100	1903	100
1894	100	1904	NE
1895	75	1905	100

⁴⁶ Cartel conmemorativo de las fiestas patrias de 1903. Colección particular de Elena Amaya Hernández.

1896	100	1906	100
1897	100	1907	NE
1898	NA	1908	100
1899	NA	1909	100
1900	100	1910	100
1901	100	Total	1,445

Fuente: Libros de actas de cabildo, 1891-1910. AHMA. Cantidades absolutas.

NA: no existen actas. NE: no especificado.

Además de desconocerse el monto total por festejo, tampoco se conoce la distribución que se hacía de ellos y mucho menos en qué se gastaban exactamente, es decir, no subsisten los registros de las cuentas que rendían las juntas patrióticas, a pesar de que se mandaban archivar con sus “respectivos comprobantes” según se lee en las actas de cabildo. Por lo tanto no hay listados completos de las cosas que se compraban o servicios que se contrataban para realizar los festejos, no obstante, por un par de actas se sabe que entre los objetos que se compraban figuraban “útiles” diversos, rollos de alambre, sogas, cañuela y capsules, éstas últimas utilizadas para los fuegos de artificio.⁴⁷ Además del sobrante de materiales, también había sobrantes en efectivo y al menos en un par de ocasiones fueron asentados en las referidas actas; así, con motivo de la celebración del 5 de mayo de 1900 sobraron cuatro pesos con ochenta centavos que fueron entregados a la junta patriótica para celebrar el 16 de septiembre de ese mismo año; otro sobrante ocurrió el 5 de mayo de 1906 donando el remanente de cinco pesos con sesenta y ocho centavos al Hospital de Jesús.⁴⁸

⁴⁷ Actas de sesiones del 20 de agosto de 1900 y 21 de mayo de 1906. Libros de cabildo. AHMA.

⁴⁸ *Ibíd.*

Las dos actas citadas arriba y una más en la que no hay sobrante, mencionan que el dinero utilizado fueron “fondos colectados”, y es que otra de las responsabilidades de la junta era recolectar dinero entre los comerciantes y gente de estrato alto para la realización de los eventos. Tal vez hasta los mismos miembros cooperaban, más por obligación que por gusto, lo que daría pauta para inferir el porqué del rechazo de algunas personas de pertenecer a las juntas patrióticas.⁴⁹ Resulta interesante esta circunstancia porque se supone que el ayuntamiento destinaba cierta cantidad anualmente para las celebraciones, sin embargo los datos corroboran que uno de los retos a los que se enfrentaban las juntas era el financiamiento.

Otros datos que indican la obligación de la junta de recolectar fondos son los siguientes: en 1903 el presidente del comité⁵⁰ de la mesa directiva para los festejos del centenario del natalicio de Benito Juárez, envió oficio preguntando al ayuntamiento con cuánto contribuirían para la celebración, cosa que no tendría que haber hecho si el gobierno hubiese sido el que absorbiera el gasto de la festividad.⁵¹ También, en el Archivo General del Estado se conservan oficios donde el prefecto del distrito solicitaba al estado “la ayuda que anualmente acostumbra a dar el Gobierno con ese objeto [festividades cívicas]”,⁵² documentos que sugieren que el ayuntamiento no siempre contribuía para la realización de las celebraciones. Cosa que sería similar a lo que José Rodrigo Moreno señala para la Ciudad de México en dónde, como sólo se contaba con diez mil pesos para los festejos de todo el año, “existían las juntas patrióticas constituidas por ciudadanos ‘decentes’, con el fin de organizarlas y recaudar el dinero de particulares y del comercio” (Moreno 2013, 65). Seguramente en Álamos, los ciudadanos “decentes” tenían también esta función, a manera

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ En este caso se menciona como “comité” y no como junta patriótica como sucedía con las otras celebraciones.

⁵¹ Sesión ordinaria del 18 de mayo de 1903. Libro de cabildo 1902-1903. AHMA.

⁵² Fondo: Oficialía mayor, tomo: 1960. AGES.

de patronato, recaudando dinero entre los comerciantes y los particulares y solicitando la subvención acostumbrada del gobierno del estado, lo que tal vez desalentaba a algunos a formar parte de la junta patriótica.⁵³

3. 18 de julio, día de duelo por decreto estatal

De las cuatro fechas cívicas celebradas en Álamos durante el período de estudio seleccionado, la única que contó con una ley expedida expresamente para su puntual verificación fue la del 18 de julio, aniversario luctuoso de Benito Juárez. Dicha disposición, conocida como “ley número 6” fue aprobada el 22 de octubre de 1887 y publicada en el boletín oficial del estado, *La Constitución*, el 28 de octubre siguiente, conteniendo dos artículos:

Artículo 1º Se declara día de duelo para el Estado el 18 de julio, fecha del fallecimiento del benemérito C. Benito Juárez. Artículo 2º Los Ayuntamientos del Estado, en cada año, fijarán el programa bajo el cual deban hacerse públicas demostraciones de duelo por el acontecimiento a que se refiere el artículo anterior. (*La Constitución*, 1887).⁵⁴

Esta ley, aunque no lo aclara el boletín oficial, seguramente respondió a la convocatoria que lanzó el congreso del estado de Puebla en septiembre de ese mismo año, a las legislaturas estatales para que declararan la fecha luctuosa de Juárez como día de duelo

⁵³ Algo similar ocurría en San Luis Potosí donde, de acuerdo a Luis Edgardo Coronado, las juntas patrióticas “existieron durante casi todo el siglo XIX y funcionaban en forma de patronatos con miembros prominentes de la política y la intelectualidad de cada localidad” (Coronado 2014, 75). En el periódico oficial *La Constitución* en su edición del 14 de agosto de 1905 se publicó que la junta patriótica de Guaymas del 13 de julio: “acordó que todos los fondos que se recaudaron para solemnizar tan glorioso hecho de armas de aquella fecha, se inviertan en socorro a las víctimas de Guanajuato” habiendo enviado un cheque de mil pesos.

⁵⁴*La Constitución*, año de 1887. AHMA.

en cada entidad.⁵⁵ Esta circular fue girada cuando se cumplió el primer cuarto de siglo del fallecimiento del Benemérito, y tenía el antecedente del decreto de Sebastián Lerdo de Tejada de mayo de 1873 donde ordenaba que el 21 de marzo y 18 de julio, fechas de nacimiento y deceso de Juárez, respectivamente, se izara bandera a toda asta para el onomástico y a media para el aniversario luctuoso.⁵⁶

Es importante señalar, atendiendo a lo asentado por Ana Silvia Díaz Escoto, que el hecho de que en ese año se hiciera la propuesta, y se aceptara, de instaurar en el calendario cívico la conmemoración del fallecimiento de Juárez, se debió a que en 1887 Díaz tuvo que hacer frente a fuertes inconformidades por sus intenciones de reelegirse en 1888. Así, la historiadora señala que

Con la habilidad que le caracterizaba, Díaz desvió la atención sobre su persona y supo encauzar las protestas en contra de su reelección hacia el clero. Por medio de la prensa manipuló el debate para mostrar que el clero era el gran infractor de las Leyes de Reforma y de los principios liberales [...] Más allá de la vocación liberal de Porfirio Díaz, el discurso se orientó hacia el símbolo máximo de los liberales: Benito Juárez. El presidente Díaz sabía cómo convencer a la clase política de que él era el sucesor de los principios juaristas y el único personaje capaz de darles continuidad, obviamente, mediante el *orden*, la *paz* y el *progreso*. (Díaz 2008, 39).

⁵⁵ Puebla aprobó la ley el 12 de agosto de 1887 y la publicó en el *Periódico Oficial del Estado de Puebla* el 9 de septiembre siguiente. Entre los estados que atendieron la convocatoria se encuentran Sinaloa, Coahuila y Veracruz.

⁵⁶ Decreto de Lerdo de Tejada publicado en *La Razón del Pueblo*, periódico oficial de Yucatán, el 2 de mayo de 1873.

De todo esto resultó que la conmemoración del 18 de julio de 1887 resultó apoteósica y “De ahí en adelante, las ceremonias luctuosas de cada año brillarían más que las del natalicio” (Ibíd., 41). A partir de entonces también en Álamos se observó el aniversario luctuoso de Juárez aunque se hizo de manera sencilla y discreta, prescindiendo de junta patriótica, desfiles y arengas. Así, mientras que en la Ciudad de México se organizaba un desfile hacia el sepulcro del Benemérito, el ayuntamiento de Álamos, tal vez por la falta de un monumento en el que se pudiera ejecutar alguna ceremonia, aprobaba, año con año y “por unanimidad”, el siguiente programa:

I. Durante el expresado día 18 se izará a media asta la bandera nacional en los edificios públicos de la ciudad. II. Al izar y arriar el pabellón habrá una descarga y durante el día un cañonazo cada hora. III. Suplíquese a los señores comerciantes y a las demás personas que tengan despacho abierto, que cierren sus establecimientos desde las doce del día precitado.⁵⁷

El programa anterior se verificó puntualmente para el período 1892-1910, habiendo tenido una modificación en el año 1897, cuando se agregó un artículo con la disposición: “durante el mismo día no se permitirá música en las calles de la población, ni tampoco serenatas por la noche en ningún sitio público de la misma”.⁵⁸ Los edificios públicos con los que contaba la ciudad por entonces, y que se sabe tenían astas con lo cual podían dar cabal cumplimiento a lo estatuido por el ayuntamiento eran el propio palacio municipal, el rastro y la cárcel, que a la vez funcionaba como cuartel por lo que era de ahí mismo desde donde se lanzaba el cañonazo cada hora. Dicho cañonazo era un recordatorio permanente, durante

⁵⁷ Sesión extraordinaria del 15 de julio de 1892. Libro de cabildo 1891-1892. AHMA.

⁵⁸ Sesión ordinaria del 12 de julio de 1897. Libro de cabildo 1896-1897. AHMA.

todo el día, del luto que la sociedad debía guardar por la muerte del Benemérito, cañonazo cuyo eco resonaba por las entonces tranquilas calles de la Ciudad de los Portales, libres de toda clase de música o manifestación de alegría. Si bien no era una fiesta sí era una conmemoración, y cumplía con lo que Mona Ozouf afirma al señalar que “festejar, en efecto es siempre remasticar” (Ozouf 1980, 262). Así, los alamenses “remasticaban” año con año un pasaje triste de la historia nacional: la muerte de Juárez; la cual se grababa en el imaginario de los habitantes y de las nuevas generaciones por repetición.

Por otro lado, el que el gobierno porfirista haya tenido interés en que se guardara luto el 18 de julio, no respondía propiamente a honrar la memoria de Juárez desde el punto de vista espiritual, sino que era un intento por legitimar el régimen. Mona Ozouf señala que “la revolución instituyó un sistema de fiestas para mantener en estado de perpetua juventud los principios en que se inspiraba” (Ibíd., 271), entonces, recordando año con año el fallecimiento de Juárez, el gobierno mantenía vivo su recuerdo y enviaba a la población la señal de ir por el sendero trazado por este hombre liberal. Si bien no hay fuentes para asegurarlo, no es descabellado pensar que al sonido marcial del cañón los viejos de entonces recordaran los tiempos de Juárez y su legado; así como los niños al preguntar a sus mayores la razón de esas descargas, éstos explicarían o contarían pasajes de la historia del “indio de Guelatao”. El gobierno entonces creaba el mito, inventaba la tradición⁵⁹ e incluso más: se enarbolaba como el heredero del legado del Benemérito.

⁵⁹ De acuerdo a los postulados de Hobsbawm.

4. Una fiesta cívica no calendarizada: la visita del vicepresidente Ramón Corral en junio de 1907

Si bien los festejos, recepciones, bailes y demás actos protocolarios o de júbilo por la visita de autoridades o miembros prominentes del gobierno, no forman parte del calendario cívico, las manifestaciones que en ellas se hace y en las cuales participa la población en general, tienen mucho elementos propios de las fiestas cívicas y también algunos de sus fines, como lo es la legitimidad. Así, en las recepciones celebradas en las ciudades y pueblos con motivo de la visita de una autoridad superior durante el porfiriato, la legitimidad del gobierno al que ésta pertenecía se manifestaba en el regocijo popular. En este sentido, para dar solemnidad a este tipo de eventos eran utilizados símbolos claramente cívicos, como la bandera y el himno nacional; además, si bien eran menos estrictos y no requerían de efigies de próceres y bandas de guerra, se hacían desfiles que, no obstante, sí reflejaban el orden social y la adhesión de la gente al régimen.

Una de estas visitas oficiales, a la cual he calificado como “una fiesta cívica no calendarizada”, se verificó en Álamos entre los días tres y seis de junio de 1907. En esta ocasión, el vicepresidente de la República, Ramón Corral Verdugo, acompañado de una numerosa e importante comitiva hizo una breve estancia en la también llamada Ciudad de los Portales. La importancia de este evento, en Álamos, era doble puesto que Corral no solamente era el segundo hombre más importante en del gabinete presidencial, sino que era oriundo del lugar, lo que hacía cubrir de relevancia al suceso.

El semanario alamense *El Distrito de Álamos*, en su número del nueve de junio del citado año,⁶⁰ publicó un detallado reporte de la visita de Corral en el cual se empeñó en demostrar que el político gozaba de alto grado de popularidad y aceptación entre la población. Inicia diciendo: “La ciudad de Álamos acaba de tener la honra de ser visitada por cuarta vez, por su ilustre hijo, el eximio sonorenses señor don Ramón Corral”⁶¹ y luego enlistaba a la comitiva, la cual estuvo conformada por las siguientes personas: general Luis E. Torres “actual jefe de la zona y futuro gobernador del estado”; William C. Greene⁶² “archimillonario fundador del mineral de Cananea” quien iba acompañado de su doctor y de un geólogo; Juan de Dios Castro, presidente del Banco de Sonora; Celedonio C. Ortiz, ex vicegobernador del estado; el propietario Juan P. Camou; Jesús Lacarra, Gustavo Torres y Francisco V. Escalante; además de dos diputados, los secretarios de Corral y Torres y el escritor Pedro N. Ulloa en calidad de cronista.

El viaje de los visitantes inició en la ciudad de Hermosillo, desde donde salieron por tren a las siete de la mañana con destino a Navojoa a donde arribaron a las dos de la tarde, habiendo sido recibidos con honores y merienda. Alrededor de las siete de la tarde la comitiva, a la cual se incorporó el prefecto de distrito Francisco Salido, tomó un par de automóviles hacia Álamos a donde llegaron a las nueve de la noche. Es necesario señalar que

⁶⁰ El reporte se reprodujo íntegramente en *El Debate*, diario de la Ciudad de México, el 19 de febrero de 1910, de donde se tomó para este trabajo. Dicha reproducción responde al hecho de que en enero de ese año Álamos recibió la visita del candidato a la presidencia de la república Francisco I. Madero; por lo cual se comparó el afecto con que se recibió a uno y a otro, minimizando desde luego la del candidato.

⁶¹ Las otras tres ocasiones fueron: abril de 1888, de la que resultó la decisión de reiniciar las obras de la cárcel, suspendidas desde la caída de Ortiz Retes en 1882; enero de 1896 con motivo de la inauguración de las obras de agua potable, fecha en la cual se levantaron varios arcos triunfales por la calle por donde hizo su entrada y finalmente en mayo de 1899, cuando acudió a inaugurar el palacio municipal.

⁶² Destaca la presencia de Greene al lado de Corral a tan sólo un año de los disturbios ocasionados por la huelga en Cananea y el mal manejo político que de ella hizo el gobernador Izábal.

el semanario alamense comentó sobre los autos que eran “aparatos desconocidos hasta ahora en nuestra ciudad”, lo que me lleva a presumir que fueron los primeros carros automotores en transitar por las calles de Álamos.

Al igual que se hacía para las celebraciones del calendario cívico, para los festejos de la visita de Corral se conformó no una junta patriótica, pero sí una comitiva integrada “por las más honorables y conspicuas personas de esta ciudad de los portales”. Si bien los integrantes de esta comitiva no son mencionados, es muy probable que hayan sido miembros de la Sociedad de Artesanos de Álamos, órgano que había sido fundado treinta y cuatro años atrás por el propio Corral y que lo distinguía como presidente honorario vitalicio.⁶³ La comitiva efectivamente se esmeró y tuvo especial cuidado de los detalles, tanto prácticos y de comodidad hacia los visitantes como aquellos de carácter simbólico.

Señala el semanario que Álamos se había preparado desde tiempo atrás para la recepción de Corral, por lo que a su llegada la ciudad lucía esplendorosa, habiéndose levantado cinco arcos triunfales en la Calle de la Capilla o de Zapopan,⁶⁴ que por entonces era la entrada a la población; tres por la sociedad de artesanos, otro por el ayuntamiento y uno más por el club Círculo Alamense.⁶⁵ La erección de estos arcos efímeros evidencia la magnitud del festejo, ya que según Juan Chiva Beltrán “Los arcos triunfales son una de las producciones culturales y artísticas más indisolublemente ligada al poder, a la iconografía del mismo y a su muestra triunfante frente a la sociedad (Chiva 2012, 193). Por lo tanto, con

⁶³ Las redes de favores y amistad se extendían hacia todas direcciones, no en vano Garner señala que “La supervivencia del régimen pudo darse, en gran medida, gracias al servicio leal de un buen número de capaces colaboradores.” (Garner 2004, 295).

⁶⁴ Hoy Miguel Hidalgo.

⁶⁵ Lamentablemente el reporte no describe estos arcos por lo que no es posible saber el estilo arquitectónico y artístico, ni con qué elementos simbólicos y frases contaban.

su construcción se solemnizó no sólo el momento y el hecho sino a la persona misma de Corral, al fin de cuentas estaban recibiendo al máximo representante de Porfirio Díaz.

En el primer arco fueron recibidos por las autoridades municipales⁶⁶ y de ahí se dirigieron hacia el centro de la población. Las casas estaban adornadas con banderas y cortinas e iluminadas con candilejas, al igual que se hacía en las fiestas patrias, y se formaron hileras de faroles venecianos en las aceras desde la Calle de la Capilla hasta el centro de la ciudad, aunque el aire les impidió lucir a plenitud. La gente, señala la publicación, se agolpaba en balcones, ventanas y banquetas vitoreando a los visitantes,⁶⁷ mientras que “las campanadas del templo, los camarazos, el ruido atronador de los cohetes, y los sonoros acordes de las bandas militares y de las orquestas, llenaba el aire de potentes ecos, retumbando como los truenos de un océano en el silencio de la apacible noche”.

Quizá por la carencia de un hotel de prestigio, lujoso y con todas las comodidades, el comité organizador decidió alojar a la comitiva en el propio palacio municipal. Para ello, dice el reporte, el edificio fue transformado en una verdadera mansión; así, las piezas del ala izquierda fueron convertidas en habitaciones, mientras que en las de la derecha se instalaron: comedor, cantina, sala de recepciones y “demás servidumbre”. Fue tal el esmero de los

⁶⁶ El significado de recibirlo bajo un arco se debe a que “estos arcos efímeros – realizados con diferentes materiales perecederos como cartones, barro o lienzo- van a funcionar como soporte del programa iconográfico de la entrada triunfal, van a ser el lugar donde mediante lienzos, emblemas y grabados se va a trasladar a los asistentes el programa ideado por los organizadores, ensalzando las virtudes, familia o éxitos [...] del personaje recibido” (Chiva 2012, 195).

⁶⁷ Algo similar se reportó en Calvillo, Aguascalientes, cuando el gobernador y una comitiva acudieron ahí para inaugurar una obra: “Llegamos a la ciudad de Calvillo, siendo recibidos por la generosidad de la población, [donde] era imposible transitar por las calles”, *La Voz de Aguascalientes*, 23 de julio de 1909, citado en: Gutiérrez de Lara 2012, 142.

organizadores que los visitantes encontraron en el edificio todas las comodidades necesarias, incluyendo el servicio de “toilettes” para cada uno de ellos.

Luego de un breve acto oficial en el que el presidente Pedro S. Salazar hizo uso de la palabra, se sirvió en el patio de Palacio una elegante cena de ciento cincuenta comensales, a donde asistió lo más granado de la sociedad alamense. Al día siguiente, Corral se pasó la mañana recibiendo gente, saludando viejos amigos, recogiendo peticiones y muestras de cariño. Mientras que el señor Greene y el geólogo que lo acompañaba salieron hacia Minas Nuevas y Piedras Verdes, para ver los trabajos e instalaciones mineras.

Al medio día se sirvió, nuevamente en la explanada de Palacio, una comida a la que asistió gran cantidad de personas. A la hora del postre tomó la palabra Ángel Almada para brindar por el ilustre visitante, ampliándolo Antonio Goycolea. A dicho hombre Corral contestó con las siguientes palabras:

Señores: por más que los alameños me tienen acostumbrado a estas demostraciones cariñosas, siempre las recibo con la emoción más viva; siempre llegan hasta el fondo de mi alma y siempre conmueven mis sentimientos más hondos. Tiene que ser así, porque esta es mi tierra; porque cuando vuelvo aquí, después de una ausencia más o menos prolongada, es como quien vuelve a su casa, como quien vuelve a su familia; como quien va a encontrar afección y cariño. Aquí los encuentro efectivamente. Por eso digo que estoy acostumbrado a estas demostraciones afectuosas; debo decir que tengo la satisfacción de que los alameños saben que correspondo, desde el fondo de mi alma, a sus demostraciones, a sus sentimientos y ¡es un hecho señores!... saben los

alameños que si ellos me quieren, yo los quiero más, y saben por fin, que la más grande satisfacción de mi vida, será contribuir al porvenir, al progreso de este pueblo.

Alocución a la que Ángel Almada⁶⁸ respondió entusiasmado: “Señores... ¡que viva la honra de Álamos!”, seguido de un estrepitoso aplauso. El mensaje de Corral si bien está plagado de frases lisonjeras, de fraternidad, nostálgicas incluso; cierra con una frase positivista propia de la época y del régimen porfiriano: “contribuir al porvenir, al progreso”. Y en efecto el motivo de su visita fue precisamente el progreso, ya que se había programado para inaugurar el ramal del ferrocarril Álamos-Navojoa, lo cual no pudo realizarse por no estar concluidos los trabajos. No obstante, visitó las instalaciones del edificio del rastro municipal, manifestándose satisfecho por las obras, higiene, decoro y orden del lugar.

Aparte de la entrada triunfal con sus arcos respectivos y la cena que tuvo lugar esa misma noche, los dos días siguientes que Corral estuvo en Álamos se efectuaron eventos festivos. Así, la tarde del martes se tuvieron números musicales en la plaza y en la alameda, asistiendo a todo ellos el vicepresidente. Aunque el reporte no lo explicita, según la costumbre de la época los eventos de la plaza eran preferentemente para el estrato acomodado, mientras que los de la alameda tenían una inclinación más popular. Sin embargo, el mejor evento se programó para la última noche de estancia de los ilustres visitantes. El baile de gala se verificó en las instalaciones del club “Círculo Alamense”, que se encontraba

⁶⁸ Rico propietario y empresario alamense, en 1908 y apoyado por Ramón Corral, fue nombrado Director de Beneficencia Pública por el presidente Díaz, puesto del que tomó protesta el 27 de agosto de ese año ante el propio Corral. Como dato adicional es preciso señalar que Prisciliano Figueroa, vicegobernador de Sonora durante el período de Corral entre 1895 y 1899 y gobernador por licencia de éste entre junio de 1896 y octubre de 1897, fue también Director de Beneficencia Pública. De Figueroa, Francisco Almada escribió: “No tuvo simpatías entre las clases populares y personas que vivieron su época me han asegurado que era soberbio con los humildes y humilde con los poderosos” (Almada 1990, 247). Como se ve, Ramón Corral, como todos los políticos, tejía su propia red de contactos y colaboradores en derredor suyo; algunos de los cuales, como éstos, que formaron parte de sus primeros años como político en Sonora.

en el costado norte de la plaza, para lo cual se iluminó perfectamente la pista de baile y se decoró con elegancia.

La concurrencia, dice el periódico, “era tan selecta como numerosa”. Corral y sus acompañantes llegaron en punto de las diez de la noche, siendo recibidos por los acordes del Himno Nacional. Aquí destaca un elemento más de las fiestas cívicas: el himno nacional. Así, las banderas y arcos efímeros colocados a la entrada “triumfal” del vicepresidente, el desfile de los visitantes ante los ojos de la multitud, los discursos y comidas en su honor y finalmente el himno nacional en el baile de gala, cual marcha nupcial en un templo, tenían, en palabras de Carmen Nava “ciertamente, su dosis de maniqueísmo político, chovinismo, esquematismo, trivialización” (Nava 1992, 261). Que Corral entrara al recinto mientras la orquesta interpretaba el himno nacional era señal inequívoca que el estado se personificaba en él.

El baile transcurrió en tiempo y forma, las parejas jóvenes se divirtieron bailando al son de la orquesta, mientras que los mayores conversaron con las distinguidas personalidades. Corral y su comitiva se retiraron poco después de la medianoche, lo cual no fue suficiente para menguar la alegría de la fiesta que se prolongó hasta las siete de la mañana. Todos los que a esa hora salieron se encaminaron al palacio municipal a despedir a los visitantes, que se retiraban en sus coches rumbo a Navojoa.⁶⁹

⁶⁹ Corral no volvería a pisar suelo alamense, pues la caída del gobierno porfirista en mayo de 1911 se exilió en París donde falleció en noviembre de 1912 a los 58 años de edad. Sin embargo, y no obstante el rechazo a todo lo que refería al viejo régimen en ese citado año de 1912, la Sociedad de Artesanos de Álamos hizo un solemne evento luctuoso con motivo de la muerte de su socio fundador. Sería este, sin duda, el último homenaje que se le rindió a este alamense en su tierra.

Esta celebración, guarda la forma y el fondo de las fiestas que se hacían con motivo de la visita Porfirio Díaz a alguna localidad. De hecho es casi una imitación de su visita a Mérida en 1905, puesto que todos los elementos, la forma de organización e incluso el hospedaje de Díaz, fueron similares en la visita de Corral a Álamos. Pedro Miranda Ojeda resume dicho evento de la siguiente manera:

Entre las fiestas más destacadas del Porfiriato figuraron las llamadas fiestas presidenciales, celebraciones realizadas durante las visitas del presidente, cuyos meses de preparación [...] fueron testigos de la magnificencia destinada a homenajear la presencia de Díaz, pues la exaltación de su imagen pública, como se ha dicho, desempeñaba un papel fundamental [...] La formación de varias comisiones [...] tuvo el objetivo de procurar los preparativos correspondientes, ya que durante las fiestas la ciudad debía vestirse de gala. Aparte de [...] adornar los edificios y llevar orquestas desde la ciudad de México, fueron necesarias distintas obras de mejoramiento y embellecimiento de la finca Chunchucmil, propiedad de Rafael Peón destinada a alojar al presidente. También se colocaron varios arcos en el Paseo de Montejo y otras partes de la ciudad [...] Los tradicionales paseos cívicos, salvas, fuegos artificiales y banquetes fueron coronados por un baile que los obreros ofrecieron al general Díaz (Miranda 2007, 27).

Esta evidente similitud entre la fiesta para Díaz en Mérida y la propia para Corral en Álamos, demuestran lo dicho por Luis Edgardo Coronado, quien señala que al final del porfiriato “en diferentes lugares del país [...] muchos de los elementos básicos del protocolo estaban casi unificados [...] lo que algunos académicos han identificado como los rituales de dominio” (Coronado 2014, 73-74).

Capítulo IV. Los dos centenarios: 1906 y 1910

*Del Anáhuac los héroes gloriosos
Que abnegados antaño lucharon,
Libertad a la Patria legaron
Con su ejemplo sublime y sin par...*

Gumersindo Esquer⁷⁰

1. El centenario del natalicio del Benemérito en 1906

A partir de la muerte de Juárez en 1872, inició un proceso que lo convertiría en héroe de bronce señala Ana Silvia Díaz Escoto. Así, durante el porfiriato fue utilizado como un símbolo de cohesión para la nación, con lo cual “pasó de ser el benemérito de la patria para convertirse en el símbolo mítico que se consolidó con el tributo literario que le rindieron los refutadores de la polémica obra contra Juárez que Bulnes publicó en 1904, y con los fastuosos eventos para celebrar el centenario de su nacimiento en 1906.” (Díaz 2008, 33). La creación

⁷⁰El Distrito de Álamos, 16 de septiembre de 1910. AGES.

del mito de Juárez respondió al interés que el gobierno porfiriano tenía de erigirse como su sucesor, como heredero de las luchas y reformas que el benemérito emprendió a mediados del siglo XIX, para lo cual debía matizar, primeramente, el suceso del Plan del Noria. Justo Sierra enfatiza el matiz anterior cuando dice

“el día que el pacificador (Porfirio Díaz), el gran adversario de tus postreros días de lucha, llevó reverente a tu mausoleo (de Juárez) la corona del recuerdo nacional, todo lo pasado quedó en la sombra y surgió definitivamente al sol tu ideal y tu gloria. Sea ella el símbolo de unión y de concordia; sea un ara en que fraternicemos los mexicanos” (Sierra 1988, 430).

Durante ese período, el mito de Juárez creció de manera exponencial, al grado de que se referían a él con frases tales como

No se puede contar la Independencia de México sino a partir de Juárez, como no se puede remontar la redención del espíritu nacional a tiempos anteriores a 1867. El hijo de Guelatao fue propiamente y sin imagen y sin exageración alguna, el padre de un pueblo, en el sentido de que él dio a la Nación mexicana una existencia propia, una autonomía perfecta, rompiendo violentamente todos los lazos que la tradición, primero, y la traición después, tendieran en torno a la República, para paralizarla y ahogarla.⁷¹

Así las cosas, a principios de 1905 se creó la “Comisión Nacional del Centenario de Juárez” que se encargó de organizar los festejos que se llevaron a cabo por todo el país para conmemorar los cien años del nacimiento del benemérito. Dicha comisión se conformó

⁷¹ Publicado en *El Popular* el 5 de marzo de 1906. Tomado de Díaz y de Ovando 2006, 63.

por Félix Romero, Pablo Macedo, Carlos Rivas, Rosendo Pineda, Trinidad García, general Jesús Alonso Flores y Gabriel Mancera; además de José Casarín, Adalberto A. Esteva, Victoriano Salado y Ramón Prida como secretarios (Díaz y de Ovando 2006, 62). No obstante lo anterior, Díaz Escoto señala que desde el año de 1903 se había conformado una comisión para festejar el centenario,⁷² lo cual coincide con un dato asentado en un acta de cabildo del ayuntamiento de Álamos de ese mismo año que dice:

Del presidente del comité de esta ciudad, don Manuel Salazar y Perrón, manifestando que deseando conocer la mesa directiva que preside con qué cantidad puede contribuir este Ayuntamiento para la celebración del centenario del Benemérito de las Américas Lic. Benito Juárez, suplica se le haga conocer para los fines correspondientes.⁷³

A dicha solicitud el ayuntamiento contestó que la apoyaría con la cantidad de cincuenta pesos, lo que representaba la mitad de lo destinado en ese año para las celebraciones cívicas (Véase tabla 5). Luego de esta referencia al comité del centenario, no hay más información en las actas de cabildo respecto a este tema sino hasta 1906. Además, a pesar de haber realizado una extensa revisión de archivo no pude identificar los nombres del resto de los integrantes del comité municipal. No obstante, en las actas de 1906 localicé un par de alusiones a los festejos que me llevan a inferir que dicho comité estuvo compuesto por los integrantes de la mesa directiva de la Sociedad de Artesanos de Álamos.

Muchas fueron las propuestas para las celebraciones que postuló la Comisión Nacional, por ejemplo se planteó que en cada población del país una calle o plaza llevara el nombre de Juárez, que se colocaran retratos del Benemérito en todas las escuelas primarias

⁷² Díaz Escoto, Ana Silvia. 2008. Juárez: la construcción del mito. *Cuicuilco XV* (43): 33-56.

⁷³ Sesión ordinaria del 18 de mayo de 1903. Libro de cabildo 1903-1903. AHMA.

oficiales el día del centenario y que todos los ferrocarriles y tranvías llevaran fotografías de don Benito al frente, entre otras disposiciones. Para lograr el cometido, la comisión nacional hizo un llamado a todos los estados y territorios del país para celebrar el acontecimiento. Así, el 24 de abril de 1905 se publicaron en el periódico oficial del estado de Sonora “las bases generales de organización de los trabajos en los Estados [...] para solemnizar el Centenario del natalicio del C. Lic. Benito Juárez” (*La Constitución* 1905, 346).

En dichas bases se enlistaban varios puntos, por ejemplo, la comisión nacional se reservaba el derecho de nombrar en la capital de cada estado una delegación que se compondría al menos de cinco personas; señalaba también que el objeto de estas delegaciones sería promover y dirigir las fiestas “excitando a todos sus habitantes a efecto de que se haga una manifestación netamente popular y en la que tomen participación todas las clases sociales” (Ibíd.). La participación popular era trascendental ya que se festejaba a Juárez, aquel con el que los indígenas y los pobres se identificaban, además de que “el celebrar acontecimientos cívicos con festejos de carácter popular que disfruta una población con fuertes carencias económicas [cumplía] con funciones consensuales de valor político importante” (Pérez Rayón 1993, 16).

Estas delegaciones tenían también la obligación de nombrar comités en los municipios para realizar las fiestas respectivas, así como de coadyuvar a la realización del programa general de la comisión nacional. Igualmente se fijaba como fecha límite el primero de junio para que todos los estados y municipios contaran con su comité (Ibídem). Lo cual resulta redundante puesto que en Álamos desde el año de 1903 había un comité conformado para tal efecto.

Retomando el punto de que es presumible que el comité alamense estaba conformado por los miembros de la Sociedad de Artesanos de Álamos, en el acta redactada el 5 de marzo de 1906, se asentó el siguiente ocuroso:

Del presidente de la Sociedad de Artesanos de Álamos manifestando que habiendo sido acordado por la Sociedad que preside, la celebración del primer centenario del natalicio del Gran Reformador Lic. D. Benito Juárez, desea la misma Sociedad marcar la fecha del 21 de marzo de 1906 con un hecho que perpetúe la memoria de tan ilustre patricio, por lo que suplica se le conceda autorización para inaugurar en la citada fecha la nueva calle abierta en el límite del arroyo, colocando una placa en el sitio que el Ayuntamiento designe con el nombre de Calle Juárez.⁷⁴

Solicitud a la que el ayuntamiento contestó autorizando el permiso y pidiendo tiempo para designar el lugar. Además, en esa misma acta se inscribió otro ocuroso de la misma Sociedad requiriendo permiso para utilizar la explanada y foro de Palacio Municipal para la celebración de los actos oficiales, respondiendo las autoridades afirmativamente. Días después, el cabildo contestó a la Sociedad de Artesanos en lo referente a la colocación de la placa, manifestando que dado “el alto fin que en ello se propone” sería mejor hacerlo en una calle más importante. Entonces seleccionaron a la calle hasta entonces conocida como Avenida de la Paz, habiéndose autorizado el cambio de nombre que conserva hasta la actualidad y en cuyas aceras se levantan importantes edificios como el propio palacio municipal.

⁷⁴ Sesión ordinaria 5 de marzo de 1906, libro de cabildo 1905-1906. AHMA.

A pesar de lo anterior, días después el presidente recibió la visita de las personas que “conforman el comité local de la ciudad encargado de promover lo concerniente a la demostración patriótica del Centenario del Benemérito de América” con el objeto de saber con qué contribuiría el Ayuntamiento a dichos festejos, habiéndose acordado entonces que el gobierno municipal se encargaría de iluminar los edificios públicos y el templo de la ciudad la noche del día designado, más el costo de los “truenos” que fueran necesarios. Ésta última acta viene a confundir si el comité estaba conformado por diversos ciudadanos o si realmente la mesa directiva de la Sociedad de Artesanos eran los encargados.⁷⁵ Además resulta extraño que habiendo el ayuntamiento indicado en el año de 1903 que apoyarían con la cantidad de cincuenta pesos, después modificaran el acuerdo a la iluminación de los edificios y la compra de fuegos artificiales, en lugar de dar el dinero previamente convenido.

Finalmente, los festejos se llevaron a cabo con toda la solemnidad posible y el periódico alamense *El Distrito de Álamos* en su edición del 28 de marzo de 1906, hizo una minuciosa reseña de los actos efectuados. Como inicio de los festejos tenemos que la aurora del 21 de marzo fue saludada con dianas, repiques y cohetes, así como por una orquesta instalada en el kiosco de la plaza de armas; habiéndose izado “el Pabellón Nacional en los edificios públicos y atronando en el espacio las salvas de estilo”.⁷⁶

Posteriormente, a las nueve de la mañana, tuvo lugar la manifestación de las escuelas “simpática por muchos títulos”, iniciando con la escuela de niñas El Progreso, donde la directora Rufina Delgado “dio una larga y bien meditada conferencia, en la cual sintetizó con maestría y sin herir susceptibilidades los hechos más culminantes de la vida y gloriosos

⁷⁵ *Ibíd.*

⁷⁶ *El Distrito de Álamos*, 28 de marzo de 1906. Colección particular.

hechos del Benemérito”, acto por el cual tanto el Ayuntamiento como la Junta de Instrucción Pública y todos los funcionarios que componían la comitiva, quedaron complacidos y satisfechos. Además se develó la imagen de Juárez, tal como lo pedía la comisión nacional, y agrega el reporte que “Después de la conferencia se obsequió a la concurrencia con refrescos y repostería en abundancia; finalizando la agradabilísima fiesta con el himno nacional cantado por un coro de niñas de la escuela”.⁷⁷



Imagen 5. Carro alegórico del “Club Unión”, 21 de marzo de 1906.
Fuente: Colección particular del autor.

⁷⁷ *Ibíd.*



Imagen 6. Carro alegórico del club "Círculo Alamense", 21 de marzo de 1906.



Fuente: Colección particular del autor.
 Imagen 7. Manifestación pública en la Alameda, 21 de marzo de 1906.

Fuente: Colección particular del autor.



Imagen 8. Manifestación pública en la Plaza de Armas. Principios de siglo XX.
Fuente: Colección particular Rafael J. Almada Bay.

A continuación, la comitiva se trasladó a la escuela de varones Luis E. Torres, en la que se verificaron actos análogos a la anterior y donde el profesor Alberto Gutiérrez, director del plantel “dio una conferencia digna de su conocida ilustración, sobre el mismo tema que la Srita. Profesora Delgado, llamando a su agradable peroración ‘conversación de familia’, con su modestia acostumbrada”. Como se ve, cumplieron con una de las solicitudes de la comisión nacional de que se realizara en todas las escuelas públicas de la nación una conferencia sobre Juárez, para que los niños también fueran partícipes de la celebración. Terminadas las manifestaciones escolares a las doce del mediodía, la comitiva se retiró a descansar.

A las tres y media de la tarde se comenzó a organizar la procesión cívica frente a Palacio Municipal, formando a la vanguardia a las escuelas El Progreso, Luis E. Torres y de Artes y Oficios, viniendo atrás los carros alegóricos de los clubes sociales: El Círculo Alamense y Club Unión. Enseguida venía la Sociedad de Artesanos de Álamos y finalmente la comitiva oficial. Esta disposición del desfile refleja que “la multitud que conmemora está dispuesta según un orden claro que debe respetarse. Las corporaciones, los poderes, el pueblo, una rigurosa distribución de roles” (Calzadilla 1999, 127). Dicho orden de la procesión a la vez plasmaba “la composición social, política y simbólica de la población ‘celebrante’ [mediante] una representación idealizada o un modelo de la sociedad mexicana; [instaurando a la vez] un control social fuerte, puesto que una de sus propiedades fundamentales [era] la estructuración” (Abrassart 1991, 54).

Señala el reportaje que “Antes de romper la marcha se fijó la placa conmemorativa que dio el nombre de ‘Avenida B. Juárez’ a la conocida antes con el nombre de ‘Avenida de la Paz’. En este acto dijo un discurso alusivo el oficial reservista Sr. Modesto J. Lozano, siendo muy entendido por su fácil peroración”.⁷⁸ Dando el clarín el toque, comenzó el desfile hacia el sur de la Avenida Juárez, dando vuelta por la calle de Rosales, parte oriental de la avenida del Comercio y Calle del Refugio hasta llegar a la Alameda, haciendo alto en el templete formado en ese lugar. Luego de una pieza de música subió a la tribuna el señor Epifanio Salido Muñoz “orador nombrado por el Comité, y con su fácil palabra, dijo un hermoso discurso, sembrado de poéticas y valientes figuras, que le valieron los más entusiastas y atronadores aplausos”, del que me ocuparé más tarde. Después el joven Aureliano Mendivil, como orador de la Sociedad de Artesanos de Álamos, “sorprendió con

⁷⁸ *Ibíd.*

una bonita pieza literaria de fino corte y correcta dirección”. Por último ocupó la tribuna el Prof. Alberto Gutiérrez, como orador de la sociedad en general, “dándonos el gusto de escuchar una de sus mejores producciones literarias, en la cual puso por encima de todos los formadores al esclarecido Benemérito de América”.⁷⁹

Concluyó la manifestación pública con el Himno a Juárez, cantado por un coro de niñas de la escuela El Progreso acompañado por la orquesta, acto continuo siguió el desfile hacia la Plaza de Armas, la cual se iluminó plenamente a las seis y media de la tarde. A las siete dio principio una serenata pública en el kiosco del lugar y media hora más tarde se quemaron vistosos fuegos artificiales para deleite de toda la población. Entrada la noche, el “Círculo Alamense” hizo atenta invitación para que se bailara un rato en sus salones y después asistir al baile en Palacio Municipal -para lo cual se habían entregado invitaciones- organizado por miembros de la Sociedad de Artesanos, lo que me lleva nuevamente a inferir que fueron ellos los encargados del festejo.

Tabla 6

Organizaciones existentes en la ciudad de Álamos en el período 1892-1910⁸⁰	
Nombre	Carácter
Junta de Instrucción Pública	Dependiente del gobierno
Sociedad Artesanos de Álamos	Mutualista
Club Unión	Social
Círculo Alamense	Social

⁷⁹ *Ibíd.*

⁸⁰ Todas estas organizaciones se conformaban exclusivamente de hombres.

Club de Reservistas Gral. Antonio Rosales ⁸¹	Militar
Sociedad Católica de San José ⁸²	Religiosa

De los dos carros alegóricos del desfile (ver imágenes 5 y 6) la reseña comenta que el del Círculo Alamense “ostentaba en la parte superior un vistoso gorro de la libertad, coronado el busto del gran Juárez y formando alrededor un bellissimo grupo compuesto de la Gloria, la Fama, la Paz, la Patria, la Independencia, la Libertad y la Justicia [y] la Ley”, representadas por bellas señoritas. Por su parte, del carro del Club Unión escribió que

en la parte superior, daba vueltas, automáticamente, sobre su propio eje, el sol de la libertad, semejando rayos de luz al derredor del busto del invicto reformador, a cuyos lados iban la Patria y la Reforma [...] En el centro iba la América [y enseguida] la Constitución y la Justicia [...] Este grupo, tan bello como el del carro de El Círculo Alamense, iba cubierto por un alto y gallardo dosel, pintado por el maestro Flores y Flores,⁸³ que ostentaba en el frente el nombre Club Unión.⁸⁴

Vale la pena detenernos en los elementos simbólicos que contenían los dos carros alegóricos. La gloria y la fama se le adjudicaban a Juárez por su triunfo en la férrea lucha contra el invasor. La reforma y la constitución fueron sus dos grandes aportaciones al desarrollo del país, inherentes al Benemérito; y finalmente la libertad, la independencia y la

⁸¹ Organización de la segunda reserva del ejército conformada en el año de 1902 y cuyo instructor fue el ingeniero militar Mayor Francisco A. Salido. La primera mesa directiva estuvo compuesta por: Prof. Federico Álvarez como presidente; Prof. Felizardo S. Rivera como vicepresidente y Aureliano Mendivil, Ignacio Wirichaga y Miguel Batista como vocales; Arturo J. Valenzuela y Lino B. Rochín como secretario y proto-secretario respectivamente y Francisco Niebla como tesorero. *El Centinela*, Hermosillo 16 de agosto de 1902.

⁸² Fundada en junio de 1888, para 1913 seguía en funciones, año en que celebró sus “bodas de plata”.

⁸³ Rosendo Flores y Flores, fue uno de los pintores más famosos de Álamos a principios del siglo XX, quien además tenía conocimientos de arquitectura según manifiesta en sus anuncios en la prensa.

⁸⁴ *Ibíd.*

justicia las había logrado luego de la derrota del segundo imperio y la restauración de la República. De acuerdo a las fotografías, las jóvenes sostenían en sus manos elementos simbólicos: la justicia una balanza, la constitución un libro, la patria vestía túnica con una banda cruzando el pecho, similar a la famosa imagen de la alegoría de la patria. El gorro frigio que se menciona era por entonces ya un símbolo identificado con la libertad y la república. Los rayos que salen detrás del busto del reformador eran los rayos de luz que salen detrás del “ojo de la providencia” o del “ojo que todo lo ve”, que también iba inserto al fondo de uno de los carros, y que es uno de los principales símbolos de las logias masónicas.

Importante resulta el único discurso, de los cuatro que se pronunciaron, que incluye el periódico, y que es el que dirigió el señor Epifanio Salido. Su trascendencia radica en que a pesar de que las fiestas durante el porfiriato trataron de legitimar al régimen y ensalzar la figura del presidente, en esta oratoria no se destaca en lo absoluto la figura de Díaz. Ello tal vez responda a que el señor Salido, a pesar de haber participado activamente en la política municipal y estatal durante el régimen porfiriano, se destacó después por ser uno de los principales maderistas de Álamos.

No obstante lo anterior, el discurso está plagado de patriotismo y nacionalismo, ambos fines buscados por el régimen y por una serie de metas que las fiestas cívicas y honras a los próceres debían forjar: un pasado común y un presente homogéneo. Así, el orador da inicio señalando que ese homenaje se realizaba “desde un confín al otro de la República, desde el lejano Estado de Yucatán hasta nuestro fértil Estado de Sonora”, en donde se demuestra que de alguna manera se logró la unión material y espiritual de los mexicanos que

buscaba el gobierno, lo primero representado por el telégrafo y los trenes y lo segundo, que es lo que atañe a este estudio, por el sentimiento de pertenencia a la nación.⁸⁵

En el discurso se entrevén también ese pasado glorioso y compartido de los orígenes indígenas, y los héroes de bronce como padres del pueblo mexicano que durante el siglo XIX se estuvo forjando y que vino a cristalizar durante el porfiriato. En este sentido dice:

La gloria del humilde indio de Guelatao, consiste, Señores, en haber podido sostener hasta el último momento la dignidad de la Patria en medio de aquel desastre general, en que las traiciones de unos, las debilidades de otros, y la cobardía de los más, producían el vacío a su alrededor [...] Entonces [...] su grito fue este: “¡HÁGASE LA RESISTENCIA!” y la resistencia fue hecha y la naturaleza correspondió. Los ríos ahogaron traidores e intervencionistas; los peñascos aplastaban traidores e intervencionistas; los abismos tragaron traidores e intervencionistas. Y ya que la geología azteca había obedecido [...] no había ni una montaña, ni un valle, ni un bosque, ni una peña, ni un río, ni una playa donde no se repitiera el nombre de Juárez [...] Por eso todos los mexicanos debemos quererlo y admirarlo [...] como se quiere y admira a nuestros padres, por eso hoy, centenario de su natalicio, una ráfaga de gratitud cruza el espléndido cielo mexicano y los corazones todos entonan el himno de alabanza al Benemérito.⁸⁶

⁸⁵ Aspecto similar señala Pedro Enrique Calzadilla en el caso de las fiestas cívicas decimonónicas en Venezuela: “los festines cívicos sirvieron también para estimular y reafirmar un sentido de integración del territorio. Las fiestas nacionales suponían que, el mismo día y por el mismo motivo, los venezolanos de las distintas regiones del país festejarían. Desde el punto de vista del funcionamiento de un país incomunicado, desarticulado y disperso era un logro, y ni hablar de la sensación de pertenencia a un colectivo que se comportaba y reconocía en las mismas imágenes del ritual de nacimiento colectivo.” (Calzadilla 1999, 120-121).

⁸⁶ *El Distrito de Álamos*, 28 de marzo de 1906. Colección particular.

El extracto anterior deja entrever el orgullo por los orígenes indígenas de Juárez y el orgullo también de descender de los aztecas, finalmente se tenía un asidero para el grueso de la población, que no respondía al lenguaje o la religión, sino al pasado, preferentemente glorioso, que todos compartían. Lo extraño es que en su discurso ese pasado no decantaba en la figura de Porfirio Díaz. El orador continúa elocuente con la imagen de Juárez llegándolo a comparar con el mismo Jesucristo, para el asombro seguramente, de no pocos de los concurrentes, cuando dijo:

[Juárez] cerró los ojos como todo aquel que va a ser arrollado también por el derrumbamiento o por la catástrofe y restablecer la armonía: cerró los ojos, decimos, y habló esta palabra a la inmensidad del desastre psicológico parodiando a Cristo: “Tomad y comed este es mi cuerpo; tomad y bebed esta es mi sangre.” De esa eucaristía blanca de Benito Juárez surgió la salvación de la Patria. En pos, o mejor dicho simultáneamente, se levantaron los dos ejércitos el de la naturaleza y el de los hombres. Así como si hubieran comido Juárez y bebido Juárez en un festín eucarístico, las almas desfallecientes se sintieron alentadas y fuertes.⁸⁷

Si bien las autoridades de Álamos se habían subido al tren del orden y el progreso de carácter liberal que promovía el gobierno de Díaz, y ya habían pasado varios años desde los tiempos de la intervención francesa, aún quedaban supervivientes de esa época en Álamos,

⁸⁷ Análoga alusión a la misa católica hizo el general Bernardo Reyes en su discurso en la ciudad de Monterrey el 22 de marzo de 1906: “El estado de Nuevo León, al señalarse en el curso eterno de los tiempos, el Primer Centenario del natalicio del insigne Benemérito de la Patria Benito Juárez [...] ha pronunciado su oración cívica; ha entonado su himno glorificador, ante el altar de la gratitud; ha puesto en alto la hostia de su consagración, y esa hostia es un astro que a la hora de comunión nacional, encendió todos los espíritus e iluminó todas las conciencias” (Reyes 1906, s/p).

que habían participado del lado conservador. No obstante, como la familia del orador fue de reconocida filiación juarista, no tuvo objeción en aludir a esos años, diciendo:

México se encontraba debilitado por sus eternas guerras intestinas y para colmo de males al hombre funesto del 18 Brumario, al ridículo imitador de Napoleón el Grande, se le ocurrió implantar en nuestro suelo libre una especie de “Sucursal” de su tiranía francesa y como eso era pretender destruir nuestra individualidad nacional, la mayoría del pueblo mexicano protestó indignado contra esa intervención.⁸⁸

Dicha aseveración resalta sobremanera porque hacía apenas cuarenta años de los sucesos señalados, por lo que todavía vivían hermanos, hijos y sobrinos de los más conspicuos conservadores y promotores del imperio en la región que en 1906 manejaban importantes negociaciones alamenses. Finalmente concluyó su peroración felicitando a la población por esa demostración patriótica hacia el Benemérito, y refiriéndose a su personal y exacerbado patriotismo, que aun cuando había sufrido decepciones (posiblemente en referencia al gobierno porfirista), seguía incólume:

¡Salve, Juárez! Yo te venero con la simpatía más íntima del alma, yo admiro tu civismo y tu vida inmaculada consagrada toda entero al servicio de la Patria. Dispensad, señores, mi entusiasmo, mi fanatismo por este hombre, pero las decepciones no han enfriado aún los sentimientos nobles de mi juventud y creo con sinceridad en el patriotismo de los héroes que, como Juárez, sacrificaron su vida por darnos Patria independiente y libre. Y tú, Pueblo Alamense recibe mis felicitaciones. ¡Hoy honras a Juárez honrándote a ti mismo porque los Pueblos agradecidos son

⁸⁸ *Ibíd.*

Pueblos dignos! ¡Yo me siento muy feliz en estos momentos por esa manifestación que hacemos hoy bajo el cielo purísimo de Álamos, de esta tierra que tanto quiero y cuyo ambiente perfuman los azahares de sus naranjos y el aliento de sus mujeres hermosas!⁸⁹

A lo largo del discurso, que no es muy extenso,⁹⁰ se observan varias alusiones al concepto de patria encarnada en la figura de Juárez, su salvador. El autor también hace mención, aunque no lo dice de manera explícita, a la publicación de Bulnes denostando al Benemérito, pues dice: “Querer rebajar, Señores, la gloria legítima de Juárez, es pretender un imposible: algo así como decir que el Sol, ese astro refulgente que alumbra y vivifica al Universo entero, es un insignificante satélite de nuestro admirable sistema planetario”⁹¹. Destaca también que todo el documento está plagado de frases poéticas y románticas, algo que Nora Pérez-Rayón señala al decir que “la retórica y la cursilería eran propias de la época [y que] la poesía erudita, popular, de calidad o del más bajo nivel artístico, constituía un medio de comunicación y trasmisión de mensajes muy distinto al del mundo de hoy” (Pérez-Rayón 1993, 13).

Si bien desde la conmemoración ininterrumpida del aniversario luctuoso de Juárez en 1888 y los festejos nacionales del 5 de mayo y el 16 de septiembre, Álamos festejaba las mismas fechas que se verificaban en el resto del país, fue el centenario de Juárez la primera festividad que se celebró organizada por una comisión nacional, lo que se repetiría en 1910.

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ La concisión en el porfiriato era vista de manera positiva: “El discurso oficial [...] se distinguió por ‘conciso, de corte moderno y conceptos profundos’ y sobre todo por la brevedad que es vista como signo de modernidad” (Pérez-Rayón 1993, 12).

⁹¹ *El Distrito de Álamos*, 28 de marzo de 1906. Colección particular.

Por lo tanto, fue la primera vez también en que se manifestó de manera más evidente que los intereses del régimen de Porfirio Díaz por unir a la población bajo un sentimiento de nación, por crear un pasado compartido, por unirlo a su propia persona como sucesor de los actos memorables del “indio de Guelatao” se lograban de alguna manera en tierra alamense.

Si bien el discurso que el periódico transcribió no menciona a Díaz, es probable que las demás piezas oratorias sí lo hayan hecho, pues existen datos en otros festejos alamenses de que la figura del presidente se convertía en el centro de la celebración, independientemente de lo que se conmemorara. Resalta también la interacción de los diferentes estratos sociales, ya que las fiestas durante el porfiriato, a decir de Moya, fueron una irrupción masiva de gente, sin embargo, y a pesar de que la convivencia se daba en los espacios públicos, como las calles y la plaza, las diferencias se marcaban claramente: serenata para el pueblo en la plaza y baile con invitación en palacio para la alta sociedad, que por entonces se erigía como la educadora de las masas.

2. ¡Que viva la independencia! Las fiestas patrias en Álamos

La conmemoración del movimiento independentista iniciado por Miguel Hidalgo en 1810, fue una celebración que en Álamos se verificó puntualmente, año con año, como sucedía en el resto de la República. Era sin duda la fiesta cívica más importante del calendario y a la que se le dedicaba mayor esmero en la organización. Cada año la junta patriótica encargada de solemnizar la fecha, mandaba imprimir carteles con el programa que eran colocados en los

lugares públicos de la ciudad.⁹² Además, al menos en tres ocasiones durante el período de estudio, se inauguraron importantes obras públicas en el marco de las fiestas patrias.⁹³

La junta patriótica que se encargaba de “solemnizar en esta ciudad el próximo aniversario de la independencia de la patria”⁹⁴, era nombrada generalmente en el mes de agosto, lo que daba poco tiempo para la organización. Tiempo y dinero era de lo que generalmente carecía la junta, de ahí que se pueda presumir de cierta monotonía en los festejos alamenses, que también señala Moya para el caso de la Ciudad de México, roto apenas por los festejos del centenario.⁹⁵ Lo anterior, para el caso de Álamos, se constata con el hecho de que los dos programas de los festejos patrios que se conservan, el de 1903 y el de 1910, presentan gran similitud el uno con el otro a pesar de los siete años de distancia que los separa.⁹⁶

⁹² Dos de estos carteles se conservan a la fecha, no obstante se tiene conocimiento de la impresión de estos de manera anual.

⁹³ El mercado municipal en 1892, el rastro municipal en 1902 y la escuela pública de niñas en 1910.

⁹⁴ Sesión del 13 de agosto de 1894. Libro de cabildo, 1893-1894. AHMA.

⁹⁵ A partir de 1900 “las festividades no presentarán grandes diferencias con respecto a las de la etapa anterior, la tendencia a la monotonía sólo será superada en las fiestas del centenario” (Moya 2001, 68).

⁹⁶ Para todo el periodo estudiado apenas recuperé dos carteles con el programa de las fiestas patrias. Por ende, más que una selección de los festejos a estudiar y analizar, me he dedicado a trabajar con el poco material que pude recolectar. Así, los programas de los años 1903 y 1910 los pude ubicar en diferentes archivos, mientras que de los otros festejos fue imposible.

¡GLORIA ETERNA A LOS HEROES DE LA PATRIA!

1810.



1903.

A LA MEMORIA DE:

Llegar á los altares de la Patria elevados este día de gloria nacional por el entusiasmo y la gratitud de nuestros corazones; prosternarnos ante ellos emocionados, á quemar el incienso de nuestro respeto en holocausto de los varones que nos dieron patria, es un deber solemne que como mexicanos nos toca cumplir!

Para solemnizar el 92º aniversario de nuestra gloriosa independencia, la Junta Patriótica ha organizado los festejos públicos que se verificarán bajo el siguiente:

PROGRAMA.

⇒ **DIA 15.** ⇐

- I. A las 5 P. M. la orquesta que dirige el entonido Prof. Sr. Felizardo S. Rivera se situará en la Plaza de Armas á ejecutar las mejores piezas de su repertorio.
- II. A las 6 P. M. la Estudiantina que dirige el Sr. entonido Prof. Atanasio Castañeda, formada por distinguidas señoras, nuestra mejor sociedad, dará una audición musical en nuestro principal pabellón público, hasta las ocho de la noche.
- III. Reunidos en el Palacio Municipal las Autoridades Políticas y judiciales, H. Ayuntamiento, H. Junta de Instrucción Pública, Sociedad "Artesanos de Alamos," Club de Reservistas "Gral. Antonio Rosales," tendrán lugar los actos siguientes:
 1. Recitación en prosa por el niño Antonio Gáster.
 2. Entrega de certificados y títulos profesionales á las alumnas, niñas Elena Curbal, Elvira y Rosa Almada.
 3. Pieza de música.
 4. Distribución de premios y diplomas.
 5. Coro «Patria de Amor» cantado por los alumnos de la escuela «Luis E. Torres».
 6. Diálogo por las niñas María Rojo y Trinidad Ilar.
 7. Himno Nacional cantado por los alumnos de ambos sexos, acompañados por la orquesta.
 8. Discurso oficial por el C. Aureliano Méndez.
 9. Himno Nacional.
 10. El C. Prefecto del Distrito hará uso de la tribuna glorificando á los héroes de nuestra independencia.
 11. Pieza de música.
 12. Terminados los actos oficiales, la Junta Patriótica, acompañada de la orquesta, corporaciones y público, recorrerá las principales calles de la población alumbradas con hachones encendidos.

⇒ **DIA 16.** ⇐

1. La autora de este día no será saludada con músicas, repiques y truenos.
2. A las cuatro de la mañana reunidas en la Plaza de Armas la Junta Patriótica, Juntas Auxiliares de los barrios y vecindario se dirigirán acompañadas de las cajas de guerra á nuestro Palacio de Municipal á saludar al Pabellón Nacional que será izado en aquel momento, dirigiéndose en seguida en paseo cívico á saludar á las primeras autoridades, recorriendo unidos las principales calles y barrios de la ciudad, situándose la orquesta, después del paseo en la Plaza de Armas, donde hasta las 7 hrs., ejecutará las mejores piezas de su repertorio.
3. De las 11 á las 12 m. la misma orquesta dará una audición en la Plaza de Armas.
4. A las 4 p. m. reunidos en el Palacio Municipal el C. Prefecto del Distrito, H. Ayuntamiento, H. Junta de Instrucción Pública, Junta Patriótica, "Club Unión," alumnos de las escuelas de ambos sexos, Sociedad "Artesanos de Alamos," Club de Reservistas "Gral. Antonio Rosales," Empleados Públicos y todos los vecinos que gusten concurrirán en procesión cívica, las principales calles y barrios de la ciudad, pasando al Palacio, donde tendrán lugar los actos siguientes:
 - I. Obertura por la orquesta.
 - II. Discurso oficial por el Sr. Manuel Aviñes.
 - III. Himno Nacional.
 - IV. Pieza de música.
 - V. Discursos por el Sr. Fraguas, F. Rochin en representación del Club de Reservistas "Gral. Antonio Rosales."
 - VI. Pieza de música.
 - VII. Tribuna libre.
 - VIII. Gran serena en la Plaza de Armas, durante la cual se quemarán vistosos fuegos artificiales.
 - IX. A las 8 p. m., principiará un gran **BAILE POPULAR** en la Almada.

Vamos, Septiembre de 1903.

1º SECRETARIO,
Manuel J. Gilereña,

VOCAL,
José María Retes,

2º SECRETARIO,
Valente Balderrama,

TIBERIO,
Francisco J. Santini.

PRESIDENTE,
Alberto Rosas,

TIP. DE V. HERNÁNDEZ-ALAMOS.

Imagen 9. Cartel/programa de las fiestas patrias de 1903.
Fuente: Colección particular Elena Amaya Hernández

Tabla 7

Integrantes con mayor número de participación en las juntas patrióticas de las fiestas patrias	
Nombre	Ocasiones
Alfredo J. Almada	4
Roberto Quiroz	4
Prof. Alberto Gutiérrez	3
Edelberto Garcés	3
Emigdio Almada	3
Francisco J. Santini	3
Francisco L. Miranda	3
Germán Bley Seldner	3
José María Retes	3
Manuel Goycolea	3
Pascual Gómez Lamadrid	3
Ponciano Arriaga	3
Rafael Güereña	3

Fuente: Libros de actas de cabildo, 1891-1910. AHMA.

En la tabla anterior se presentan los hombres que en mayor número de ocasiones ocuparon algún puesto en las diecisiete juntas patrióticas de las fiestas patrias entre los años de 1892 y 1910.⁹⁷ Todos ellos tienen el común denominador de haber pertenecido al estrato alto de la sociedad, a excepción del profesor Gutiérrez que pertenecía a la burocracia, al naciente estrato medio. Sin embargo, el caso más llamativo es el de Germán Bley Seldner, que formó parte de la junta en tres ocasiones: 1900, 1904 –cuando incluso fue presidente de

⁹⁷ Los libros para los años 1898 y 1899 no existen por lo que esas juntas, que existieron, no se consideran.

la misma- y 1908; su relevancia radica en que era alemán, lo que lo convierte en el único extranjero que ocupó un puesto en las juntas patrióticas septembrinas de Álamos.⁹⁸

Con respecto a la primacía que durante el porfiriato se le dio a las fiestas septembrinas sobre el resto de las fechas del calendario cívico, Pedro Miranda señala que:

A diferencia de la República Restaurada, que procuró exaltar las fiestas del 5 de mayo por su rechazo al régimen de Maximiliano, en el Porfiriato la presencia de la figura del extranjero destaca por un significado no menos capital. A pesar de que fueron las mismas autoridades quienes estimularon la proliferación extranjera como inversionistas agrícolas, industriales o culturales, era necesario resaltar una imagen de nación con símbolos, acontecimientos, héroes, fechas y lugares que se identificarán con lo mexicano. Este nacionalismo reposó en la magnificación del mes de septiembre, el mes dedicado a las fiestas patrias o fiestas de la patria (Miranda 2007. 24).

Por lo anterior, Álamos también formó parte de esa particularidad de dar preeminencia a las fiestas patrias del mes de septiembre. Además, y a diferencia de lugares como Puebla, Ciudad de México, Culiacán, Guaymas o Caborca,⁹⁹ que en sus anales guardaban fechas de gloria nacional importantes, Álamos no contaba con una fecha o acto bélico que pudiera rivalizar con las fechas oficiales del calendario cívico nacional. Por el contrario, de las únicas dos batallas de relevancia sucedidas en sus inmediaciones, una había

⁹⁸ Otro extranjero que participó en las juntas patrióticas fue el español Óscar Ocharán, el cual lo hizo también en tres ocasiones: 1894, 1901 y 1902; solamente que en las conformadas para conmemorar la batalla del 5 de mayo.

⁹⁹ La batalla del 5 de mayo de 1862 para el caso de Puebla, la defensa de los niños héroes de Chapultepec el 13 de septiembre de 1847 en la Ciudad de México, el triunfo ante el ejército francés en la batalla de San Pedro el 22 de diciembre de 1864 en el caso de Culiacán, el 13 de julio de 1854 cuando Guaymas se cubrió de gloria ante el francés Gastón de Raousset-Boulbon y el 6 de abril de 1857 en Caborca contra los filibusteros de Henry Crabb.

sido un sonado triunfo imperialista teniendo como consecuencia la muerte del general Antonio Rosales; mientras que la segunda, a pesar de ser un triunfo republicano, tenía la distinción de haber sido lograda por un general jalisciense sin el apoyo de los habitantes de Álamos.¹⁰⁰

Verónica Zárate indica que las fiestas septembrinas en el porfiriato, aparte de ser un reflejo del lento proceso de laicización de la población de entonces, fueron también “un acto político que ayudaba a ritualizar las formas de poder, permitía establecer un acercamiento entre la clase política y la población, y al mismo tiempo rendía cuenta de las metas alcanzadas y de las perspectivas futuras” (Zárate 2003, 3). Así, en las celebraciones patrias del mes de septiembre la figura de Porfirio Díaz se ponía, si no a la altura, al menos sí como heredero de la gesta heroica de Miguel Hidalgo. La cercanía entre la clase política y la población se daba, por antonomasia, en las procesiones cívicas que encabezaban las autoridades, seguidas de las escuelas y corporaciones y por la sociedad en general al final.

Durante el porfiriato, al igual que en la república restaurada, se vitorearon y honraron las figuras de los sacerdotes Miguel Hidalgo y José María Morelos, así como las de Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo, Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria, ente otros; las heroínas Josefa Ortiz y Leona Vicario y, desde luego, la del segundo libertador: Benito Juárez. Mientras que las figuras de Agustín de Iturbide, Antonio López de Santa Anna y Maximiliano de Habsburgo fueron satanizadas, arrojadas al olvido y al desprestigio en ese afán deliberado donde “los liberales llevaron la guerra contra los caudillos conservadores al terreno simbólico de la historia política mexicana” (Brenes 2004, 109).

¹⁰⁰ De ahí la ausencia del título de Heroica, como sí lo poseen Guaymas y Caborca.

2.1 El primer centenario de la independencia en 1910

Los festejos del centenario de la independencia en 1910, fueron sin duda el punto culminante del derrotero de celebraciones, festejos, conmemoraciones y solemnidades de actos bélicos, natalicios, aniversarios luctuosos y visitas presidenciales –o vicepresidenciales, como la de Corral- que se siguió durante todo el porfiriato. Con dicha celebración, el gobierno porfirista quiso demostrar a propios y extraños el nivel de progreso y civilización que se había logrado en el país en su primer siglo de independencia, especialmente en el último tercio del mismo. Así, no se escatimaron gastos ni esfuerzos por celebrar la fecha con una explosión de bailes, fiestas, inauguraciones, arengas, cenas, desfiles y fuegos de artificio en la capital mexicana; actos todos que tuvieron su réplica en provincia, en la medida de las posibilidades de cada ciudad y población del país.

El diario capitalino *El Imparcial*, en su edición del 14 de septiembre de 1907, publicó que la importancia de la celebración del centenario tenía

mayor significación, porque importa en grado sumo hacer, por cuantos medios se pueda, la educación cívica de un pueblo apático por atavismo, indolente por influencias del clima y burlón por mezclada razas; pero que no es refractario a la percepción de ideas nobles, ni rehúye el cumplimiento de sus deberes cuando llega la ocasión. Y para este fin es tonificante el desfile de tropas por las calles de la ciudad; es sugestiva la presencia en las solemnidades de los altos poderes del Estado; es impresionante el panorama de las vías principales engalanadas, y [...] aun la aparición de la oratoria en la tribuna patriótica, para declamar arengas iguales o parecidas:

porque todas estas son evocaciones materiales de acontecimientos que no deben borrarse, de episodios que hay que conservar vivos.¹⁰¹

Meses antes de la publicación del diario, el 1 de abril de 1907, Porfirio Díaz había designado la “Comisión Nacional del Centenario de la Independencia”¹⁰², misma que se ciñó a la clara instrucción del viejo presidente: “el primer centenario debe denotar el mayor adelanto del país con la realización de obras de positiva utilidad pública y de que no haya pueblo que no inauguren la solemne fecha, una mejora pública de importancia” (Tovar 2010, 103). Establecida la comisión nacional, el secretario de la misma, José Casarín, se dirigió al gobernador Rafael Izábal el 22 de mayo de 1907 solicitando que se conformara la “Comisión Central de ese Estado” y posteriormente las comisiones municipales.¹⁰³

La comisión central de Sonora se creó el 27 de septiembre de ese año, conformada por las siguientes personas: Dionisio González y Ernesto Camou como presidente y vicepresidente respectivamente; Brígido Caro y Manuel Martínez como secretario y pro secretario; y Víctor Aguilar, Manuel Ochoa, Avelino Espinosa, Antonio E. Monteverde y Seráfico Robles como vocales.¹⁰⁴ En el distrito de Álamos, de acuerdo a una comunicación enviada por el prefecto Francisco A. Salido al gobierno del estado, las comisiones se

¹⁰¹ Tomado de: Moya 2001, 69.

¹⁰² La Comisión Nacional estuvo conformada en un primer momento por las siguientes personas: Guillermo de Landa y Escandón, Francisco D. Barroso, Serapión Hernández, Romualdo Pasquel, Fernando Pimentel, Eugenio Rascón, Rafael Rebollar, Carlos Rivas, José Casarín, Manuel Vázquez de Tagle y Porfirio Parra. Sin embargo, debido a la muerte de Barroso, Hernández y Rivas, entraron en sustitución Pedro Rincón Gallardo, Ignacio Burgoa y Agustín M. Lazo y, por último, a la muerte de Rincón Gallardo en 1909, ocupó su lugar el hijo del presidente: Porfirio Díaz Ortega. (Tovar 2010, 112-113).

¹⁰³ Ramo: Oficialía Mayor, tomo: 2552. AGES. Rafael Tovar y de Teresa señala que se formaron 31 comisiones centrales, 298 de distrito y 1,440 municipales, que en total sumaban 1,769 comisiones, las cuales estaban integradas por 17,735 personas. Para ello la Comisión Nacional tuvo que realizar 70 sesiones y girar 2,240 oficios. (Ibíd. 105).

¹⁰⁴ Ramo: Oficialía Mayor, tomo: 2552. AGES.

integraron en agosto de 1908. Lamentablemente no indica el número ni el nombre de sus elementos.¹⁰⁵

Por otra parte, y a pesar de que el prefecto Salido envió este oficio el 9 de agosto de 1908, en las actas de cabildo del Ayuntamiento de Álamos se consigna que el 8 de agosto de 1910 se conformó la junta patriótica que conmemoró el centenario de la independencia. Ello indica que hubo dos grupos o comités encargados de los festejos del centenario en Álamos. Lo anterior se corrobora por un par de oficios enviados desde Álamos al gobierno del estado en agosto de 1910.

El 14 de agosto de 1910, el señor Ignacio Lorenzo Almada en calidad de presidente de “la Junta Local del Centenario” solicitó al gobierno del Estado la cantidad de doscientos pesos “para solemnizar más dignamente el Centenario de nuestra Independencia, y siendo escasos los recursos para este objeto, mucho estimaré de ese Supremo Gobierno se sirva prestarnos su importante ayuda para el mayor lucimiento de las fiestas patrias”¹⁰⁶. Semanas después, Epifanio Salido, prefecto interino del distrito, envió otra solicitud al gobierno estatal diciendo: “La Juna Patriótica nombrada por el Ayuntamiento de esta ciudad para celebrar las próximas fiestas patrias, se ha dirigido a esta prefectura para que solicite la ayuda que anualmente acostumbra a dar el Gobierno del Estado con este objeto”.¹⁰⁷ Ambos oficios fueron contestados oportunamente, habiendo acordado el gobierno que a la primera solicitud

¹⁰⁵ El oficio dice: “Tengo la honra de participar a usted que ya han quedado instaladas en este Distrito las Comisiones Municipales para la celebración del Centenario de la Independencia Nacional”. Al calce del documento, con letra manuscrita se lee: “Agosto 12. Enterado y que se sirva remitir a la Comisión Central de esta capital el personal de cada una de ellas”. Ramo: Oficialía Mayor, tomo: 2552. AGES. No obstante no encontré en el archivo ningún documento donde constaran dichos nombres.

¹⁰⁶ Ramo: Oficialía Mayor, tomo: 2552. AGES. El profesor Alberto Gutiérrez firma como secretario.

¹⁰⁷ Ramo: Oficialía Mayor, tomo: 2552. AGES.

se le correspondería con la mitad de la cantidad solicitada ya que “en atención a los múltiples gastos que ha tenido que erogar el Gobierno con motivo de las fiestas del Centenario tan solo puede ayudar a esa Junta para sus gastos con la cantidad de cien pesos”.¹⁰⁸ Mientras que a la solicitud de la junta patriótica contestó indicando que apoyaría con cincuenta pesos. Estas cantidades se otorgarían por medio de la oficina de Administración de Rentas de Álamos.¹⁰⁹

En cuanto a la junta patriótica de Álamos conformada para la celebración del centenario, los integrantes propuestos por el ayuntamiento fueron: Manuel Larraguíbel, Juan de Dios Otero, Dr. Rafael Cruz, Eustacio Barbosa, Manuel J. Güereña, Alfredo J. Sepúlveda, Felipe Cevallos, Jesús G. Almada, Felipe Ramos y Luis C. Torres.¹¹⁰ Habiendo declinado el nombramiento Almada y Torres, finalmente quedó conformada por el resto de los mencionados con Larraguíbel, Otero y Güereña como presidente, secretario y tesorero respectivamente.¹¹¹

Una de las diferencias que tuvo la celebración del centenario en Álamos, con respecto a las anteriores celebraciones de la independencia, es que dieron inicio desde el día 14 de septiembre a las seis de la tarde, con una serenata en la plaza de armas “como obsequio especial al bello sexo” la cual concluyó en punto de las diez de la noche.¹¹² Al día siguiente,

¹⁰⁸ *Ibíd.*

¹⁰⁹ *Ibíd.* Al menos desde el año de 1903 se localizaron en el Archivo General del Estado, oficios anuales de la junta patriótica de Álamos al gobierno del estado solicitando la “ayuda anual”, no solamente de las fiestas patrias, sino también para la celebración del 5 de mayo. Dichas solicitudes dan pie a dos hipótesis: que la cantidad asignada en el presupuesto de egresos del ayuntamiento de Álamos para dichos festejos no era suficiente para realizarlos, o bien que en realidad el Ayuntamiento no otorgaba la mencionada suma a la junta patriótica por lo que ésta tenía que apelar al gobierno del Estado.

¹¹⁰ Sesión del 8 de agosto de 1910. Libro de cabildo, 1909-1910. AHMA.

¹¹¹ Cartel oficial del programa de las fiestas del centenario en Álamos, 1910. Fondo: hemeroteca. AGES.

¹¹² Esta particularidad no fue casual, ni tampoco idea de la comisión local de Álamos, sino que obedeció al decreto del 31 de mayo de 1910, por el cual Porfirio Díaz declaró al 14 y 15 de septiembre como días de fiesta nacional, por lo que en ese año no sería únicamente el 16. Después de todo México cumplía cien años y su patriarca ochenta.

a las cuatro de la mañana, la junta patriótica saludó a la aurora con dianas, repiques al vuelo, salvas y truenos. A esa misma hora se reunieron en palacio municipal donde “después de saludar a la gloriosa enseña de Iguala” que se izó en la torre del edificio, partieron en procesión cívica por las calles del lugar “precedidas de música y banda de tambores y cornetas hasta la Plaza Principal” desde donde, según el programa, se dirigieron al barrio de la Capilla, donde tuvo lugar una carrera de caballos. Dicha carrera fue amenizada por una orquesta y al ganador se le entregaron 25 pesos, la mitad de la cantidad con la que el estado apoyó a la junta patriótica.

La tarde del 15, desde las seis a las nueve de la noche, tuvo lugar una serenata en la Plaza, desde donde la Junta Patriótica, el Ayuntamiento, el Prefecto de Distrito, miembros de la Sociedad Artesanos de Álamos y algunos vecinos se dirigieron a palacio “convenientemente adornado” para la ceremonia oficial. El programa en ese evento fue el siguiente: obertura por la orquesta; discurso oficial por el señor Rodolfo Garduño; lectura del acta de independencia por el secretario del ayuntamiento Ángel Avilés; y posteriormente el prefecto de distrito vitoreó a los héroes de la independencia mexicana, “entonándose en su loor” el canto patriótico por la orquesta. A la misma hora en que se verificaban estos actos, en la casa de Antonio Gámez se realizó un baile particular para lo cual se habían enviado las correspondientes invitaciones y el cual, a pesar de su carácter privado, se publicó en el cartel oficial.

El día 16, el más importante, la “fecha gloriosa”, fue el más cargado en actividades y para hacerlo partícipe a toda la población, desde muy temprano se escucharon los estruendos por toda la ciudad. El programa contemplaba el despertar de ese día de la siguiente manera:

El amanecer de este día glorioso, será saludado con estruendoso regocijo público. Las campanas de la iglesia serán echadas a vuelo desde las cuatro de la mañana; las salvas se repetirán en todos los barrios de la ciudad en la misma hora, y las músicas y bandas de guerra recordarán al pueblo alamense, que ha pasado un siglo de nuestra emancipación y que fecha tan grandiosa debe celebrarse y conmemorarse jubilosamente.¹¹³

La junta patriótica con demás autoridades, se reunió a la misma hora que el día anterior para izar la bandera nacional en la torre de palacio y de ahí se encaminaron hacia la casa del prefecto a quien, como máxima autoridad del distrito, lo felicitaron por el aniversario que se conmemoraba. De ahí siguieron “en ordenado paseo cívico” con bandas de música y de guerra, jinetes, y “pueblo” por las calles céntricas y barrios de la ciudad. Un “ordenado paseo cívico” con la participación, entre otros, del “pueblo”, refleja para Álamos, lo que Loïc Abrassart señala al respecto de los desfiles porfirianos en la Ciudad de México: “la posición central que ocupa la procesión en el sistema festivo es determinada por su vocación a presentar a un pueblo ‘participante’, un pueblo ‘celebrante’, a diferencia de los festejos que solo muestran a un pueblo divirtiéndose y festejando” (Abrassart 1991, 54). En este sentido el pueblo dejaba de ser espectador para convertirse en actor.

Acto seguido, a las nueve de la mañana, reunidos todos los participantes del desfile en palacio municipal, se dirigieron a la recién construida escuela Bárbara Ceballos para inaugurarla oficialmente y cumplir con la instrucción de Díaz de que no hubiera pueblo que

¹¹³*El Distrito de Álamos*, 16 de septiembre de 1910. AGES. La edición de este día fue impresa a dos tintas: verde y rojo, que plasmadas sobre el blanco papel, recordaba al lábaro patrio y se ponía a tono con la importante fecha.

no inaugurara al menos una mejora pública. En la ciudad de Álamos y en todo el distrito, esta fue la única mejora material que se construyó con motivo del centenario.¹¹⁴ A diferencia de otros pueblos y localidades de la república, no hubo la develación de un busto o una placa alusiva a la fecha, lo cual se pudo deber al hecho que desde fines de 1907 la ciudad y todo el distrito venían pasando por una fuerte crisis económica. Terminada la inauguración, la orquesta se instaló en el kiosco donde tocó hasta la una de la tarde.¹¹⁵

A las cuatro en punto se reunieron afuera de palacio la junta patriótica, las autoridades, los alumnos de las escuelas oficiales “El Progreso” y “Luis E. Torres”, la “Sociedad de Artesanos de Álamos”, músicas, banda y pueblo, donde fue “ordenadamente dispuesto un paseo cívico”¹¹⁶ que, luego de recorrer las principales calles del centro, regresó a palacio. Ahí, en el foro del edificio, fue levantado el altar a la patria donde tuvieron lugar los siguientes actos: obertura por la orquesta, discurso oficial por Jesús T. Reyes, tribuna libre y finalmente el himno nacional ejecutado por la orquesta.

Según Laura Patricilla Mancilla, generalmente las juntas patrióticas seleccionaban como oradores oficiales de las fiestas a los abogados de la ciudad.¹¹⁷ En Álamos, sea porque

¹¹⁴ Carta del presidente de Álamos al gobierno del estado. 24 de septiembre de 1910. Fondo: Oficialía Mayor, Tomo: 2552. AGES.

¹¹⁵ En la ciudad de Guadalajara, el mismo día, a las mismas horas y también en el kiosco de la plaza principal se colocó la orquesta. Si bien cada ciudad y pueblo festejó a su manera y en sus posibilidades, sí se pudo presumir de cierta uniformidad en los festejos.

¹¹⁶ Esta organización reflejaba la estratificación y la jerarquización, al tiempo que procuraba la integración de todos sus participantes. En el desfile alamense se reflejan también los cinco elementos que enlista Abrassart: el progreso, la escuela, el ejército, el estado y el trabajo. (Abrassart 1991, 55).

¹¹⁷ “En la mayoría de los casos las Juntas Patrióticas de los diferentes años, eligieron como oradores a los abogados de la ciudad, pues consideraban que serían los mejores portavoces de los designios del pueblo. Su formación intelectual y profesional les permitía tener una cultura general vasta que no solo los hacía conocedores del pasado mexicano, sino además de los acontecimientos actuales que preocupaban y ocupaban al país y a la región.” Mancilla, Laura Patricia. 2009. La idea de la Independencia en el discurso de los abogados de mediados del siglo XIX en Colima. Ponencia presentada en la XI Reunión Nacional de Archivos, Guadalajara, Jalisco. AGN.

eran pocos los abogados o porque estos no aceptaban el encargo, la oratoria recaía en personas de diferentes profesiones o actividades. Con ocasión del centenario los elegidos fueron Rodolfo Garduño y Jesús T. Reyes¹¹⁸, el primero era el director de la oficina general de ensaye, mientras que el segundo era apenas un joven, pero ya con reconocida calidad poética.¹¹⁹

Como último evento, a las nueve de la noche, tuvieron lugar dos bailes: el público en la alameda y el “de invitación” en el salón del club social “Círculo Alamense”. A pesar de que sin el pueblo la fiesta se tornaba imposible, inexistente, carente de sentido, las diferencias sociales se marcaban estrictamente y la evidencia de estos dos bailes es la prueba. Luis Edgardo Coronado propone que estas “prácticas de exclusión política y económica reflejadas en los festejos del centenario en diferentes lugares probablemente alentaron a una nueva generación que se unió a la revolución en apoyo de valores y caudillos regionales” (Coronado 2014, 84).

¹¹⁸ Nacido en Álamos en 1887, para las fiestas del centenario contaba apenas con 23 años de edad; no obstante, ya para esa época se había forjado un respetable nombre entre la comunidad por sus composiciones poéticas y los trabajos burocráticos que hasta entonces había desempeñado.

¹¹⁹ De los datos existentes de las fiestas cívicas, sé que durante el centenario de Juárez en 1906, los oradores fueron Aureliano Mendivil, Epifanio Salido y Alberto Gutiérrez, el primero se destacó también por sus composiciones poéticas y su labor en el periodismo, el segundo había sido diputado local y regidor, mientras que el tercero se desempeñaba como director de la escuela de varones. En los festejos septembrinos de 1903, ocuparon la tribuna Aureliano Mendivil y Ángel Avilés, que según Nicolás Cervantes, se contaba entre “los viriles escritores y poetas”. Finalmente el 16 de septiembre de 1891 ocuparon la tribuna el prefecto de distrito, Andrés Rivero, Natividad Acosta y el joven José J. Obregón Salido por parte de la Sociedad de Artesanos y el licenciado José María Moreno, juez de primera instancia. Un conflicto surgió entre estos dos últimos pues Moreno desde la tribuna condenó como impropio y falta de respeto hacia la patria que un joven como Obregón dirigiera unas palabras, lo que el ofendido contestó también desde la tribuna, mirando fijamente al licenciado con las siguientes palabras: “Conciudadanos: antes de dar lectura a mi humilde composición, os dirijo la palabra en demanda de vuestra indulgencia, pues mi voz, como la de otros jóvenes que han ocupado esta tribuna viene con la dureza de la palabra a profanar el altar sacrosanto de la Patria, donde solo deben manifestar sus ideas las personas que poseen, o que al menos pretenden poseer, una inteligencia privilegiada”. A lo que el público respondió con un atronador aplauso.

Finalmente, el programa contemplaba que durante todo el día 16 y a las horas que el clima lo permitiera, se elevarían desde distintos puntos céntricos de la ciudad globos de figuras “expresamente mandados traer de la Capital de la República y que en este caso constituirán una verdadera novedad”¹²⁰. Además anunciaban que se quemarían vistosos fuegos de artificio a las nueve de la noche desde la azotea del templo parroquial. Concluían diciendo que los edificios principales lucirían perfectamente iluminados y solicitaban a los habitantes limpiar los frentes de sus casas, adornarlas e iluminarlas.¹²¹

A pesar de que las fiestas del centenario intentaron reflejar y mostrar la mejor cara del país, a la vez que se trató de unificar la celebración con una estructura vertical desde la Comisión Nacional hasta las comisiones locales de cada ciudad y pueblo, esta uniformidad no se logró totalmente. Así, cada población adecuó a su entorno y a sus posibilidades las celebraciones. Además, mientras que en las calles y plazas se festejaba, en otros lugares, más lúgubres y oscuros, se gestaba un movimiento que acabaría con la paz y el progreso que de momento se presumía. Luis Edgardo Coronado escribe que mientras en San Luis Potosí se vitoreaba a los próceres la noche del 15 de septiembre y se inauguraba el reloj monumental que, dijo el gobernador, correspondía “como un eco de libertad a la que sonora en Dolores

¹²⁰ Al igual que durante el centenario del natalicio de Juárez, varios de los artículos utilizados en el centenario de la independencia fueron recomendados por el gobierno de la república, exhortándolos incluso a adquirirlos a determinadas casas comerciales, por lo que seguramente estos globos fueron parte de esta práctica. Existe un oficio de Ramón Corral hacia el gobernador de Sonora donde recomienda la adquisición de escudos nacionales en la casa “J. Ballezá y Co. Sucs.”, siendo lo más importante el significado que dicha compra, en masa, tendría, ya que agrega el vicepresidente que la adquisición servirá como “muestra de unidad nacional”. Ramo: Oficialía Mayor. Tomo 2552. AGES.

¹²¹ La solicitud de iluminar las casas también se hizo en otras ciudades, por ejemplo en Arizpe, el cartel oficial decía “Se suplica a los habitantes de la ciudad, iluminen sus casas en las noches del 14, 15 y 16 del corriente”. Fondo: hemeroteca, 1910. AGES.

hace un siglo”, Francisco I. Madero planeaba su escape a solo unos metros del palacio de gobierno.

En Álamos por su parte, un periodista de nombre César Del Vando se encontraba preso en la cárcel pública, también a unos cuantos metros de palacio municipal, por publicar el periódico *El hijo del fantasma*, nombre que tomó, con sarcasmo seguramente, de la publicación liberal y contraria a Pesqueira que editaba Ramón Corral en la década de 1870 en Álamos, *El Fantasma*. En dicho periódico Del Vando denostaba al gobierno de Díaz, siendo tan sonado el caso que incluso *El Diario del Hogar* del 19 de septiembre, publicó en primera plana una carta abierta a Porfirio Díaz de parte de la esposa del periodista denunciando los abusos y atropellos de que era víctima su esposo. La carta hace uso de todos los recursos posibles, entre ellos la fecha misma, y dice: “En estos días en que todos conmemoramos una fecha gloriosa porque ella significa libertad, en estos días que hasta los periodistas extranjeros vienen costeados a nuestro suelo ¡Señor! que los nacionales tengan siquiera libertad”.¹²² La nota, irónicamente, aparecía junto con otra que reseñaba un acto jubiloso: la entrega del uniforme de Morelos al general Díaz por parte del Marqués de Polavieja. Las fiestas de la independencia en Álamos no fueron, como en toda la república, sino la antesala de la revolución, pues las tropas revolucionarias llegaron a la apacible Ciudad de los Portales en mayo de 1911.

¹²²El “periodista independiente” tenía más de seis meses encarcelado acusado de difamación. “Señor General: usted me dirá que si justicia es lo que necesita, que acuda a los tribunales [pero] el proceso no es más que una comedia inventada por hombres poco escrupulosos, para encarcelar a mi marido, imposibilitándolo de decir muchas cosas que a determinada persona conviene que se ignoren [...] En usted confío a pesar de que es muy difícil hacer justicia en Sonora”. Concepción Escandón de Del Vando a Porfirio Díaz. *El Diario del Hogar*, 19 de septiembre de 1910. HNMD.

Capítulo V. La práctica de la inauguración de obra pública en el marco de las fiestas cívicas. Promover la legitimidad a través del progreso

*La arquitectura funciona como un lienzo
en el que se pueden plasmar desde los
más mezquinos hasta los más nobles discursos*

Jack Fuentes Quezada¹²³

1. El progreso se materializa

Diego López Rosado señala que entre 1877 y 1910 el gobierno porfiriano invirtió 1,036.9 millones de pesos en infraestructura y mejoras materiales. De ellos, 667 millones fueron contratados con empresas extranjeras, 286 millones correspondían a fondos privados y solamente 83.9 millones fueron cubiertos por el gobierno. Ahora bien, del gran total de poco más de mil millones, tan sólo 225.7 millones, es decir menos de la cuarta parte, fueron destinados al interior del país; el resto, 811.2 millones, se emplearon en el Distrito Federal o en inversiones generales que lo favorecían de manera especial, como los bancos y el tendido de vías férreas.¹²⁴ De los 225.7 millones que se invirtieron en provincia entre los años de 1881 y 1910, a Sonora se destinaron 461,650 pesos para mejoras materiales.¹²⁵ De ésta última

¹²³ Fuentes 2009 ,113.

¹²⁴ López Rosado, Diego. 1968. *Historia y pensamiento económico de México. Tomo V.* México: UNAM. Citado en: Miranda 2004, 2.

¹²⁵ Gutiérrez 2010, 101.

cantidad, se aplicaron 190,206 pesos en Álamos, para el período comprendido entre 1886 y 1910. (Ver tabla 8).

El interés del gobierno porfirista por embellecer y sanear ciudades, construir edificios públicos y monumentos conmemorativos no fue casual ni fortuito. Desde el inicio del régimen, el presidente Díaz mostró un claro interés por la mejora del aspecto de las principales ciudades del país. A decir de Rafael Tovar y de Teresa, su asistencia a la exposición de Nueva Orleans en 1884, y la impresión que ésta le causó, influyó en él para llevar al país a figurar entre las naciones civilizadas del mundo.¹²⁶ De aquí puede decirse que surgió el proyecto porfiriano, definido por Abraham Gutiérrez “como aquellos planes, intenciones o aspiraciones de la élite y el gobierno del período porfirista, que a raíz de varios elementos buscaban dotar de mejoras materiales según la región o ciudad” (Gutiérrez 2010, 24).

Tabla 8

Inversión en obra pública realizada en la Ciudad de Álamos entre 1886 y 1910¹²⁷		
Obra	Año	Cantidad
Línea telegráfica a Estación Ortiz	1886	32,500
Línea telegráfica a límites con Chihuahua	1888	3,948
Línea telegráfica a Agiabampo	1889	6,586
Cárcel Municipal	1889	5,472
Mercado Municipal	1892	-
Dique subterráneo y depósito de agua potable	1896	25,000

¹²⁶ Tovar 2010, 101-103.

¹²⁷ Para el costo de las líneas telegráficas: Corral 1891, 435-436. Costo de la cárcel: Fondo: Prefecturas. Caja: 205, tomo: 679 AGES. Para las obras de agua potable, palacio, rastro y kiosco: García y Alva 2005, 233-237. Para la escuela Bárbara Ceballos: Fondo: Oficialía Mayor, Tomo: 2552. AGES. Las obras del mercado municipal y el ramal Álamos-Navojoa fueron ejecutadas con inversión privada.

Palacio Municipal	1899	75,000
Rastro Municipal	1902	15,000
Kiosco y ornato de la Plaza de Armas	1904	10,000
Ferrocarril Álamos-Navojoa	1907	-
Escuela Bárbara Ceballos	1910	16,700
Total		190,206

INAUGURACION DEL MERCADO DE Alamos.

-----AI PUBLICO-----

Comprendiendo el I. Ayuntamiento, que me honro en presidir, que una de sus grandes obligaciones para con el pueblo que representa, es llevar a cabo las mejoras materiales de mas importancia que sea posible, ha fijado durante el periodo de sus funciones, su atención preferente en este ramo de su administración.

Renunciando, por ahora, a hacer referencia a otras curas de trascendentales beneficios para Alamos, y que deja bastante encaminados a su término, se concreta a invitar a todas las autoridades, corporaciones y vecindario, para que se sirvan concurrir a la inauguración de la

PLAZA DEL MERCADO,

Que como una de sus mas imperiosas necesidades, estaba ya reclamando esta población.

El Ayuntamiento, de acuerdo con el contratista propietario, Sr. Ignacio Mendivil, reconociendo el empeño decidido y el espíritu progresista que siempre ha manifestado por el adelanto y prosperidad del pueblo, ha nombrado para patrocinar tan solemne acto, a los Sres: Angel Almada, Quirino Corbalá, Tomás R. Bours (h) Oscar Ocháran y Juan F. Balderrama.

A este fin, ha tenido a bien acordar el programa que a continuación se expresa.

PROGRAMA.

1° A las 4 ½ P.M. Obertura;

EL BARBERO DE SEVILLA

2° El Secretario de la I. Corporación Municipal, dará lectura al contrato del Mercado.

3° Manifestación del Sr. Ignacio Mendivil y contestación del Sr. Presidente Municipal, en representación del H. Ayuntamiento.

4° Cuarteto de la popular Zarzuela:

LAS HIJAS DE EVA

5° Discurso pronunciado por el Sr. Manuel Salazar Perrón.

6° "Con el Alma"----Schottiz

7° Pequeña alocución por el Sr. Brígido Caro.

8° "Recuerdos de la Infancia"-----Walls.

ALAMOS, SEPTIEMBRE 1 DE 1892.

PRESIDENTE.

Ignacio L. Almada

Refugio Hurtado
SRIO.

IMPRESA DE JOSE MARIA MURILLO- ALAMOS.

Imagen 11. Cartel/programa (transcrito) de la inauguración del Mercado, 1892.
Fuente: Colección particular del autor.



Imagen 12. Portadas de ejemplares de El Distrito de Álamos
Fuente: Centenario AGES; Juárez y Ferrocarril colección particular del autor.

La ciudad de Álamos a mediados de la década de 1880, guardaba todavía las características de una población rural, con calles angostas y serpenteantes carentes de pavimento. El templo parroquial era el edificio más sólido y de mayores dimensiones, mientras que la casa consistorial no sobresalía, ni en tamaño ni arquitectura, de las casas particulares y en sus piezas se apiñaban las oficinas del ayuntamiento, las dependencias del estado, la prefectura y hasta la cárcel, que tenía sus celdas en los sótanos del vetusto edificio. En estas circunstancias, y tal como lo señala Eynar Rivera para el caso de la Ciudad de México: “antes de poder emprender obras arquitectónicas para la función pública o de carácter conmemorativo, fue necesario impulsar aquellas obras de carácter urbano que permitieran solucionar algunos de los principales problemas que aquejaban a la urbe”. (Rivera 2012, 34-35).

De acuerdo a lo anterior, en Álamos se construyeron dos líneas telegráficas: una hacia la división territorial con Chihuahua y otra a Agiabampo. También se impulsó el mejoramiento y modernización del hospital civil, se fundó un monte de piedad -aunque por iniciativa privada- para auxilio de los pobres; se construyó la cárcel pública, se finalizó la construcción de un dique de contención para resguardar el centro de la ciudad de las avenidas del arroyo y se iniciaron las obras de agua potable.¹²⁸ Además de las mejoras citadas, el ayuntamiento puso énfasis en la higiene de la ciudad, limpieza de las calles y remozamiento

¹²⁸ Las líneas telegráficas se construyeron en 1888 y 1889 respectivamente. El Hospital de Jesús, su nombre oficial aunque en los documentos del ayuntamiento suele mencionarse como hospital civil, fue establecido en 1867 y mejorado ampliamente en la década de 1890. La cárcel municipal, si bien se cimentó en 1882, no fue terminada sino hasta 1889. Para 1891 se habían concluido las obras del dique de protección en el arroyo de la Aduana y cuatro años antes, en 1887, había sido fundado el Monte de Piedad San Miguel por Justina Almada de Urrea, para lo cual donó un capital de 20 mil pesos además del inmueble donde se instaló. Las obras de agua potable iniciaron en 1891 y concluyeron en enero de 1896. Mientras que, en el primer lustro de la década de 1890, la plaza de armas se remozó con fuente pública, piso, bancas y alumbrado nuevos, además de que se empedraron calles y se abrió una nueva entre el barrio de la Colorada y el Calvario.

de los espacios públicos como la plaza de armas y la alameda.¹²⁹ En este sentido, Álamos siguió el trazo marcado desde el centro del país, mismo que se replicó por todo el territorio. Sandra Kuntz y Elisa Speckman, señalan al respecto que “al igual que las de otros países occidentales, las élites mexicanas se esforzaron por modernizar espacios [...] Se construyeron jardines y avenidas [...] se pavimentaron calles, se pasó del transporte animal y del alumbrado de gas al transporte y alumbrado eléctricos.” (Kuntz y Speckman 2010, 522).

2. Mercado, rastro y palacio municipal: higiene y poder

La práctica de inaugurar obra pública en el marco de las fiestas cívicas, no es una coincidencia ni un aprovechamiento de la festividad *per se*, por el contrario, el trasfondo político era festejar con el pueblo el adelanto material a la vez que arropaba de legitimidad las acciones del gobierno en turno con la “solemnidad” del festejo cívico. En este sentido, inaugurar un edificio de utilidad pública o un monumento conmemorativo en el marco de una celebración, era motivo para honrar al héroe o suceso conmemorado en la fecha, enlazándolo con la persona del general Díaz como sucesor de esas hazañas. Así, la gente podría ver y palpar que gracias a las buenas acciones de los hombres próceres en el pasado y a la buena administración del hombre –Díaz- en el presente, el progreso se materializaba. Cabe mencionar que esta práctica no fue exclusiva del porfiriato ni de México, Pedro Enrique Calzadilla señala que Antonio Guzmán Blanco, presidente de Venezuela,¹³⁰ no dudó “en convertir cada obra o acción de su gobierno en una ocasión de festejar con el pueblo. Esto

¹²⁹ Pedro Miranda Ojeda, señala que por la limitada liquidez de las arcas de los municipios, éstos respondieron al modelo urbano con obra menor. Por ejemplo, en la ciudad de Mérida (al igual que en Álamos) “el arreglo y la limpieza de calles, plazas y edificios públicos y privados sustituyeron la ausencia de mejoras materiales.” (Miranda 2010, 193).

¹³⁰ Similar a Díaz, Guzmán se mantuvo en el poder de facto en Venezuela por casi dos décadas, y como presidente oficial por los períodos: 1870-1877, 1879-1884 y 1886-1888.

fue particularmente notorio con las obras de infraestructura, las cuales Guzmán aprovechó para inaugurar durante los mismos días de las conmemoraciones nacionales” (Calzadilla 1999, 119).

La primera obra que se inauguró en Álamos, en mi período de estudio, en el marco de una fiesta cívica importante fue el mercado municipal. A pesar de que el programa de la inauguración lo menciona como “Plaza del Mercado”, fue popularmente conocido como “El Parián” que en filipino significa mercado y que era una reminiscencia de la tradición novohispana de llamar así a estos lugares. La construcción de dicho inmueble corrió a cargo de Ignacio Mendívil Quirós, hombre de estrato medio con una regular fortuna que, viendo que la zona destinada para compraventa de productos carecía de los más elementales sistemas de higiene, presentó en el año de 1891 un proyecto al ayuntamiento para erigir un edificio cómodo y moderno. El ayuntamiento firmó el contrato en el cual se otorgó en comodato por veinte años el terreno del extremo oriente de la alameda, que a la fecha se utilizaba como zona de compraventa, para erigir el nuevo edificio. El diseño y la construcción estuvieron a cargo del ingeniero alamense Flavio de S. Palomares, dando inicio el 15 de junio de 1891.¹³¹

A pesar de que la obra no era propiamente una mejora material realizada por el ayuntamiento, no obstante las facilidades que prestó al contratista, la solemne inauguración tuvo lugar en el marco de una fiesta cívica: el 15 de septiembre de 1892. Por el contrato entre Mendívil y el ayuntamiento, se sabe que había un fuerte interés por parte del cuerpo edilicio de que el mercado se inaugurara en las fiestas septembrinas, pues éste estipulaba que la

¹³¹ García y Alva 2005, 236.

construcción debía estar concluida a más tardar para el 16 de septiembre de 1893.¹³² Evidentemente esto se realizó un año antes de la fecha límite pactada.¹³³

De ese acto se conserva solamente una copia transcrita del programa de la inauguración, en el cual no se hace referencia a las fiestas patrias. Lamentablemente no se localizó ni el programa oficial, ni ningún informe alusivo a los festejos septembrinos de ese año, por lo que no es posible saber la importancia que dentro de la conmemoración se le dio al acto inaugural del mercado. A pesar de ello, por la magnitud de la obra, se infiere que debe haber sido el suceso relevante de las fiestas de independencia de 1892.

Según el programa, la inauguración debió iniciar a las cuatro y media de la tarde abriendo la orquesta con *El barbero de Sevilla* de Rossini. Posteriormente el señor Refugio Hurtado, secretario del ayuntamiento, daría lectura al contrato de concesión realizado entre el ayuntamiento y el contratista.¹³⁴ Terminada la intervención del secretario, tomaría la palabra precisamente el promotor de la obra, Ignacio Mendívil, el cual haría manifestación pública, misma que sería contestada por Ignacio Lorenzo Almada, presidente del ayuntamiento. Concluidas las alocuciones, el programa señala la segunda intervención de la

¹³² Sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 1891. Libro de cabildo 1891-1892. AHMA.

¹³³ La generalidad de esta práctica inaugural en fiestas cívicas es clara. Por ejemplo, la primera piedra del mercado municipal de Guaymas se colocó el 16 de septiembre de 1900, habiéndose instalado una tribuna para los oradores de tal acto. (Barron 2007, 522).

¹³⁴ En términos generales el contrato estipulaba los siguientes términos: concesión en comodato por 20 años del terreno donde se construyó el edificio, libertad para establecer las tarifas de los locales, el ayuntamiento se comprometía a obligar a los vendedores “flotantes” de carne, leche, verduras y semillas a vender sus mercancías en los locales del mercado, y a otorgar una merced de agua para uso del inmueble. El contratista se obligaba a construir un edificio con 32 locales de mezcla y ladrillo con techos de vigas de pino y ladrillo, un cobertizo central de pilares y vigas de madera y techo de ladrillo y mezcla, suelo con piso de cemento romano. No podría hipotecar o vender el terreno y solamente podría traspasar la construcción, previo permiso del ayuntamiento, bajo las mismas condiciones del contrato. Por último, pasados los 20 años, el terreno y la construcción pasaría a propiedad del ayuntamiento, pagando la diferencia del costo establecida por peritos. Sesión extraordinaria del 18 de diciembre de 1891. Libro de cabildo 1891-1892. AHMA.

orquesta con la zarzuela *Las hijas de Eva*. Atronados los aplausos, Manuel Salazar y Perrón haría uso de la voz. De nueva cuenta la orquesta deleitaría a los asistentes con la pieza *Con el alma*, como preámbulo de la intervención de Brígido Caro, gran orador, poeta, periodista y en ese momento suplente del diputado al congreso local Bartolomé Salido. Finalmente, el programa concluiría con la cuarta y última interpretación de la orquesta, el vals *Recuerdos de la infancia*.¹³⁵

Desafortunadamente no localicé ninguna de las alocuciones, quizá alguna de ellas fue recogida y publicada por un periódico pero tampoco encontré las publicaciones de esa fecha. Por lo tanto no es posible determinar, en base al elemento discursivo, la importancia que le dieron a esta obra, ni las referencias que pudieron haber hecho entre esta mejora y el progreso que se empezaba a notar en el país. A pesar de la escasa información, destaca que entre los participantes no se consigne a ninguno de la junta patriótica encargada de solemnizar las fiestas de la independencia de ese año, la cual estuvo conformada por los señores: Emigdio Almada, Adolfo L. Retes, Rafael Güereña, Ramón N. García y Antonio Limón.¹³⁶

Esta obra, que el ayuntamiento reiteradamente menciona como necesaria, venía a contribuir no solamente al ornato de la ciudad, a su urbanización o a la materialización del progreso, sino también al aumento de la higiene. Los mercados públicos, así como los hospitales, el servicio de agua potable, la limpieza de las calles, la construcción de rastros y el mantenimiento de panteones, fueron elementos indispensables para promover la salubridad pública. A su vez, la salud pública fue otra forma de las que se valió el régimen para ejercer

¹³⁵ Programa de la inauguración de la “Plaza del Mercado”. Imprenta de José Ma. Murillo; Álamos, septiembre de 1892. Copia transcrita, colección particular.

¹³⁶ Sesión ordinaria del 22 de agosto de 1892. Libro de cabildo 1891-1892. AHMA.

un control social -menos coercitivo y más sutil- sobre la población. De esta manera, señala Nydia Cruz, “el control social se ramificó en distintas vertientes, adecuándose a los vectores que constituyeron la medicina, la salubridad y la higiene, la escolarización y la moralización laica, entre otros, en una estrategia de control de masas” (Cruz 1992, 272).

Una segunda obra, cuya finalidad también eran la salud y la higiene de la población, fue la construcción del dique subterráneo de contención de agua y la red que surtía a la ciudad, obra inaugurada el 13 de enero de 1896.¹³⁷ Extrañamente esta mejora no se inauguró en fecha cívica, lo que tal vez responde a la premura por hacer uso de este servicio, o por los compromisos de agenda del gobernador Corral que acudió expresamente a la inauguración.¹³⁸ Tuvieron que pasar poco más de seis años para que se materializara otra obra de carácter higiénico en la ciudad: el rastro municipal.

La edificación del rastro vino a modificar el uso y costumbre de la matanza de animales para consumo en la ciudad de Álamos.¹³⁹ Se comenzó a construir en abril de 1901, bajo la dirección del ingeniero militar Francisco A. Salido, de acuerdo a un diseño elaborado por el ingeniero civil Antonio Carignan, quien proyectó, dice la prensa de la época, un edificio “hermoso y de muy buen aspecto, reuniendo todas las condiciones de comodidad que indican los modernos adelantos”.¹⁴⁰ El costo de la obra, absorbido por el municipio, fue de quince mil pesos.

¹³⁷ García y Alva 2005, 237.

¹³⁸ Ramón Corral pidió autorización al Congreso del Estado el día 14 de diciembre 1895 para viajar a la ciudad de Álamos a inaugurar el servicio de agua potable. Se publicó en el periódico oficial *La Constitución* el 26 de diciembre de 1895. AGES, Índice de Leyes y Reglamentos, 1890-1924.

¹³⁹ Anteriormente el ayuntamiento tenía permitidos, por bando de buen gobierno, algunos puntos en las afueras de la ciudad para el sacrificio de animales.

¹⁴⁰ *El Mundo* 28 de mayo de 1901.

La conclusión del edificio fue en el mes de agosto de 1902, y se inauguró solemnemente el 15 de septiembre siguiente. En dicha ocasión el ayuntamiento, presidido por Ignacio Lorenzo Almada, ofreció un “Lunch Champagne”¹⁴¹ en uno de los espaciosos salones del lugar a lo más selecto de la sociedad alamense que fue requerida al convite. Además, se aprovechó la ocasión para, en la espaciosa explanada que existía frente al entonces suntuoso edificio, verificar “los actos cívicos preparados por la Junta Patriótica encargada de solemnizar el 92 aniversario de nuestra emancipación política. Se dieron cita en aquel lugar todas las clases sociales” (García y Alva 2005, 234).

El escritor es preciso al señalar que al lunch champagne asistió “lo más selecto de la sociedad”, mientras que a los actos cívicos en el exterior del edificio concurrieron “todas las clases sociales”. De esta manera el gobierno incluía a todos los estratos de la población, marcando eficazmente las diferencias, y obteniendo ganancias políticas: “el celebrar los acontecimientos cívicos con festejos de carácter popular que disfruta una población con fuertes carencias económicas, habituada tradicionalmente a la fiesta y enfrentada a una vida dura, cumple funciones consensuales de valor político importante” (Pérez-Rayón 1993, 16).

El utilizar la amplia plataforma frente al rastro (imagen 4 del anexo), como lugar de ceremonias para los actos conmemorativos de los festejos septembrinos, responde a lo que Jack Fuentes señala cuando dice: “la arquitectura como parte de la cultura es constantemente empleada como instrumento político y vehículo cultural, que refuerza los discursos nacionalistas con los edificios que se construyen para ser identificados como la imagen del

¹⁴¹ “El llamado ‘lunch’ por los ingleses, no es más que el ‘tente pie’ ó ‘refrigerio’ [...] Puede servirse al aire libre, en salón, en el comedor, en el gabinete, según el objeto que motive el ofrecimiento del ‘lunch’. A principios del siglo XX, la mayoría de las reuniones de la élite porfirista consistían en un lunch-champagne para celebrar los más variados motivos.” (Victoria 2010, 36).

régimen.” (Fuentes 2009, 113). Así, la imagen proyectada en la fecha más solemne del calendario cívico era la del progreso material y económico del país, a la vez que se lanzaba una idea de orden, limpieza e higiene.¹⁴² Todo ello reforzado por una imagen nacionalista a través del izamiento del lábaro patrio y los honores correspondientes, la entonación del himno nacional, las salvas de artillería y los discursos en los cuales los oradores enlazaban los actos de los próceres con los del gobierno en turno.¹⁴³

Representadas la higiene y la salud pública como progreso materializado en el mercado municipal, el agua potable y el rastro municipal, la élite alamense tenía también que simbolizar el progreso del poder. Y es que, de acuerdo a Garner, en medida que la autoridad personal de Díaz incrementaba, en ese mismo ritmo debían buscarse los medios de aprobación y legitimación de su gobierno. (Garner 2004, 283). Por lo tanto, construir edificios suntuosos como sedes del poder, se volvió una práctica común del régimen porfiriano que Abraham Gutiérrez califica como “el patrón de instauración de palacios durante el porfiriato”.¹⁴⁴ Este autor señala que durante los años de gobierno de Porfirio Díaz se dio un fenómeno “a nivel nacional en el cual se siguieron prototipos de instauración de palacios, adoptado [...] como un símbolo arquitectónico de grandilocuencia cultural. Con

¹⁴² El gobernador Rafael Izabal, en su informe de gobierno al año siguiente declaró: “En Álamos se construyó un rastro con todas las condiciones prescritas por la higiene, y se le ha dotado de aparatos modernos y apropiados a su objeto”. *La Constitución*, 24 de septiembre de 1903.

¹⁴³ Si bien no se localizó el programa de las fiestas patrias de 1902, ni el o los discursos pronunciados con motivo de la inauguración del rastro, debido a la relativa homogeneidad en los aspectos protocolarios de los festejos, se da por sentado que se realizaron los actos que se enlistan.

¹⁴⁴ Gutiérrez Corrales, Andrés Abraham. 2009. *Arquitectura emblemática y transnacionalidad. La construcción del Palacio de Gobierno como representación de una globalización incipiente durante el porfiriato, 1880-1910*. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad de Sonora.

ello se pretendía borrar la supuesta tradición artística local y convertir el escenario en el paradigma americano de la suntuaria ciudad europea” (Gutiérrez 2009, 64).

En Álamos, al igual que en muchas otras ciudades del estado y del país,¹⁴⁵ se construyó un palacio municipal que albergó las oficinas del ayuntamiento y del estado. Para dicha obra se nombró una “Junta de Mejoras Materiales”, que se conformó de las siguientes personas: Ángel Almada como presidente; Ignacio L. Almada, Miguel C. Urrea, Felizardo Torres, Dr. Miguel Gutiérrez, Luciano Bojórquez, Manuel Larraguíbel y Toribio Corbalá como vocales.¹⁴⁶ Al frente de la dirección de la obra estuvo el ingeniero militar Francisco A. Salido. Además de destinarlo para sede de las oficinas públicas, se le agregó un foro para que funcionara también como teatro. Esto último seguramente ocurrió ante las presiones de la población, que al menos desde 1895 exigían públicamente la construcción de un teatro en la ciudad:

CINCO MIL PESOS. Con esta respetable suma ha contribuido el Sr. D. Ramón Corral para la construcción de un teatro en el Puerto de Guaymas [...] Muy pronto contará, pues, nuestro vecino puerto con un edificio digno de la reconocida cultura de sus habitantes. ¿Cuándo se podrá en Álamos hacer otro tanto? ¿Cuándo? Pues cuando haya otra persona que quiera dar al perico una sopa de su propio chocolate. Pero no ha de ser ese, por cierto, el señor Izábal, rico, riquísimo ya.¹⁴⁷

¹⁴⁵ Como por ejemplo los palacios municipales de Hermosillo y Guaymas, en Sonora; Monterrey, Nuevo León y Puebla, Puebla.

¹⁴⁶ AGES. Expediente 3-4, legajo 584.

¹⁴⁷ *La Patria* 9 de abril de 1895, tomado del periódico alamense *El Sonorense*.

Si bien de la construcción del edificio existe un completo expediente en el Archivo General del Estado,¹⁴⁸ no localicé el programa diseñado para la inauguración oficial del inmueble. Tampoco encontré algún periódico que haya cubierto el suceso, ni dato alguno en el archivo de cabildo de Álamos por no existir el libro de actas correspondientes a ese año. La única referencia sobre la inauguración del edificio, es la breve reseña que, varios años después, hizo Federico García y Alva en su *Álbum Directorio* de 1907:

La inauguración de tan soberbia construcción se verificó con pomposa magnificencia y solemnidad el día 5 de mayo del citado año de 1899 con asistencia del C. Gobernador del Estado, D. Ramón Corral, C. Gral. Jefe de la Zona Militar, D. Luis E. Torres, las distinguidas esposas de estos altos funcionarios y un séquito numeroso de altos empleados del Gobierno, diputados a la Legislatura y personas distinguidas de la aristocracia hermosillense. El pueblo de Álamos, dignamente representado por el H. Ayuntamiento preparó al hijo predilecto de este suelo feliz que meció la cuna del egregio sonoreense, y de sus distinguidos acompañantes, una espléndida recepción, sin precedente en la historia local de Álamos; sucediéndose desde el feliz arribo a la ciudad de huéspedes tan distinguidos, una serie no interrumpida de fiestas soberbias, dispuestas todas en honor de tan insignes visitantes, y festejos todos costeados por el Ayuntamiento y el comercio. Durante su permanencia en la ciudad, todos los distinguidos huéspedes fueron regiamente alojados en los numerosos y elegantes departamentos del edificio, poniéndose a su servicio una completa y numerosa servidumbre de ambos sexos (García y Alva 2005, 233).

¹⁴⁸ Ver nota 22.

Ante la ausencia de más fuentes es imposible conocer la cantidad de discursos que se pronunciaron y el contenido de éstos. Además de ello, la reseña de García y Alva especifica que al evento asistió “la aristocracia hermosillense”, cosa que también sucedió durante la inauguración del servicio de ferrocarril en 1908, lo que indica que el gobernador viajaba con “su corte” a los lugares y eventos de mayor importancia. La fecha elegida en esta ocasión no fue el 16 de septiembre, como ocurrió con el resto de las inauguraciones alamenses, sino el 5 de mayo, aniversario de la Batalla de Puebla. Lo anterior, si se analiza la arquitectura del edificio claramente afrancesada según la moda de la época, revelan en Álamos lo que Xóchitl Marentes propone para Zacatecas: un mezclado sentimiento de francofobia y francofilia (Marentes 2014, 156). En este sentido la autora plantea que durante el porfiriato, uno de los elementos del sentimiento patrio fue la idea de lo extranjero en oposición con lo otro, es decir con lo nuestro, lo cual se representó con España a principios del siglo XIX, en la guerra independentista, y con Francia, durante la intervención francesa a mediados del mismo siglo. De éste último conflicto bélico surgió en México la francofobia; no obstante, en el último tercio del citado siglo todo lo francés se convirtió en algo digno de admiración, surgiendo entonces la francofilia, dejándose “de mirar a la Francia belicosa y se prestó atención a la hermana civilizadora y libertaria” (Ídem., 174).

De la tradición oral se recoge que durante uno de los eventos realizados con motivo de la inauguración de palacio municipal, el gobernador Corral lanzó desde la primera planta hacia el patio central varias monedas de plata a manera de “bolo” a los niños y niñas de las escuelas públicas que asistieron a la ceremonia.¹⁴⁹ Y es que la presencia de la niñez y la

¹⁴⁹ Loreto Beytias de Muñoz contaría esa anécdota ya anciana: “nos llevaron vestidas de blanco, como palomas, a la inauguración del palacio y Ramón Corral tiró monedas desde el segundo piso a todos los niños”. Entrevista al señor Martín Muñoz García. Álamos 18 de enero de 2013.

juventud eran de suma importancia en las fiestas cívicas porque en ellos, principalmente, se quería forjar un sentimiento patriótico. Su participación en desfiles, declamaciones, coros y carros alegóricos es evidente y reiterada en los eventos cívicos de Álamos en el período, lo cual era importante, según Xóchitl Marentes, porque había que formar a “las futuras generaciones, los nuevos ciudadanos que se encargarían a su vez de continuar con la tradición [por lo que debían] tener un grato recuerdo que habían tenido el honor de participar en una de las celebraciones patrias oficiales” (Ídem., 164).

Otro rasgo sobresaliente en la inauguración de palacio municipal, fue la orden prohibitiva que se giró por instrucción del prefecto de distrito sobre la venta de alcohol el día que hicieran su entrada el gobernador y la comitiva a la ciudad de Álamos. Dicho ordenamiento dice lo siguiente:

A los habitantes de las municipalidades de Álamos, Aduana y Minas Nuevas se hace saber: Que con objeto de evitar cualquier desgracia personal ocasionada por la embriaguez, el día de la entrada a esta ciudad del C. Gobernador del Estado que tendrá lugar el día 4 de mayo próximo, se ha dispuesto que ese día se suspenda en lo absoluto la venta de licores embriagantes al menudeo, desde las seis de la mañana hasta las siete de la noche, bajo la inteligencia del que contravenga esta disposición sufrirá una multa de cinco a diez pesos según el caso.¹⁵⁰

Este ordenamiento es lo que Pedro Enrique Calzadilla, para el caso de Venezuela en el último tercio del siglo XIX, define como “la domesticación de la barbarie”, que no es más

¹⁵⁰ Firmado por el prefecto Francisco A. Salido, Álamos 1 de mayo de 1899. AHMA. Libro de correspondencia, año de 1899, documento 325.

que la intención de las autoridades por “civilizar” a la población.¹⁵¹ Con ello se pretendía disciplinarla y hacerla apta de participar, en paz y ordenadamente, en los diversos actos cívicos y protocolarios que realizara el gobierno. Es por ello que con esta disposición, las autoridades alamenses intentaron prevenir cualquier desorden que pudiera decantar en atentado al gobernador y sus acompañantes, o que dejara en entredicho su eficacia y control sobre la población.¹⁵² Y es que el control del gobierno mexicano sobre los habitantes era un punto importante y medular en todos los aspectos, sin embargo, era más evidente en las elecciones y las fiestas cívicas, ya que en estos eventos era cuando dicho control social se ponía en escena, cuando se requería de presentar al pueblo de México “depurado de las escorias del populacho mexicano” (Abrassart 1991, 58).

Así, el gobierno porfiriano marcó las pautas de lo que se debía y no hacer en las fiestas, quienes podrían asistir a determinados eventos, quienes a otros y quienes a todos, ya que aunque “los espectáculos tenían como fin atraer a las diferentes clases sociales [no se debía] olvidar que al frente estaban los sectores altos; para los demás también había celebración mediante los bailes populares” (Marentes 2014, 165). Finalmente, la construcción y suntuosa inauguración de palacio, vino a ser en Álamos lo que Celia Berkstein

¹⁵¹ “Ese proyecto suponía la puesta en práctica de un modelo de sociedad que estaba reñido con la sensibilidad del venezolano, especialmente con las maneras del pueblo. Por lo tanto, si se aspiraba a hacer de Venezuela un territorio de progreso había que «domesticar» los perversos hábitos. Se requería gente que se supiera comportar en los paseos y alamedas, en los parques, en los trenes y vapores, en fin en los escenarios «civilizados» y del «progreso». El «disciplinamiento», para retomar el término usado por José Pedro Barran, debía colocar un corsé a los instintos salvajes, todavía vecinos a los tiempos coloniales, que hacían de las fiestas lugares de excesos, y que debían reducirse en lo posible al modelo de ciudadano que se podría construir a partir de los trazos que sugiere Manuel Antonio Carreño en su célebre manual” (Calzadilla 1999, 123-124).

¹⁵² José Rodrigo Moreno en su artículo: La experiencia del orden en las fiestas de Independencia porfirianas de la ciudad de México (1887-1900); plantea el orden impuesto durante el porfiriato como un “medio consensuado de reproducción del orden social e incluso como una forma de reafirmación de las relaciones de poder en términos disciplinarios” (Moreno 2013, 59).

apunta para la Ciudad de México: “La monumentalidad como afirmación de la autoridad progresó durante la mayor parte del siglo XIX, y los espacios públicos se convirtieron en el principal escenario de la belleza y la magnificencia” (Berkstein 2004, 83-84).

3. Kiosco y ferrocarril: una celebración pospuesta y otra deslucida

La construcción de edificios y monumentos, así como el tendido de vías férreas y telegráficas, no respondió únicamente al progreso material y económico que se buscaba en la época, sino también al ideal del embellecimiento de las ciudades, la dignificación de los espacios públicos y la búsqueda de lugares de esparcimiento para la población. Así, durante el porfiriato el espacio público tuvo un papel importante en la legitimación del poder del régimen y en la simbología de poder que éstos proyectaban. María Estela Eguiarte, propone al espacio público

como una de las formas del desarrollo urbano [que] permite la reproducción de la organización social, tanto por el sentido que en él adquieren los actos de la vida diaria, como por la manifestación del poder que los diferentes grupos ejercen en la sociedad a través de él[...] Por otra parte, representa una forma de significación discursiva, es decir, existe un discurso sobre la significación de los espacios como símbolos de prestigio social, de “desarrollo”, “progreso” y “modernidad” [...] El espacio público permite la confluencia de ideas, modos de vida y *status* social de los diferentes grupos. Pero además, en el espacio público quedan expresados los símbolos dominantes del poder, representados en monumentos, calles o plazas conmemorativas, imponiendo al hombre común una imagen visual de su situación en relación a dicho poder (Eguiarte 1986, 91).

En este sentido de “significación de los espacios públicos como símbolos de prestigio social” las autoridades alamenses fueron empeñosas, puesto que desde principios de la década de 1890 se hicieron varias mejoras en el aspecto general de la ciudad, pero sobre todo en la plaza pública y las calles principales. Sin embargo, no fue sino hasta el primer lustro del siglo XX cuando la plaza de armas sufriría un cambio significativo que la embellecería a la par de otros paseos del estado, como el de Guaymas y Hermosillo. Para ello se colocaron nuevas bancas de hierro y madera, ocho luminarias de hierro fundido con cinco elegantes arbotantes cada una, además de otras ocho del mismo material pero de manufactura más sencilla con un arbotante cada una que daban un total de cuarenta y ocho faroles de gasolina, iluminación nunca vista en la ciudad. Aunado a ello se le puso nuevo piso de “cemento romano” y se eliminó la fuente central para colocar, en su lugar, un bello kiosco de hierro forjado.

Todas estas mejoras fueron ejecutadas los primeros meses de 1904, con el objeto de que estuvieran listas para ser inauguradas solemnemente en las fiestas patrias del citado año, no obstante, un imprevisto impidió que dicho evento se llevara a cabo:

KIOSCO. El que para armamento de nuestra plaza de armas se mandó construir por el muy I. Ayuntamiento a la Fundición de Sinaloa, ha llegado ya a esta ciudad, solo que en condiciones de no poderse inaugurar tan importante mejora el día 16 del corriente, como se esperaba, por venir rota una de sus columnas. De lamentarse es tan imprevisto accidente, que nos priva de dar con la inauguración de este ornato público, mayor atractivo a nuestras fiestas patrias.- Paciencia.¹⁵³

¹⁵³*El Distrito de Álamos* 11 de septiembre de 1904.

En la nota periodística resalta la frase “De lamentarse es tan imprevisto accidente, que nos priva de dar con la inauguración de este ornato público, mayor atractivo a nuestras fiestas patrias” porque evidencia la importancia que para el ayuntamiento tenía la inauguración de obra en el marco de las festividades. Además de convertirse en un atractivo más de la fiesta y un recuerdo de ella, se volvía también una oportunidad de demostrar que el esfuerzo de los próceres había valido la pena al hacer tangible, en la fecha de su conmemoración, el progreso de México. No obstante, ante este inconveniente la inauguración se pospuso, habiéndose verificado a las 4:30 p.m. del domingo 18 de diciembre¹⁵⁴ de ese año por el prefecto de distrito Ing. Francisco A. Salido.¹⁵⁵

Para dicho acto cabildo nombró una “Comisión del Ayuntamiento” compuesta por las siguientes personas: el presidente Ignacio Lorenzo Almada y los regidores Germán Bley y Dr. Federico García Sepúlveda, quienes se encargarían de todo lo concerniente al evento.¹⁵⁶ A pesar de no haber localizado el programa oficial de las fiestas patrias de septiembre de 1904, como tampoco el programa con motivo de la inauguración del kiosco en diciembre de ese mismo año o algún discurso que se haya pronunciado en el evento, se tiene otro documento no menos importante. Se trata de una fotografía que fue tomada desde la azotea

¹⁵⁴ La elección de la fecha y hora se realizó en sesión ordinaria del día 13 de diciembre: “quedó dispuesto por unanimidad que ese acto oficial se verifique el domingo próximo 18 del corriente a las 4:30 p.m.” Libro de cabildo 1904-1905, AHMA. Resulta llamativo que haya sido el mismo día que se celebra la fiesta de la virgen de Zapopan, advocación mariana con capilla propia en uno de los principales barrios de la ciudad y objeto de veneración por los alamenses de entonces.

¹⁵⁵ *El Centinela*, Hermosillo 7 de enero de 1905. A pesar de ello, la placa conmemorativa de la obra había sido encargada también a la Fundición de Sinaloa, en Mazatlán, por lo que quedó con la engañosa, aunque original, fecha que se había proyectado en un principio. Así, en la placa se lee lo siguiente: “Este kiosco (sic) fue inaugurado el 15 de septiembre de 1904. Siendo: Pte del H. Ayuntamiento el Sr. Ignacio L. Almada. Regidores los señores Dionisio E. Acosta, Miguel C. Urrea, Pedro S. Salazar, Manuel Goycolea, José Moreno Salazar, Pánfilo Santini”.

¹⁵⁶ Sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 1904. Libro de cabildo 1904-1905, AHMA.

del templo justo en el momento en que se llevaba a cabo la solemne inauguración por parte del prefecto y del ayuntamiento. En ella se aprecia la participación de los diferentes sectores de la sociedad, separados claramente según el orden social establecido. Y es que, según José Rodrigo Moreno, “una de las funciones de las festividades patrióticas a lo largo del siglo XIX fue la de reflejar la estructura social, presentar las normas apropiadas de interacción social en el espacio público y dar cuenta de la relación entre los individuos y el gobierno” (Moreno 2013, 67).

Al analizar la fotografía (imagen 13) se observa que al centro del jardín, justo abajo y alrededor del kiosco, se colocaron aproximadamente cien sillas perfectamente ordenadas y aisladas del perímetro de la plaza con un espacio vacío de varios metros; en ellas se ven sentadas a las damas de sociedad y algunos caballeros, ya que la mayoría permanecen de pie frente a sus sillas, tal vez porque en el preciso momento de la fotografía el protocolo así lo requirió. Cercano a la sillería, al costado sur del kiosco, se colocó la mesa de las bebidas y el refrigerio, el “lunch champagne”. En algunas bancas de los extremos norte y poniente se observan también damas y caballeros de estrato alto, de acuerdo a la indumentaria que visten. En cambio, el estrato bajo de la sociedad se ubica de pie al borde de la plaza y en la calle, con un buen espacio libre entre ellos y las sillas; este estrato se distingue por los grandes sombreros de palma que portan. Destaca también la presencia de niños de manera indiscriminada en una y otra sección. Como se ve “en la fiesta no se rompían las barreras sociales y todos se hacían presentes en el ceremonial público, desde su propio espacio, celebrando juntos el mismo acontecimiento, pero jamás revueltos” (Ídem, 82). Por último, sobre el kiosco, que se encuentra profusamente decorado con banderas y listones tricolores, se distinguen la orquesta y un pódium desde donde participaron los oradores.

A pesar de los esfuerzos de la élite alamense por mejorar el aspecto de la ciudad, celebrar con dignidad los diversos festejos del calendario cívico y subirse al “tren del progreso” que fomentaba el régimen, era precisamente esto último de lo que carecía todavía a fines del porfiriato: el tren. Desde finales del siglo XIX se venía anunciando en la prensa y en informes de gobierno, la intención de unir a Álamos por vías férreas con los puertos sonorenses de Yavaros y Guaymas, así como con la villa de El Fuerte en Sinaloa. Sin embargo, ninguno de los planes prosperó y no fue sino hasta 1907 que dieron inicio las obras de construcción de un ramal desde Navojoa.

Estimando que los trabajos estarían concluidos para junio de 1907, el vicepresidente Corral hizo una visita a Álamos con objeto de inaugurarla, cosa que no se pudo realizar por el atraso en las obras. Sería hasta el 1 de enero del siguiente año cuando finalmente el tren llegaría a la Ciudad de los Portales y se inauguraría, aunque no de la manera en que se había programado: el evento fue deslucido y sombrío.

El periódico *El Distrito de Álamos*, en su edición del 5 de enero de 1908, reseñó lo que fue la inauguración oficial del servicio ferroviario entre Álamos y Navojoa. Señala el semanario que, habiendo recibido las autoridades alamenses un telegrama donde se les comunicaba que el tren especial del gobernador Gral. Luis E. Torres y su comitiva llegaría a la ciudad el día miércoles primero de enero a las cuatro de la tarde, se aprestaron a tener todo preparado para hacerles una solemne bienvenida:



Imagen 13. Inauguración del Kiosco, 18 de diciembre de 1904.
Fuente: Colección particular Rafael J. Almada Bay.



Imagen 14. Placa de bronce con “fecha engañosa” localizada en la base del kiosco.
Fotografía del autor.

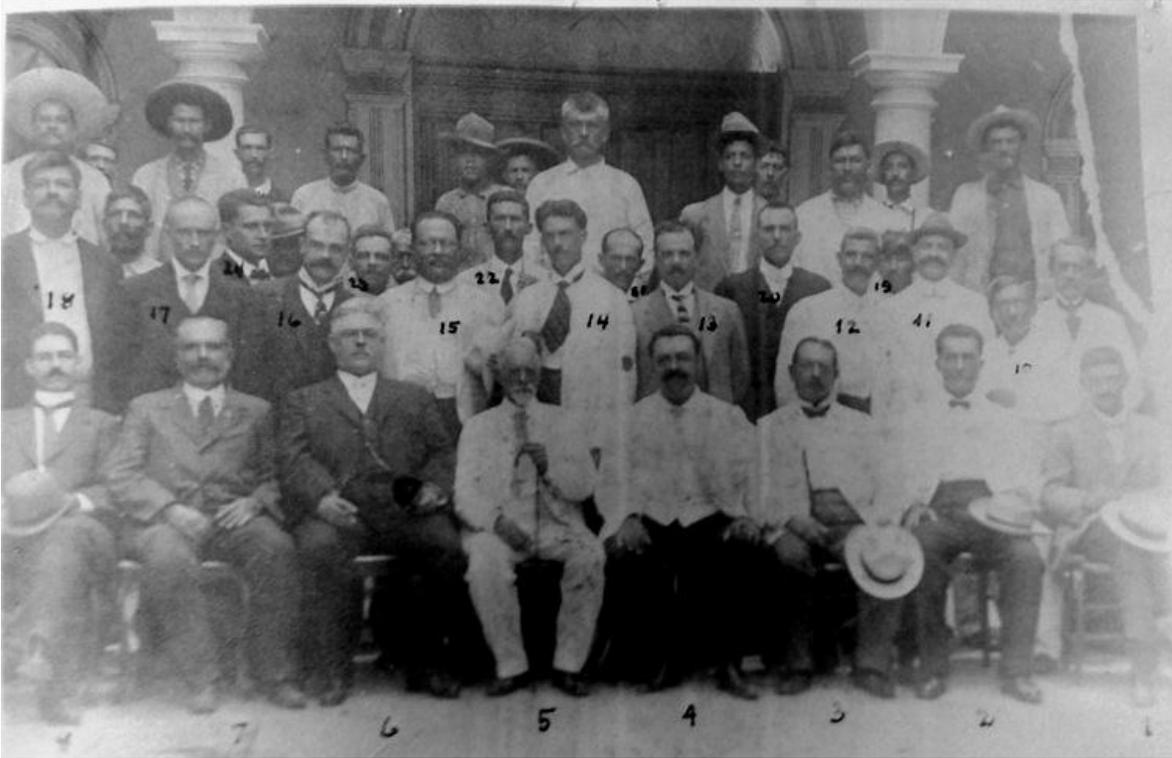


Imagen 15. La élite porfirista alamense.
Fuente: Museo Costumbrista de Sonora

- | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. Francisco J. Santini | 2. Alfredo Cano | 3. Manuel Salazar y Perrón |
| 4. Ignacio Lorenzo Almada | 5. Francisco Salido | 6. Ing. Francisco A. Salido |
| 7. Felipe Ramos | 8. José Torres | 9. Alejandro Salazar y Perrón |
| 10. Jesús Márquez | 11. Germán Bley Seldner | 12. Adolfo L. Retes |
| 13. Antonio de S. Palomares | 14. Ildefonso Salido | 15. Ramón N. García |
| 16. Alfredo J. Almada | 17. Prof. Alberto Gutiérrez | 18. Pedro Arias |

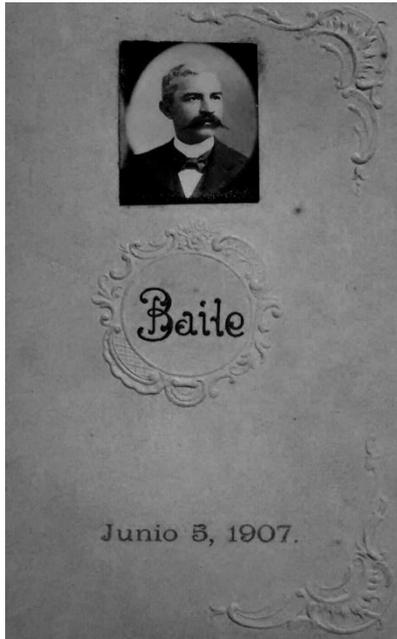


Imagen 16. Portada de la invitación al baile en honor de Ramón Corral, 5 de junio de 1907.

Fuente: Museo Costumbrista de Sonora.

La plataforma y arco levantados para la ceremonia oficial lucieron una vistosa ornamentación. Las escuelas locales, con sus lujosos estandartes y hermosos ramilletes de flores se colocaron formando la valla por donde debía llegar el C^o Gobernador y su comitiva a la plataforma en que se debían verificarse los actos oficiales.¹⁵⁷

Antes de iniciar los discursos, se realizarían los honores “al Jefe de Estado” apenas bajara del vagón, para lo cual la banda y la escolta se habían colocado en un lugar adecuado. La concurrencia, señala la publicación, era numerosa, alrededor de 2,000 personas. El reloj del templo daba las tres de la tarde. El semanario es elocuente al relatar la impaciencia de la muchedumbre, pues conforme las manecillas avanzaban hacia las cuatro, la gente se inquietaba, contenían su regocijo, y a cada ruido, a cada grito, a cada falsa alarma, el contingente se conmovía, se sacudía desde sus lugares, estaban impacientes por el “momento de hacer una ovación cariñosa a su gobernante” como dice textualmente el reportaje. Pero en el reloj sonaron las cuatro, las cinco, las seis y nunca se escuchó el estridente silbato de la

¹⁵⁷El Distrito de Álamos, 5 de enero de 1908. Colección particular.

locomotora, entonces reinó el desencanto y todo lo esmeradamente planeado comenzó a perder orden. Los asistentes estaban decepcionados pues querían manifestarle al gobernador, Gral. Luis E. Torres, su afecto y agradecimiento por tan portentosa obra y, dice el periódico, “ahí habríase verificado un desbordamiento de entusiasmo no dirigido por persona alguna, sino espontáneo como todos los actos populares del soberano”.

Al caer la noche y aumentar el frío, la desilusionada concurrencia comenzó a regresarse a la ciudad “con el desaliento consiguiente”; habiendo quedado algunas 1,500 personas envueltas en las sombras, quienes fueron finalmente los que dieron la bienvenida al tren, que llegó “iluminando con su foco la oscuridad absoluta que reinaba en la Estación”. Bajó la comitiva y ocuparon los carruajes que tenían dispuestos, los cuales los llevaron a la ciudad. De ello resultó, señala el semanario: “que una recepción preparada con entusiasmo, parecía más bien una derrota a la hora de bajar del tren la comitiva oficial”.

Una vez en palacio,¹⁵⁸ la comitiva “fue llevada al comedor, y enseguida ocuparon todas las personas las piezas que se les tenían preparadas. Allí hicieron su tocado damas y caballeros, y dirigidos por el Sr. General Torres y por nuestro amigo D. Rafael Izábal, bajaron al hermoso salón de baile, a las diez y media de la noche”. La fiesta estuvo animada, las jóvenes que venían de Hermosillo y Guaymas bailaron toda la noche al igual que los jóvenes de la capital, los cuales, dice el periódico, por su “finura y buenas maneras deben haber impresionado agradablemente a nuestras simpáticas alamenses”. Sin decaer un momento la

¹⁵⁸ Por tercera ocasión Palacio Municipal se convertía en “mágica mansión” de hospedaje al gobernador. Las dos anteriores lo fue de Ramón Corral: en 1899 con motivo de la inauguración y en 1907 cuando realizó su visita en calidad de vicepresidente de la república.

felicidad a los acordes de las tres orquestas que amenizaron el baile,¹⁵⁹ éste culminó a las cinco de la mañana.

Doce horas después de concluido el evento, esto es a las cinco de la tarde del día dos de enero, se repitió otro baile que concluyó temprano pues los visitantes tenían que retornar a las seis de la mañana, hora en que se verificó la salida del tren especial con el gobernador y su comitiva. La nota periodística se lamentaba de no haberse llevado a cabalidad la recepción tan esmeradamente preparada, y decía que el jefe de estado y su comitiva les debían otra visita de inauguración para cuando el ferrocarril pudiera garantizar una hora de arribo segura: “ya sea de noche para estar en condiciones de no hacer un recibimiento penoso entre las sombras, ya sea de día para que la luz les permita ver nuestro contento y nuestro sincero afecto, pues la ciudad no ha quedado satisfecha de un recibimiento que resultó frío contra su expresa voluntad”.¹⁶⁰

En el mismo ejemplar del semanario, se consigna una nota que dice que a su arribo a Álamos el gobernador Torres recibió un telegrama de parte de Ramón Corral diciéndole que: “envidia su viaje a Álamos con motivo de la inauguración del Ferrocarril [y] que exprese en un discurso afectuoso a los habitantes de Álamos sus más cariñosas felicitaciones por la llegada del ferrocarril y que los salude y abrace en su nombre”. En esa misma nota se pone de manifiesto y se revela que el fin de inaugurar obra pública con suntuosas celebraciones, especialmente en el marco de fiestas cívicas, era legitimarse a la población, pues el reportero agrega que:

¹⁵⁹ “la del hábil y simpático Rodolfo, hijo del increíble *Champ*; la magnífica Banda del 2º Batallón cedida por el Sr. Gral. Jefe de la Zona y la orquesta del Prof. Castañeda”. Ídem.

¹⁶⁰ El reportaje está firmado con las iniciales J.G.C., que seguramente corresponden a Juan G. Cano, un distinguido alamense que fundó diversos periódicos en la ciudad y colaboró como columnista en varios.

El Sr. Gral. Torres cumplió con el encargo del alto funcionario, expresando a todos los hermosos sentimientos del Sr. Corral, y lo mucho que se interesa por el progreso de su tierra natal. Álamos debe mucho a su eximio hijo [...] y no hay oportunidad en que no le pruebe su gran empeño porque mejore y progrese. Pero el Sr. Corral está bien correspondido, porque es aquí generalmente querido y porque todos los habitantes de Álamos, sin excepción, le agradecen su inquebrantable voluntad de beneficiar a la ciudad.¹⁶¹

Con esta anotación del reportero, queda claro que la siempre anhelada legitimidad que buscaba el gobierno porfiriano se lograba con la obra visible, material, tangible para toda la población, independientemente de que pudieran gozar de estas mejoras, ya que gran parte de los habitantes, por su precaria situación económica, no podrían hacer uso del ferrocarril. En el caso de la inauguración del tren, la fecha escogida no pudo ser una fiesta cívica por el carácter mismo de la obra, que no podía planearse de forma definitiva para un día específico -como se vio ni siquiera para una hora en particular-, por lo que se realizó cuando el tren estuvo listo. La visita de Corral meses atrás se había programado para inaugurar el ramal, cosa que no pudo hacer y ahora enviaba un telegrama “envidiando” al gobernador.¹⁶²

Tiempo después, el semanario Criterio Libre informaba que “la estación del ferrocarril ubicada en el Divisadero, ha venido haciéndose también un lugar de reunión bastante agradable, aunque aún no se ha construido la casa de la estación que es de ingente

¹⁶¹ Ídem.

¹⁶² Ante el paso del tren por el valle y no por Álamos, Tinker Salas señala que los alamenses: “pidieron a Ramón Corral, nativo del estado, que ayudara a su lugar de nacimiento. Finalmente, en 1907, llegó un ramal a la ciudad; demasiado tarde para aprovechar los años anteriores de prosperidad, pero a tiempo para participar en la agitación política que inundó el estado” (Tinker2010, 437-438).

necesidad [...] tanto porque le dará otra vista más agradable a aquellos sitios, cuanto porque haciéndose la adjudicación de solares [...] se construirán edificios y pequeñas viviendas en que se pondrán comercios y vendimias que son necesarias para el consumo y satisfacción de los paseantes que encontrando donde refugiarse en el caso de lluvias, aumentaría el número de paseantes a la estación donde se disfruta de un clima muy agradable”. Concluía diciendo: “Hemos oído referir... que la estación... será construida en muy poco tiempo, y que será también una de las más elegantes... lo que como antes hemos dicho, embellecerá mucho aquellos sitios en los que sin duda se va a formar una población nueva, que será muy importante y se establecerá un gran tráfico con la afluencia de la gente”.¹⁶³ Y en efecto así fue, el edificio de la estación se construyó de madera de arquitectura moderna al estilo americano, con dos niveles y techo de dos aguas.¹⁶⁴

4. La escuela Bárbara Ceballos, punto final del régimen en Álamos

Los festejos del centenario en 1910 fueron la ventana idónea que el gobierno utilizó para mostrar ante el mundo el adelanto material y económico del que gozaba el país. En este orden de ideas, Porfirio Díaz fue muy claro y enfático con su instrucción al conformar la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia: “que no haya pueblo que no inaugure en la solemne fecha, una mejora pública de importancia” (Tovar 2010, 103). Así, los gobiernos estatales y municipales acataron la disposición y se inauguraron en 1910, según Ramona Pérez Bertruy, 1,419 obras a lo largo y ancho de la república (Pérez 2010,186).

¹⁶³*Criterio Libre* 2 de agosto de 1908. Colección particular.

¹⁶⁴ Aparentemente se le renombró estación “Ramón Corral” y generó gran concurrencia al lugar, dando pie a que el actual Barrio El Barranco creciera y se expandiera, se llenara de tiendas y colocaran faroles de keroseno por la calle.

Eynar Rivera señala que esta “significativa transformación que se dio en los principales centros urbanos del país [...] fue el resultado de una serie de políticas urbanas, arquitectónicas y económicas, que estuvieron perfiladas en representar materialmente en cada uno de ellos las bondades que el progreso había brindado al país” (Rivera 2012, 2-3). Estas bondades, desde luego, no se debían materializar únicamente en el ornato público, suntuosos edificios de gobierno, teatros, fábricas y repesos, sino también en obras de verdadera utilidad pública, como hospitales y escuelas, siendo éstas últimas la construcción predilecta por antonomasia. De las 1,419 obras inauguradas en el centenario, casi un cuarto de ellas, 325 exactamente, fueron escuelas. Álamos contaría con una sola obra inaugurada en 1910 y sería precisamente un “templo del saber”, la escuela de niñas Bárbara Ceballos.

Una de las referencias que pude localizar sobre la inauguración de la escuela, se consigna en el programa oficial de los festejos del centenario, el cual dice que a las nueve de la mañana:

La Junta Patriótica, H. Ayuntamiento, Prefecto del Distrito, autoridades judiciales y alumnos de las escuelas “Luis E. Torres” y “El Progreso”, se dirigirán al edificio que servirá de asiento a la segunda de las citadas escuelas, construido por el H. Ayuntamiento en el mismo sitio que ocupó la finca del Sr. D. Bartolomé R. Salido, y que dicho Sr. donó al Cuerpo Municipal destinándolo para escuelas públicas. En la citada inauguración tendrán lugar los actos siguientes: 1º- Obertura por la orquesta. 2º- Lectura por el Sr. del H. Ayuntamiento de las cláusulas relativas de la escritura de donación de la finca, hecha por el filántropo ya citado. 3º- Discurso alusivo al acto. 4º- La autoridad respectiva declarará solemnemente la inauguración oficial de la

Escuela “Bárbara Ceballos”. 5°- Himno Nacional. Los intermedios serán cubiertos por la orquesta.¹⁶⁵

Las cláusulas se conocen por el testamento que redactó Bartolomé Ramón Salido en 1907 y el codicilo que se agregó en 1909,¹⁶⁶ destacando que el filántropo dejó instrucciones de que las escuelas tuvieran por nombre “San Bartolomé” y “Santa Bárbara”, cosa que no se cumplió, y en su lugar se pusieron los nombres de pila de sus padres: Bartolomé M. Salido y Bárbara Ceballos, seguramente en atención a la laicidad de la educación.¹⁶⁷ Lamentablemente no localicé el discurso proferido con motivo de la inauguración, como tampoco la crónica del desarrollo del evento. Sin embargo, destaca el hecho de que, al menos en el programa, no se consigna el ofrecimiento de un refrigerio, ni la intervención de varios oradores, puesto que es claro al señalar en el punto número tres “discurso alusivo al acto”, lo que da pauta para suponer que fue solamente una alocución.

Cinco días después del evento, el ayuntamiento recibió un oficio del gobierno estatal solicitando información sobre las obras públicas inauguradas durante los festejos. Este requerimiento se hizo por instancia del gobierno de la república que deseaba conocer el

¹⁶⁵*El Distrito de Álamos*, 16 de septiembre de 1910. AGES, hemeroteca.

¹⁶⁶ Según testamento otorgado en el año de 1907: “Lego al Hospital de Jesús la casa contigua a la que habito, y que está en la actualidad rentada al Señor José R. Güereña, las rentas de esta finca se invertirán en el referido establecimiento de beneficencia, señalando al Ayuntamiento, como Administrador de dicha casa, encargándole que no quiten el monograma que está en el zaguán sobre la portada. Pongo como condición que la finca no se venda, pues si llegare á venderse, concedo á mi heredero y sus sucesores el derecho de reivindicar la finca y gestionar la devolución de ella, pues estimo que con venderla se fallaría á la condición de la institución de legado, y la casa volverá á mis herederos o sus sucesores en pleno dominio y propiedad” Testamentos de Sonora, 1786-1910, <http://www.colson.edu.mx:8080/testamentos/principal.aspx>. No obstante el 25 de enero de 1909 redactó un codicilo donde cambió dicha disposición: “Para que el Ayuntamiento establezca [en mi casa] dos escuelas o colegios, uno para niños y otro para niñas, debiendo llevar el de niños el nombre de Colegio de San Bartolomé y el de niñas Colegio de Santa Bárbara.” ARPPA, Libro de escrituras, año de 1909.

¹⁶⁷ Décadas después se suprimió la escuela Bárbara Ceballos y, uniendo ambos edificios, se constituyó en una sola escuela mixta de nombre Bartolomé M. Salido que hasta la fecha está en funciones.

número exacto de obras erigidas con motivo de las fiestas patrias de 1910; datos que después se publicaron en la *Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia*.¹⁶⁸ Las autoridades alamenses contestaron a dicha solicitud el día 24 de septiembre:

Refiriéndome a la superior circular de esa Secretaría de fecha 21 del corriente mes, en que se piden al Ayuntamiento que presido informes sobre las mejoras materiales que se hayan inaugurado en esta Cabecera y Comisarías de esta dependencia, con motivo de la conmemoración del Primer Centenario de nuestra Independencia, tengo la honra de participar a usted, para conocimiento del Primer Magistrado del Estado, que el día 16 del mes en curso fue inaugurado oficial y solemnemente un edificio de dos pisos en el lugar que ocupó la finca del finado Sr. Bartolomé R. Salido, legado por el mismo a este Ayuntamiento, adaptado por cuenta de esta Corporación para asiento de la Escuela de Niñas, que llevará por nombre, según voluntad expresa del donante, colegio “Bárbara Ceballos”; obra que importó a los fondos municipales, la suma de \$16,700. Este Ayuntamiento no tiene noticia de que en alguna de las comisarías de su jurisdicción se haya llevado a efecto mejora ninguna digna de tomarse en consideración.¹⁶⁹

La carta es precisa al indicar que “no se tiene noticia” de alguna otra mejora en el municipio. Esto resulta extraño puesto que, según el mismo documento, la construcción de la escuela corrió a cargo del propio ayuntamiento, lo que revela que no hubo participación

¹⁶⁸ Publicada en la Ciudad de México por la Imprenta del Gobierno Federal en 1910.

¹⁶⁹ Alfredo J. Almada, presidente municipal de Álamos, al gobierno del estado. 24 de septiembre de 1910. Fondo: Oficialía Mayor, Tomo: 2552. AGES.

económica por parte de la sociedad civil. Este aspecto es interesante ya que en otras ciudades del país los empresarios, comerciantes y hasta los mismos empleados burócratas hicieron donaciones para erigir monumentos conmemorativos, no siendo este el caso de Álamos. Por lo tanto, a pesar de que la escuela aún se encuentra en pie y en funciones, no existe un monumento, escultura o placa conmemorativa que de testimonio y recuerde a los alamenses los festejos del centenario en los que tanto tiempo, dinero y esfuerzo invirtió el gobierno federal.



Imagen 17. Finca que donó el señor Bartolomé R. Salido para asiento de las escuelas Bartolomé M. Salido y Bárbara Ceballos. Inaugurada esta última en septiembre de 1910.



Imagen 18. Fiesta cívica en Álamos. Ca. 1900.
Fuente: colección particular del autor.

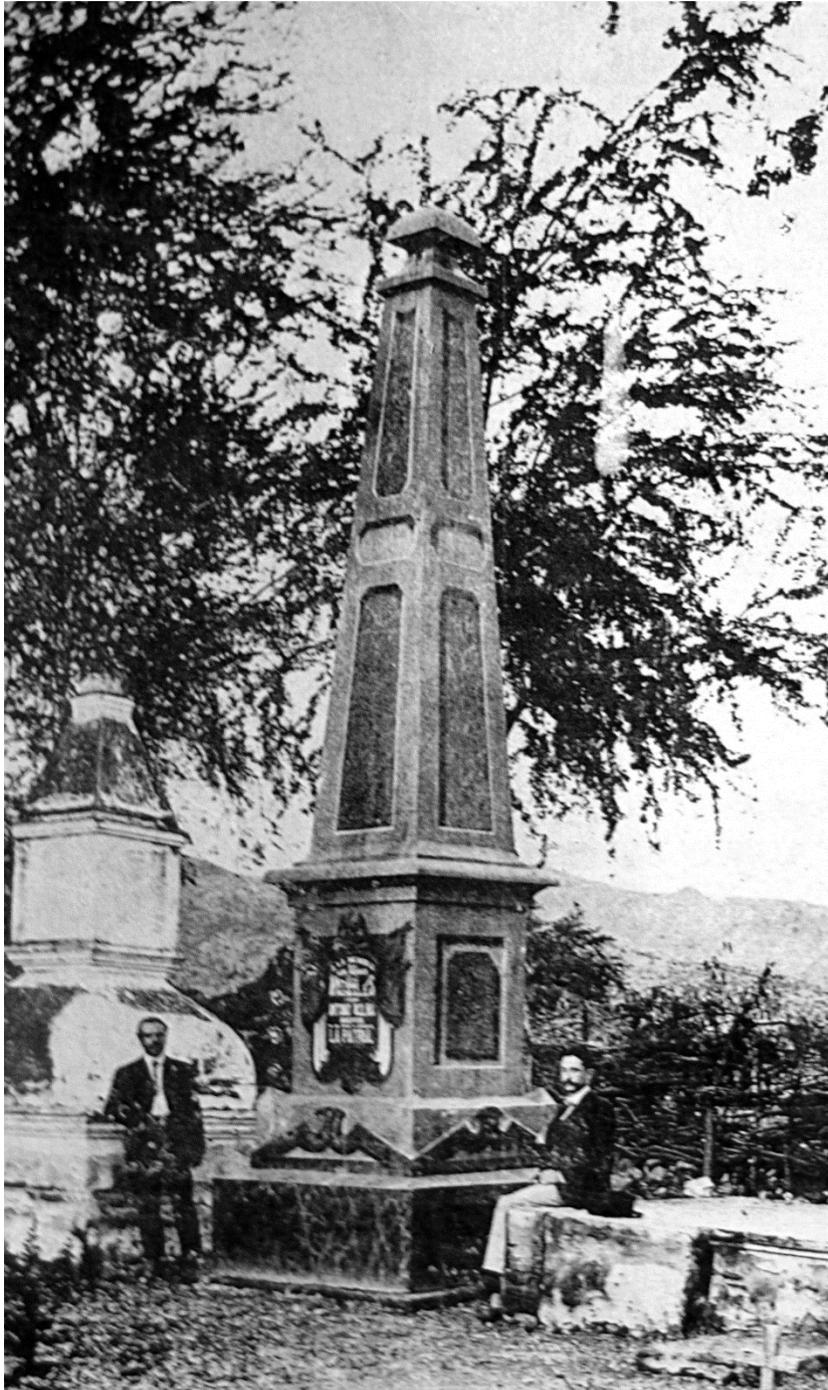


Imagen 19. Monumento al general Rosales en el cementerio municipal. *Ca.* 1907; y logotipo de la junta conformada para su construcción.

Fuente: Monumento: García y Alva 2005, 51.

Logotipo: Fondo: Oficialía Mayor, tomo: 1734. AGES.

Ana Zabalza

Seguín, señala que la fiesta

no se celebra nunca sin algún motivo, que generalmente es una conmemoración. A su vez, esta conmemoración del pasado se celebra únicamente si ese pasado encierra un significado

en la actualidad, de esta manera la fiesta se liga íntimamente a la identidad local (Seguín 2007, 266). Así, reunidos los alamenses en torno a la inauguración de una mejora material en un día marcado en el calendario cívico, el pasado se revestía de significado, puesto que la historia de México cobraba validez al materializarse el progreso por el que habían luchado los héroes en el pasado, convirtiéndose entonces en una manera de honrar su memoria y de proyectar un futuro a las nuevas generaciones. Por lo tanto, y de acuerdo a Nora Pérez-Rayón, la inauguración de mejoras materiales en el marco de fiestas cívicas con la presencia de los distintos sectores de la sociedad y el entusiasmo popular con que estas se acogían, eran acontecimientos de cohesión e identificación que iban conformando un patrimonio común de recuerdos; los cuales a su vez vinculaban al régimen porfiriano con la consecución de obras públicas y sociedad y se convertían en fuentes para la construcción de la historia oficial futura. (Pérez-Rayón 1993, 17).

Consideraciones finales

Una liturgia cívica repetida en todos los rincones del país y con una sostenida periodicidad terminará por convertirse en una preciosa herramienta de pedagogía republicana. El trabajo quedaba cumplido: el poder se representaba,

*legitimaba y ensayaba su fortaleza [...] La inversión fue mucha
pero los dividendos obtenidos no son en nada despreciables*

Pedro Enrique Calzadilla¹⁷⁰

Las fiestas cívicas en la ciudad de Álamos, si bien guardaron similitud con las efectuadas en la Ciudad de México y en otras poblaciones de la república, tuvieron sus particularidades. Una de esas singularidades se debió en gran parte a la total ausencia de personajes oriundos, ya no de la ciudad sino siquiera del estado, que hubiesen participado en la lucha de Independencia, lo que ocasionó que no se tuvieran “hijos ilustres” a los cuales homenajear, como sí ocurría en otras localidades del país.¹⁷¹ Tal vez sea esto también el motivo por el que no se le dio importancia a los monumentos conmemorativos, pues solamente se construyó uno: el obelisco a Rosales entre 1902 y 1903. Además esta construcción se debió más por compromiso que por patriotismo, pues algunos ilustrados de Culiacán reclamaron los restos del “héroe de San Pedro” ante el total abandono del que eran objeto en Álamos, respondiendo los alamenses con una colecta de fondos para erigirle un monumento mortuario digno a casi cuatro décadas de su fallecimiento.¹⁷² Otra de las diferencias fue el calendario cívico adoptado, mientras que en Álamos se reducía a dos fiestas: 5 de mayo y 16 de septiembre, y

¹⁷⁰ Calzadilla 1999, 129-130.

¹⁷¹ En diciembre de 1909 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes solicitó a los estados noticias sobre personajes o sucesos que haya tenido relevancia o injerencia en la guerra de independencia, habiendo contestado el gobernador Cubillas que Sonora no tenía ningún suceso registrado en sus anales. Fondo: Oficialía Mayor, expediente 2552, AGES. Mientras que, ante la misma solicitud reenviada por el gobierno estatal a los municipios, Álamos contestó que únicamente se tenían archivos desde 1867, por haberse perdido los de años anteriores en la gran inundación de 1868. No obstante en actas de 1867 se asienta que los archivos se perdieron “por la reciente revolución”, es decir por el saqueo de las tropas de Ángel Martínez en 1866.

¹⁷² Desde fines del siglo XIX manifestaron en Culiacán la intención de trasladar los restos y entonces la Sociedad Artesanos de Álamos inició la colecta, por alguna razón no funcionó y el proyecto se suspendió. *El Artesano*, Álamos 15 de octubre de 1889. Dicha intención se reactivó en octubre de 1902, habiéndose formado una junta para su erección que recolectó fondos entre particulares y ayuntamientos del estado. Fondo: Oficialía Mayor, tomo: 1734, AGES.

una conmemoración: 18 de julio; la ciudad de México solemnizaba al menos siete fechas, mientras que otros lugares de la república agregaban a las fechas oficiales por instrucción federal, conmemoraciones de héroes o sucesos locales, como el caso de Guaymas con la celebración del 13 de julio.

En este sentido, considero que las fiestas cívicas cumplieron el objetivo de unir a los alamenses espiritualmente con el resto de los mexicanos a través de un pasado compartido, de un asidero histórico común. Con ello queda claro que las barreras regionalistas fueron matizadas durante el período mediante las fiestas, apoyadas desde luego por las vías de comunicación, la prensa y la educación. Considero por lo tanto que abordar el tema de las fiestas cívicas para cualquier lugar México, pero especialmente para aquellos alejados del centro, donde se libraron las batallas más importantes y de donde salieron los héroes de bronce del siglo XIX, es de suma importancia para poder comprender la integración de Sonora al país.

Por otra parte, la ausencia de afinidad de Sonora con el centro de la república y la necesidad de integrarse, tal vez se vio influenciado por el constante enfrentamiento ideológico con el extranjero por encontrarse el estado en zona de frontera, lo que hacía más necesario que sus habitantes contaran con una identidad nacional, con un sentimiento patriótico. Ahora bien, la supuesta verticalidad del porfiriato -que las fiestas cívicas, como otros casos, evidencian que no fue tan rígida como se supone- también contribuyó a la integración de Sonora con la red política que, desde el centro, extendió Porfirio Díaz con los políticos y caciques locales. Ambos fenómenos, la política porfiriana y las fiestas cívicas, en conjunto con la educación medianamente homogenizada en el período y las vías de comunicación, fueron determinantes para que esta integración fraguara.

Sin embargo, aparte de integrar a la población y tratar de homogeneizarla con el resto, las fiestas cívicas tenían también la finalidad de legitimar al régimen, para ello se valieron de otra arma quizá más impactante: la inauguración de obra pública en el marco de las fechas cívicas. Esta práctica inició en la ciudad de Álamos a partir de 1892 y continuó, salvo algunas excepciones que por su naturaleza las autoridades no pudieron evitar, hasta 1910. Así, la dicotomía fiesta cívica-inauguración se mantuvo prácticamente inalterable hasta el final del porfiriato. Si bien no localicé ningún discurso pronunciado en alguna inauguración, las actas de cabildo, los expedientes de construcción, los programas y algunas crónicas son insistentes en el interés del gobierno por el bienestar y el progreso material de la ciudad y el “mayor lucimiento” del que se revestían las fiestas cívicas con estos actos. Y es que las fiestas fueron una significativa maniobra de persuasión política que utilizó el régimen para divulgar y enseñar los principios en los que se fundamentaba, mientras que los edificios y mejoras materiales se convirtieron en la faz tangible de la política liberal porfiriana.

Ahora bien, a pesar de que las fiestas cívicas alamenses mostraron cierta similitud a través de los años, no se puede hablar de una monotonía. En todos los festejos hubo alguna novedad, algún rasgo que rompía con la uniformidad: inauguración de un edificio, visita del gobernador del estado, del vicepresidente de la república, globos de Cantolla con figuras variadas, bailes, carreras de caballos y hasta el primer recorrido de un carro automotor por las calles de la ciudad.

Por otro lado, si bien la crónica de la fallida inauguración del tren señala dos mil asistentes al acto, no pude determinar la afluencia de gente a las festividades por falta de más datos, aunque es de suponer que en las visitas de Corral en 1899 y 1907, y durante los festejos

del centenario, debe haberse concentrado un número similar de participantes.¹⁷³ No obstante no se puede determinar la asistencia, sí se observa a lo largo del período por los programas y crónicas existentes, que los eventos se diseñaban pensando en incluir y hacer partícipe a toda la población, sin embargo se hacían claras diferenciaciones según el estrato social al que se perteneciera. Otro de los aciertos observados fue la inclusión cada vez mayor y más evidente del naciente estrato medio alamense en las juntas patrióticas, esto habla de una interacción o imbricación de estratos sociales, de un relativo desvanecimiento de barreras propiciada por las profesiones,¹⁷⁴ permitiéndose el roce entre personas de diferente extracción.

Las fiestas cívicas en Álamos, reflejan también el proceso “civilizador” que se vivía en el país. Ejemplo de ello es el orden con que se dispuso el desfile de marzo de 1906, donde, de acuerdo a Loïc Abrassart, se mostraba el orden social establecido, o bien se escenificaba el ideal de la sociedad mexicana: orden, educación y trabajo. Se observa también el afán de educar a los habitantes suprimiendo sus actos indeseados en las festividades, como la embriaguez.

Con base en lo anterior, considero que las medidas y empeños tomados por las autoridades alamenses en estas dos décadas fueron provechosas y significativas para fomentar en la población un sentimiento de pertenencia a la nación. A su vez invistieron de legitimidad en Álamos a los tres niveles de gobierno, al menos hasta la mitad del período aquí estudiado, la cual se desgastó en el último lustro más por problemas externos a la ciudad que llegaban por la prensa, que por los internos. Lograron también llevar a Álamos al tren

¹⁷³ Cantidad nada despreciable si se toma en cuenta que la población de la Ciudad de Álamos en 1895 era de 5,866 habitantes, número que fue en descenso hasta llegar a los 4,089 en 1921.

¹⁷⁴ Destaca la participación de profesores, doctores, medianos comerciantes, poetas, periodistas, entre otros.

del orden y el progreso, dejar atrás viejos resabios y cimentar un futuro para las nuevas generaciones.

Como un atisbo de agenda de investigación, señalo que durante mi recolección de fuentes primarias me topé con que, si bien no existe una gran cantidad de datos para ningún lugar en específico del estado, si hay información de diversos lugares, especialmente Hermosillo y Guaymas, aunque también de Ures, Arizpe y Cananea; que aunados a los de Álamos servirían para reconstruir la historia de las fiestas cívicas y la práctica de inauguración de obra pública en el porfiriato desde una perspectiva estatal. Esto porque es necesario rescatar el aspecto cívico-festivo de la historia de Sonora, que dice mucho de la formación de un sentimiento patriótico entre sus habitantes.

Considero que las fiestas cívicas a lo largo del porfiriato tuvieron influencia entre los alamenses de las siguientes dos maneras:

1. Las exclusiones -ya políticas, ya económicas-¹⁷⁵ puestas en escena durante las fiestas cívicas y la inauguración de obra pública, y sobre todo la implementación de símbolos patrios más representativos del centro que del norte del país –el escudo y el himno- incentivaron a la juventud a unirse a la ola revolucionaria tras líderes y convicciones locales.¹⁷⁶
2. O bien los festejos cívicos generaron un sentimiento de mexicanidad, de pertenencia a la nación como un todo, mitigando el regionalismo, que seguramente influyó en el

¹⁷⁵ “Excluida de los privilegios económicos y políticos del porfiriato, el desplazamiento de Álamos alimentó la resistencia y, como Guaymas, se convirtió en un centro de oposición” (Tinker 2010, 438).

¹⁷⁶ En este sentido se manifiesta también para el caso de San Luis Potosí, Luis Edgardo Coronado Guel en *Ibíd.* 2014,84.

carácter de los alamenses –y sonorenses en general- que después intervinieron en la revolución, sintiéndose con derecho y obligación de participar, por vez primera, en los asuntos políticos de carácter nacional.

Por lo tanto, creo que el verdadero ganador en esta “inversión” que hizo el gobierno porfiriano con la celebración de fiestas cívicas fue la misma gente. La legitimidad finalmente se menguó, el poder terminó sucumbiendo ante la oposición de unos y la indiferencia de otros: “una parte del país se levantó en armas para derrocarlo y la otra se quedó cruzada de brazos para verme caer” le refirió Díaz a Gamboa; mientras que el progreso fue arrasado por la devastación de la guerra. Así, lo único que sobrevivió de esta política nacionalista fue precisamente ese sentimiento nacional en el espíritu de la población que, al triunfo de la revolución, el gobierno lo encauzó de otra manera, pero con el mismo fin.

Fuentes

Archivos

- Archivo General del Estado de Sonora (AGES)
- Archivo Histórico Municipal de Álamos (AHMA)

- Archivo del Registro Público de la Propiedad de Álamos (ARPPA)
- Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM)

Periódicos

- *El Artesano*. Álamos, Sonora.
- *Criterio Libre*. Álamos, Sonora.
- *El Centinela*. Hermosillo, Sonora.
- *El Diario del Hogar*. Ciudad de México.
- *El Distrito de Álamos*. Álamos, Sonora.
- *El Mundo*. Ciudad de México.
- *La Constitución*. Hermosillo, Sonora.
- *La Razón del Pueblo*. Mérida, Yucatán.
- *Periódico Oficial del Estado de Puebla*. Puebla, Pue.

Bibliografía

Abrassart, Loïc. 1991. El pueblo en orden. El uso de las procesiones cívicas y su organización por contingentes en las fiestas porfirianas. México, 1900-1910. *Historias* (43): 51-63.

Aguilar Camín, Héctor. 1997. *La frontera nómada. Sonora y la revolución mexicana*. México: Cal y Arena.

Aguilar Rivera, José Antonio. 2011. Tres momentos liberales en México (1820-1890). En *Liberalismo y poder en Latinoamérica en el siglo XIX* compilado por Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó, 119-152. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Almada, Francisco R. 1990. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*. Hermosillo: Gobierno del Estado.

- Almada Bay, Ignacio. 2010. De regidores porfiristas a presidentes de la República en el periodo revolucionario. Explorando el ascenso y la caída del "sonorismo". *Historia Mexicana LX* (2): 729-789.
- , 2010. *Sonora historia breve*. México: El Colegio de México.
- Almada Bay, Ignacio y Marcos Medina Bustos. 2001. *Historia panorámica del congreso del estado de Sonora, 1825-2000*. México: Cal y Arena.
- Annino, Antonio. 2003. Definiendo el primer liberalismo mexicano. *Metapolítica VII* (31): 38-51.
- Antón, Joan. 2000. El Conservadurismo. En *Derechos y ciudadanía: contrastes entre el liberalismo y el pensamiento conservador*. Coordinado por Joan Antón y Ángel Rivero. México: Instituto Federal Electoral.
- Bazant, Mílada. 2006. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: El Colegio de México.
- Barron Robles, Mauro. 2007. El mercado Gral. José María Yáñez. En *De tierra, cal y canto. Estudio histórico de la construcción en Sonora. Memoria del XVI Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia*. Hermosillo: SSH.
- Berkstein Kanarek, Celia. 2004. La concepción simbólica de poder: el Palacio Legislativo Federal porfiriano. *Historia y grafía* (22): 79-112.
- Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci. 1982. *Diccionario de política*. México: Siglo Veintiuno.
- Brading, David A. 1992. El patriotismo liberal y la reforma mexicana. En *El nacionalismo en México* compilado por Cecilia Noriega Elío, 179-204. Zamora: El Colegio de Michoacán.

- Brenes Tencio, Guillermo. 2004. Historias y liturgias del poder: La ceremonia de la apoteosis. México, 6 de octubre de 1910. *Revista de Ciencias Sociales* IV (106): 107-121.
- Burke, Edmund. 1989. *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*. Madrid: Rialp.
- Burke, Peter. 2006. *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós.
- Calzadilla Pedro Enrique. 1999. El olor de la pólvora. Fiestas patrias, memoria y Nación en la Venezuela guzmancista 1870-1877. *Caravelle* (73): 111-130.
- Cause Cathcart, Mercedes. 2009. El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico. *Ciencia en su PC* (3): 12-21.
- Chiva Beltrán, Juan. 2012. Arcos efímeros mexicanos. De la herencia hispana al nacionalismo artístico. *Ciencias Sociales e Humanidades* (24): 193-212.
- Cañedo Gamboa, Sergio A. 2001. *Los festejos septembrinos en San Luis Potosí. Protocolo, discurso y transformaciones, 1824-1847*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Corbalá Acuña, Manuel Santiago. 1977. *Álamos de Sonora*. México: Editorial Libros de México.
- Cordourier Real, Carlos R. 2007. Cultura cívica y desarrollo. *Bien común* XIII (154): 17-20.
- Coronado Guel, Luis Edgardo. 2014. El primer centenario y las fiestas patrias porfirianas en San Luis Potosí: la institucionalización de valores ciudadanos en las regiones. En *México a la luz de sus revoluciones. Volumen 2*, Coordinado por Laura Rojas y Susan Deeds. México: El Colegio de México.
- Corral Verdugo, Ramón. 1891. *Memoria de la administración pública del Estado de Sonora, presentada a la legislatura del mismo por el gobernador Ramón Corral. Tomo II*. Guaymas: E. Gaxiola y Cía.

- Cosío Villegas, Daniel. 1983. El porfiriato. Política Interior. En *Historia Moderna de México*, vol. 4 y 5, México: Hermes.
- Cruz Barrera, Nydia E. 1992. La higiene y la policía sanitaria en el porfiriato. Su difusión y ejercicio en Puebla. *La palabra y el hombre* (83): 255-273.
- Dávila, Francisco T. 1894. *Sonora histórico y descriptivo*. Nogales: Tipografía de R. Bernal.
- Delgado Ruiz, Manuel. 2004. Tiempo e identidad. La representación festiva de la comunidad y sus ritmos. *Baldiri Reixac* (s/n): 77-98.
- Díaz Arias, David. 2007. Memoria Colectiva y Ceremonias Conmemorativas. Una Aproximación Teórica. *Diálogos Revista Electrónica de Historia* (2): 1-24.
- Díaz Escoto, Ana Silvia. 2008. Juárez: la construcción del mito. *Cuicuilco* XV (43): 33-56.
- Díaz y de Ovando, Clementina. 2006. El primer centenario: 1906. *Revista de la Universidad de México* (32): 62-68.
- Donjuan Espinoza, Esperanza. 2006. *Conflictos electorales durante el porfiriato en Sonora: una revisión de los recursos de impugnación de resultados electorales municipales, 1900-1910*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Eguiarte, María Estela. 1986. Espacios públicos en la ciudad de México: paseos, plazas y jardines, 1861-1877. *Historias* (12): 91-101.
- Fernández Sebastián, Javier y Juan Francisco Fuentes. 2002. *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid: Alianza Editorial.
- Florescano, Enrique. 2005. Patria y nación en la época de Díaz. *Signos históricos* (13): 153-187.

- Fuentes Quezada, Jack. 2009. Arquitectura en “El Mundo Ilustrado” (1894-1914). En *Arquitectura escrita. Doscientos años de arquitectura mexicana*. Coordinado por Johanna Lozoya y Tomás Pérez Viejo. México: INAH-CONACULTA.
- García y Alva, Federico. 2005. *Álbum-directorio del Estado de Sonora, 1905-1907*. Hermosillo: Gobierno del Estado.
- Garner, Paul. 2003. *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*. México: Planeta.
- 2004. Porfirio Díaz. En *Presidentes Mexicanos Tomo I (1824-1911)*. Coordinado por Will Fowler, 275-296. México: INEHRM.
- Godoy Orellana, Milton. 2012. Fiestas, construcción de estado nacional y resignificación del espacio público en Chile: Norte Chico, 1800-1840. *Cuadernos de historia* 37: 51-73.
- González Ascencio, Gerardo. 2010. Positivismo y organicismo en México a fines del siglo XIX. La construcción de una visión determinista sobre la conducta criminal en alcohólicos, mujeres e indígenas. *Alegatos* (76): 693-724.
- González Navarro, Moisés. 1983. *El porfiriato. Historia social*. En *Historia Moderna de México*, Coordinada por Daniel Cosío Villegas, vol. 9. México: Hermes.
- González Pérez, Marcos. 2011. El concepto de fiesta. En *Fiestas y nación en América Latina. Las complejidades en algunos ceremoniales de Brasil, Bolivia, Colombia, México y Venezuela*. Ídem, 15-34. Bogotá: Intercultura.
- González Reyes, Gerardo. 2013. Celebrar y festejar, que la nación se va inventar. Breve arqueología de la construcción del calendario y la memoria cívica en México y sus expresiones populares. *Contribuciones desde Coatepec* 25: 41-66.

- Gracida Romo, Juan José. 1997. El Sonora moderno. *En Historia general de Sonora. Tomo IV. Hermosillo: Gobierno del Estado.*
- Grosso, Alejandro. 2011. Tres versiones contemporáneas de la comunidad. Hacia una teoría política post-fundacionalista. *Revista de Filosofía y Teoría Política* (42): 49-68.
- Guerra, François Xavier. 1988. *México: del antiguo régimen a la revolución. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.*
- Gutiérrez Corrales, Andrés Abraham. 2009. Arquitectura emblemática y transnacionalidad. La construcción del Palacio de Gobierno como representación de una globalización incipiente durante el porfiriato, 1880-1910. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad de Sonora.
- Gutiérrez de Lara, Juan Alejandro. 2012. Historia, progreso y conmemoración. Un pueblo aguascalentense en las postrimerías del porfiriato, 1908-1910. *Letras históricas* (6): 137-152.
- Gutiérrez Herrera, Luciano, Santiago Ávila Sandoval y Elvira Buelna Serrano. 2009. El desarrollo institucional del liberalismo y su planteamiento económico en el siglo XIX. *Análisis Económico XXIV* (56): 251-278.
- Harwich Vallenilla, Nikita. 2003. *La historia patria. En Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, Coordinado por Antonio Annino y François-Xavier Guerra, 533-549. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Hobsbawm, Eric. 1998. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Grijalbo.
- Jiménez Ornelas, Roberto e Iván Figueroa Acuña. 2001. Colegio de Sonora: un intento de tercerización de la educación. *En La educación superior en el proceso histórico de México: siglo XIX*. Coordinado por David Piñera Ramírez, 147-155. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.

- Kuntz Ficker, Sandra y Elisa Speckman Guerra. 2010. El Porfiriato. En *Nueva Historia General de México*, 487-536. México: El Colegio de México.
- López Hernández, José. 2009. El concepto de legitimidad en perspectiva histórica. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho* (18): 153-166.
<http://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/view/116/124> (14 de octubre de 2014).
- Mancilla, Laura Patricia. 2009. La idea de la Independencia en el discurso de los abogados de mediados del siglo XIX en Colima. Ponencia presentada en la XI Reunión Nacional de Archivos, Guadalajara, Jalisco. AGN.
- Marentes Esquivel, Xóchitl del Carmen. 2014. Junta patriótica: el temperamento colectivo en Zacatecas durante el porfiriato. En *Al disparo de un cañón. En torno a la Batalla de Zacatecas de 1914: el tiempo, la sociedad, las instituciones*. Coordinado por Mariana Terán, Edgar Hurtado y José Enciso, 155-176. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Márquez del Castillo, Daniela. 2009. Las Fiestas del Cinco de Mayo en San Luis Potosí, 1862-1867: una fiesta liberal. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Martínez Jiménez, Alejandro. 1973. La educación elemental en el porfiriato. *Historia Mexicana* (88): 514-555.
- Medina Bustos, José Marcos. Silvia Amaro y Rafael Martínez. 2004. Fiestas cívicas y poder político en Sonora (1808-1832): el caso de los juramentos públicos. En *Memoria del XIV Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia Las Fiestas Tradicionales y Populares en Sonora, 2001*. Hermosillo: Universidad de Sonora.

- Miranda Ojeda, Pedro. 2007. Las fiestas nacionales en Yucatán durante el siglo XIX. *Dimensión Antropológica* xxxix: 7-33.
- , 2010. La modernización de los parques en la ciudad de Mérida, Yucatán (1870-1910). *Letras históricas* (3): 191-209.
- Miranda Pacheco, Sergio. 2004. El Financiamiento de las obras públicas en la Ciudad de México, 1896-1903. Ponencia para el II Congreso Nacional de Historia Económica. Ciudad de México.
- Moreno, José Rodrigo. 2013. La experiencia del orden en las fiestas de Independencia porfirianas de la ciudad de México (1887-1900). *Historias* (84): 59-88.
- Moya Gutiérrez, Arnaldo. 2001. Los festejos cívicos septembrinos durante el porfiriato, 1877-1910. En *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, Coordinado por Elisa Speckman Guerra y Claudia Agostoni., 49-75. México: Instituto de investigaciones históricas. UNAM.
- , 2007. Historia y olvido: la historiografía sobre el porfiriato. *Revista Estudios* (20). <http://www.estudiosgenerales.ucr.ac.cr/estudios/no20/papers/iisec1.html> (14 de octubre de 2014).
- , 2007. Historia, arquitectura y nación bajo el Régimen de Porfirio Díaz. Ciudad de México 1876-1910. *Ciencias Sociales* (117-118): 159-182.
- , 2008. Rehabilitando históricamente al Porfiriato: Una digresión necesaria acerca del régimen de Porfirio Díaz. México 1876-1910. *Revista Ciencias Sociales* (119): 83-105
- Munilla Lacasa, María Lía. Celebrar y gobernar: un estudio de las fiestas cívicas en Buenos Aires, 1810-1835. Tesis de doctorado en Historia, Universidad Torcuato Di Tella.

- Nava, Carmen. 1992. Quien encuentre la Patria, por favor devuélvala. *Política y cultura* (1): 259-270.
- Navarro Gil, Diego. SF. *Historia Municipal de Álamos*. Hermosillo: INAH.
- Ortemberg, Pablo. 2012. Cádiz en Lima: de las fiestas absolutistas a las fiestas constitucionalistas en la fundación simbólica de una nueva era. *Historia* 45: 455-483.
- Ozouf, Mona. La fiesta bajo la revolución francesa. En *Hacer la historia. III. Objetos nuevos*. Compilado por Jacques Le Goff y Pierre Nora, 261-282. Barcelona: Editorial Laia.
- Pérez Bertruy, Ramona I. 2010. Obras emblemáticas del primer centenario de la independencia nacional. Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas XV: 183-201.
- Pérez Martínez, Herón. 1992. Nacionalismo: génesis, uso y abuso de un concepto. En *El nacionalismo en México* compilado por Cecilia Noriega Elío, 27-81. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Pérez-Rayón, Nora. 1993. La sociología de lo cotidiano: Discursos y fiestas cívicas en el México de 1900: La historia en la conformación de la identidad nacional. *Sociológica* (23): 1-22.
- Ramos Justo, Luis Ángel. 2012. Nace el culto a la patria. *El Expreso de Campeche*: 17 de septiembre.
- Reyes, Bernardo. 1906. *Alocución del C. Gobernador del Estado, Gral. Bernardo Reyes, dicha con objeto de clausurar las fiestas del 1er. centenario del nacimiento del benemérito de la patria, Benito Juárez*. Biblioteca Digital Universidad Autónoma de Nuevo León. <http://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/8515> el 3 de agosto de 2015.

- Rivera Valencia, Eynar. 2012. El desarrollo de la arquitectura histórico-monumental en la Ciudad de México, 1877-1910. Tesis de Doctorado en Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Seguín, Ana Zabalza. 2007. Obligación y devoción. Fiestas patronales en Navarra en el siglo XVIII. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra* (82): 265-282.
- Sierra, Justo. 1988. *Juárez*. México: Océano.
- Stagg, Albert. 1983. *Los Almada y Álamos, 1783-1867*. Ciudad Obregón: Edición Privada.
- Tinker Salas, Miguel. 2010. *A la sombra de las águilas. Sonora en la transformación de la frontera durante el porfiriato*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tovar y de Teresa, Rafael. 2010. *El último brindis de don Porfirio. 1910: los festejos del centenario*. México: Santillana.
- Trejo Contreras, Zulema. 2012. *Redes, facciones y liberalismo. Sonora, 1850-1876*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- , 2004. Festejos Imperiales: el cumpleaños de Maximiliano en tierras sonorenses. En *Memoria del XIV Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia Las Fiestas Tradicionales y Populares en Sonora, 2001*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Ulloa, Pedro N. 1910. *El estado de Sonora y su situación al aproximarse el primer centenario de la Independencia Nacional*. Hermosillo: Gobierno del Estado.
- Victoria Uribe, María Susana. 2010. La minuta del día: Los tiempos de comida de la elite capitalina a principios del siglo XX. *Historia y Grafía* (34): 15-46.
- Weber, Marx. 1964. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva II*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Zárate Toscano, Verónica. 2003. *Las conmemoraciones septembrinas en la ciudad de México y su entorno en el siglo XIX. En Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal, siglos XVIII-XIX, Coordinado por Verónica Zárate Toscano. México: Instituto Mora.*
- , 2004. La conformación de un calendario festivo en México en el siglo XIX. En *Conceptualizar lo que se ve. François-Xavier Guerra historiador. Homenaje*, Coordinado por Erika Pani y Alicia Salmerón, 1-37. México: Instituto Mora.
- , 2009. Los indígenas en las fiestas del centenario (publicado con el título de “Los pobres en el centenario”). En *Proceso Bi-Centenario* (6): 4-19.
- , 2011. Festejos por decreto: los aniversarios de la Constitución en el siglo XIX. En *Constitución, poder y representación. Dimensiones simbólicas del cambio político en la época de la independencia mexicana*, Coordinado por Silke Hensel, 195-215. Madrid: Iberoamericana.